



NUMERO DE EXPEDIENTE: OP 2022/01

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2022/01
(DECRETO)**



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 7
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 12
Nota de la Intervención General sobre la incorporación de créditos financiados con ingresos afectados	Pág. 81
Inicio de Expediente	Pág. 83
Orden de la Presidencia	Pág. 84
Documentación contable	Pág. 85
Certificado de existencia de remanente de crédito	Pág. 106
Borrador de Propuesta de Resolución	Pág. 108
Informe de Intervención	Pág. 115
Propuesta de Resolución	Pág. 117
Correos comunicación servicios	Pág. 124



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2022, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, principalmente relacionadas con la incorporación de remanentes del ejercicio 2021 para inversiones financiados con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 01 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería afectado utilizado y disponible.
2. Detalle de los remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021 que se incorporan al presupuesto de 2022.
3. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
4. Nota de la Intervención General sobre la incorporación de créditos financiados con ingresos afectados.

Valladolid, 22 de febrero de 2022

LA DIRECTORA DE LA
OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 22/02/2022 11:38

JOSE LUIS

FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 22/02/2022 12:59

Fecha Copia: 22/02/2022 13:20

Código seguro de verificación(CSV): 5b82a1c68825f747f80a4787d065b169a3b7d71a

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 01/2022 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	GENERACION DE CREDITO
Doc Nº 1	0750/1701/22602	Dirección del área de medioambiente. Publicidad y propaganda.			170.000,00
	0750/1701/22799	Dirección del área de medioambiente. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.			80.000,00
Doc Nº 2	05/4331/12001	Desarrollo empresarial. Sueldos del Grupo A2.			7.066,19
	05/4331/12100	Desarrollo empresarial. Complemento de destino.			3.370,36
	05/4331/12101	Desarrollo empresarial. Complemento específico.			8.161,58
	04/9202/16000	Gestión de recursos humanos. Seguridad social. Contratación de un Agente Local de Innovación.			4.706,87
Doc Nº 3	1050/2313/641	Dirección del área de servicios sociales. Gastos en aplicaciones informáticas. Transformación digital en la gestión y atención de las personas al sistema de servicios sociales.	87.000,00		
	1050/2313/641	Dirección del área de servicios sociales. Gastos en aplicaciones informáticas. Transformación digital en la gestión y atención de las personas al sistema de servicios sociales.	60.000,00		
	1050/2312/641	Iniciativas sociales. Gastos en aplicaciones informáticas. Sistema accesible de gestión de envejecimiento activo en CPMS.	198.250,00		
Doc Nº 4	06/2315/22611	Políticas de igualdad e infancia. Gastos diversos. Proyectos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género.			65.968,87
Doc Nº 5	10/2412/632	Formación para el empleo. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	16.461,42		
	10/2412/633	Formación para el empleo. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	3.931,85		
	10/2414/635	Formación para el empleo. Inversión de reposición en mobiliario. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	3.640,72		
	10/2312/622	Iniciativas sociales. Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	1.332.653,99		
	10/2312/626	Iniciativas sociales. Inversión nueva en equipos para procesos de información.	10.893,21		
	10/2312/632	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	20.390,79		
	10/2312/635	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en mobiliario. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	643,38		
	10/2311/623	Intervención social. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	4.409,94		
	10/2311/625	Intervención social. Inversión nueva en mobiliario.	7.040,29		
	10/2311/632	Intervención social. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	94.703,98		
Doc Nº 6	0750/1701/22602	Dirección del área de medioambiente. Publicidad y propaganda. Cofinanciación del Ayuntamiento para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.		35.000,00	
Doc Nº 7	09/3341/632	Coordinación de políticas culturales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	448.063,95		



Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	GENERACION DE CREDITO
Doc Nº 8	03/9241/632	Participación ciudadana. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	768.083,64		
	03/9241/633	Participación ciudadana. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	133.149,98		
	03/9241/635	Participación ciudadana. Inversión de reposición en mobiliario. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	992,20		
	03/3411/712	Promoción y fomento del deporte. Transferencias de capital a organismos autónomos de la entidad local. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	47.281,52		
Doc Nº 9	02/1501/600	Dirección del área de urbanismo. Inversiones en terrenos.	805.000,00		
	02/1501/619	Dirección del área de urbanismo. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	64.500,00		
	02/1501/74905	Dirección del área de urbanismo.	3.000.000,00		
	02/1511/610	Planificación y gestión del urbanismo. Inversiones de reposición en terrenos.	84.000,00		
	02/1511/600	Planificación y gestión del urbanismo. Inversiones en terrenos.	339.679,04		
	02/1511/609	Planificación y gestión del urbanismo. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	2.247.074,80		
	02/1511/619	Planificación y gestión del urbanismo. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	1.220.000,00		
	02/1511/641	Planificación y gestión del urbanismo. Gastos en aplicaciones informáticas.	109.828,86		
	02/9332/610	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Inversiones de reposición en terrenos.	95.426,71		
	02/9332/623	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	8.282,95		
	02/9332/624	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Inversión nueva en elementos de transporte.	141.412,34		
Doc Nº 10	02/9332/632	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	1.788.157,23		
	01/9205/623	Imprenta municipal. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	30.000,00		
Doc Nº 11	06/3321/622	Bibliotecas públicas. Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	704.780,44		
	06/3321/629	Bibliotecas públicas. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	1.047,98		
	06/3231/622	Escuelas infantiles. Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	389.673,98		
	06/3232/632	Conservación y mantenimiento C.E. infantil y primaria. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	452,63		
	06/3231/632	Escuelas infantiles. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	797,50		
	06/3261/632	Servicios complementarios de educación. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	754,03		
Doc Nº 12	04/9321/641	Gestión de ingresos e inspección. Gastos en aplicaciones informáticas. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	21.829,20		
Doc Nº 13	05/4312/632	Mercados. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	559.334,92		
	05/4331/609	Desarrollo empresarial. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	1.065.337,88		
	05/4331/625	Desarrollo empresarial. Inversión nueva en mobiliario.	158.002,80		
	05/4331/626	Desarrollo empresarial. Inversión nueva en equipos para procesos de información.	52.874,75		
	05/4331/629	Desarrollo empresarial. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	75.000,00		
	05/4331/622	Desarrollo empresarial. Inversión nueva en edificios y otras construcciones. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	209.837,24		



Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	GENERACION DE CREDITO
Doc Nº 14	01/9201/203	Secretaría general. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.		200,00	
	01/9201/213	Secretaría general. Reparaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje. Alquiler de fotocopiadoras y gastos de fotocopias.		800,00	
Doc Nº 15	08/1341/609	Movilidad. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	171.535,19		
	08/1341/619	Movilidad. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	311.438,58		
	08/1341/640	Movilidad. Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	50.000,00		
	08/1532/609	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	150.000,00		
	08/1532/619	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	1.929.515,89		
	08/1532/622	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	150.000,01		
	08/1532/625	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Inversión nueva en mobiliario.	166.907,40		
Doc Nº 16	02/1511/600	Planificación y gestión del urbanismo. Inversiones en terrenos. Incorporación de inversiones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	85.000,00		
	02/1501/74905	Dirección del área de urbanismo. Transferencias de capital a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local. Transferencia a VIVA de las cantidades ingresadas por la Junta de Castilla y León por la construcción de 25 viviendas en la Av. de Burgos.			144.772,50
TOTALES			20.167.772,28	36.000,00	484.046,37

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	GENERACION DE CREDITO
Doc Nº 1	42094	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.			250.000,00
Doc Nº 2	42096	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.			23.305,00
Doc Nº 3	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	345.250,00		
Doc Nº 4	42092	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.			65.968,87
Doc Nº 5	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	1.500.178,79		
Doc Nº 6	07/1701/22699	Dirección del área de medioambiente. Otros gastos diversos.		30.000,00	
	07/1701/22602	Dirección del área de medioambiente. Publicidad y propaganda.		5.000,00	
Doc Nº 7	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	448.063,95		
Doc Nº 8	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	949.507,34		
Doc Nº 9	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	9.903.361,93		
Doc Nº 10	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	30.000,00		
Doc Nº 11	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	1.097.506,56		
Doc Nº 12	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	21.829,20		
Doc Nº 13	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	2.120.387,59		
Doc Nº 14	01/9201/22799	Secretaría general. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		1.000,00	
Doc Nº 15	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	3.666.686,92		
Doc Nº 16	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	85.000,00		
Doc Nº 17	75063	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.			144.772,50
TOTALES			20.167.772,28	36.000,00	484.046,37

SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 1**RESUMEN EJERCICIO 2022**

	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	323.439.360,00	323.439.360,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	20.651.818,65	20.651.818,65
EXP. 1 PPTO. 2022 (Decreto)	20.651.818,65	20.651.818,65
PRESUPUESTO DEFINITIVO	344.091.178,65	344.091.178,65



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 01, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

1.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 0750/1701/22602 "Publicidad y propaganda" del programa de Dirección del Área de Medioambiente, por importe de 170.000 €, y en la aplicación presupuestaria 0750/1701/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del citado programa, por importe de 80.000 €, para la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

2.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 05/4331/12001 "Sueldos del Grupo A2", por importe de 7.066,19 €, en la aplicación presupuestaria 05/4331/12100 "Complemento de destino", por importe de 3.370,36 €, y en la aplicación presupuestaria 05/4331/12101 "Complemento específico", por importe de 8.161,58 €, del programa de Desarrollo Empresarial, y en la aplicación presupuestaria 04/9202/16000 "Seguridad social", del programa de Gestión de Recursos Humanos, por importe de 4.706,87 €, para la contratación de un Agente Local de Innovación. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación.

3.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 1050 de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, por importe total de 345.250 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

4.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 06/2315/22611 "Gastos diversos" del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, por importe de 65.968,87 €, para proyectos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Igualdad.

5.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 10 de Servicios Sociales y Mediación comunitaria, por importe total de 1.500.178,79 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

En el documento 5.2., relativo a la solicitud de incorporación de remanentes de crédito del programa de Iniciativas Sociales, se detecta un error y los 320 € que se solicita que se incorporen a la aplicación presupuestaria 10/2312/633, se incorporan finalmente a la aplicación 10/2312/635.

6.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 07/1701/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 30.000 €, y 07/1701/22602 "Publicidad y propaganda", por importe de 5.000 €, del programa de Dirección del Área de Medioambiente, a la aplicación 0750/1701/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para la cofinanciación del Ayuntamiento para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.



7.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 09 de Cultura y Turismo, por importe total de 448.063,95 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

8.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 03 de Participación Ciudadana y Deportes, por importe total de 949.507,34 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

9.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 02 de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, por importe total de 9.903.361,93 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

10.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 01 de Alcaldía, por importe total de 30.000 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

11.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 06 de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, por importe total de 1.097.506,56 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

12.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 04 de Planificación y Recursos, por importe total de 21.829,20 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

13.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 05 de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, por importe total de 2.120.387,59 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

En el documento 13 relativo a esta solicitud, se detecta un error en los totales a incorporar por aplicación presupuestaria, concretamente el sumatorio de los proyectos a incorporar a la aplicación 05/4331/609 asciende a 1.065.337,88 €, y no a 1.076.144,20 € que dice en la solicitud. Por ello, el total del Área 05 a incorporar es 2.120.387,59 €, y no 2.131.193,91 € que refleja la solicitud.

14.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 01/9201/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 1.000 €, del programa de Secretaría General, a las aplicaciones 01/9201/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", por importe de 200 €, y 01/9201/213 "Reparaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje", por importe de 800 €, del citado programa, para el alquiler de fotocopiadoras y gastos de fotocopias.

15.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 08 de Movilidad y Espacio Urbano, por importe total de 3.666.686,92 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

En el documento 15.1., relativo a la solicitud de incorporación de remanentes de crédito del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras, se detecta un error en

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



el saldo a incorporar al proyecto 2018/2/1512P/1, para el cual se solicitaba la incorporación de 591.223,49 €, y finalmente se ha incorporado un saldo de 595.721,16 €.

16.- Solicitud complementaria de incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 02 de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, por importe de 85.000 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

17.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 02/1501/74905 "Transferencias de capital a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local", del programa de Dirección del Área de Urbanismo, por importe de 144.772,50 €, para transferir a VIVA las cantidades ingresadas por la Junta de Castilla y León por la construcción de 25 viviendas en la Av. de Burgos. Esta generación de crédito se financia con una subvención de la Junta de Castilla y León.

18.- Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar en el presente ejercicio por importe de 4.819,67 €, como consecuencia del Decreto 2022/1340 del Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio.

Todas las solicitudes de incorporación de remanentes indicadas en los apartados anteriores se financian con el Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente del ejercicio 2021, de acuerdo con la Nota de la Intervención General sobre la Incorporación de créditos financiados con Ingresos afectados que se adjunta al expediente.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87010	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	20.167.772,28

Valladolid, 22 de febrero de 2022

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 22/02/2022 09:17

Fecha Copia: 22/02/2022 09:18

Código seguro de verificación(CSV): e7369ac51e429b84cbdf40f83bed5a27a8ac4ea9
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ANEXO I: Detalle de los remanentes a incorporar

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
01/9205/623	2021/2/9205/2	Adquisición de plegadora	30.000,00
		TOTAL ÁREA 01	30.000,00
02/1501/600	2021/2/1501/1	Adq. parcela en la Avda. de Burgos	805.000,00
02/1501/619	2021/2/1501/2	Contratos Control Calidad, Salud y Seguridad	64.500,00
02/1501/74905	2020/2/1501/2	Plan viviendas 2017-2020	3.000.000,00
02/1511/600	2020/2/1511/1	Expropiación Calle Alamillos 9-11	180.000,00
02/1511/600	2020/2/1511/2	Expropiación Camino del Cementerio	39.449,97
02/1511/600	2020/2/1511/3	Expropiación sector 53 Ciudad Jardín San Isidro	64.679,04
02/1511/600	2021/2/1511/11	P.P. Villas Norte, Polígono 2, Sector 36	55.550,03
02/1511/600	2021/2/1511/12	Adquisición parcela PMS	85.000,00
02/1511/609	2019/2/1511/13	Actuaciones ARU 29 de Octubre Fase II	775.860,39
02/1511/609	2020/2/1511/14	Urbanización plaza sector Ariza	649.721,36
02/1511/609	2020/2/1511/4	Urbanización El Peral	77.821,64
02/1511/609	2020/2/1511/5	Urbanización de San Juan y Valdezoño	97.228,51
02/1511/609	2020/2/1511P/1	Mejora de la seguridad acera y carril bici Ctra. Fuensaldaña (Fuente Berrocal)	375.000,00
02/1511/609	2021/2/1511/7	Recuperación y puesta en valor de las Aceñas	271.442,90
02/1511/610	2021/2/1511/2	Retirada de material acopiado en parcela FR-4 Av. Santander	84.000,00
02/1511/619	2020/2/1511/10	Renovación Polígono Argales. 1ª Fase	300.000,00
02/1511/619	2020/2/1511/12	Proyecto urbanización Plan Parcial La Florida	400.000,00
02/1511/619	2020/2/1511/8	Renovación Camino Viejo de Simancas. 1ª Fase	350.000,00
02/1511/619	2021/2/1511/4	Proyecto Crta. Soria y Canal del Duero	40.000,00
02/1511/619	2021/2/1511/5	Proyectos San Cristóbal y Pinar de Jalón	40.000,00
02/1511/619	2021/2/1511/6	Proyecto obras de mejora entorno del Estadio	50.000,00
02/1511/619	2021/2/1511/8	Proyecto Crta Renedo y Cuesta Tomillo	40.000,00
02/1511/641	2021/2/1511/10	Desarrollo datos ciudad y PGOU	100.000,00
02/1511/641	2021/2/1511/9	Aplicaciones informáticas urbanismo	9.828,86
02/9332/610	2021/2/9332/3	Demolición antiguo depósito de vehículos	95.426,71
02/9332/623	2021/2/9332/5	Adq.maquinaria, instal.y utilillaje	8.282,95
02/9332/624	2021/2/9332/10	3 furgonetas más equipamiento	56.760,74
02/9332/624	2021/2/9332/8	Camión de uso general	84.651,60
02/9332/632	2020/2/9332/4	Catalinas consolidación de celdas	428.912,87
02/9332/632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos	176.209,72
02/9332/632	2021/2/9332/12	Actuaciones en azucarera Santa Victoria	275.748,02
02/9332/632	2021/2/9332/13	Teatro Lope de Vega	795.398,31
02/9332/632	2021/2/9332/14	Expropiación Las Francesas	20.000,00
02/9332/632	2021/2/9332/15	Diversas actuaciones en edificios municipales	91.888,31
		TOTAL ÁREA 02	9.988.361,99
03/3411/712	2021/2/3411/1	Transferencia de capital a la F. M. Deportes	47.281,52
03/9241/632	2021/2/9241/10	Arreglo tejado y fachada C.C. Casa Cuna	103.069,35
03/9241/632	2021/2/9241/11	Instalación ventanas C.C. José Luis Mosquera	13.927,98
03/9241/632	2021/2/9241/12	Reparación filtraciones de agua C.C. José María Luelmo	8.528,74
03/9241/632	2021/2/9241/13	Instalación línea de vía y escaleras en C.C. Zona Este y C.C. Zona Sur	5.402,78
03/9241/632	2021/2/9241/2	Remodelaciones edificios	589.860,69
03/9241/632	2021/2/9241/5	Arreglo integral del tejado CC Pilarica	47.294,10
03/9241/633	2021/2/9241/3	Reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utilillaje	15.379,10
03/9241/633	2021/2/9241/9	Mejora protec. Incendios en C.Chicos	117.770,88
03/9241/635	2021/2/9241/4	Reposición de mobiliario	992,20
		TOTAL ÁREA 03	949.507,34
04/9321/641	2019/2/9321/1	Mantenimiento de GTWIN	21.829,20
		TOTAL ÁREA 04	21.829,20
05/4314/632	2021/2/4314/1	Renovación y acondicionamiento Mercado Rondilla	400.000,00
05/4314/632	2021/2/4314/2	Renovac.y reparaciones en Mercados Municipales	159.334,92
05/4331/609	2017/2/2411/1	URBAN - GREEN UP (Fdos. Europeos)	852.332,26
05/4331/609	2019/3/2411/2	INDNATUR (Obras infraest. verde en polígono Argales)	52.008,20
05/4331/609	2020/2/4331/1	Urban Water Buffer (proyecto piloto reutilización agua de lluvia)	160.997,42
05/4331/622	2021/2/4331/1	Hub Innovación Cl. Valle de Arán 1 Lab. Urbano Circular	209.837,24
05/4331/625	2020/2/4331/5	Mobiliario Ampliación Agencia de Innovación	121.558,42
05/4331/625	2021/2/4331/2	Mobiliario Laboratorio Urbano Circular	36.444,38
05/4331/626	2020/2/4331/4	Gastos funcionamiento y equipamiento para el proyecto S2CITY	52.874,75
05/4331/629	2020/2/4331/3	Equipamiento ampliación Agencia de Innovación	75.000,00
		TOTAL ÁREA 05	2.120.387,59

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 22/02/2022 09:17

Fecha Copia: 22/02/2022 09:18

Código seguro de verificación(CSV): e7369ac51e429b84cbdf40f83bed5a27a8ac4ea9
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
06/3231/622	2021/2/3231/1	Construcción EIM en las instalaciones del C. P. León Felipe	389.673,98
06/3231/632	2021/2/3231/2	Obras y reparaciones en Escuelas Infantiles	797,50
06/3232/632	2021/2/3232/1	Reposición en colegios	452,63
06/3261/632	2021/2/3261/1	Acondicionamiento colegio María Molina para Escuela de Música	754,03
06/3321/622	2020/2/3321/1	Construcción nueva Biblioteca en el Barrio de Parquesol	704.780,44
06/3321/629	2020/2/3321/7	Suministro de libros y DVD para bibliotecas y puntos de préstamo (2021-2023)	1.047,98
TOTAL ÁREA 06			1.097.506,56
08/1341/609	2021/2/1341/2	Nuevas instalaciones de ordenación y regulación del tráfico	20.000,00
08/1341/609	2021/2/1341/4	Instalación ascensores Parquesol ladera Norte	151.535,19
08/1341/619	2015/2/1341/7	Contrato gestión integral sistema centralizado control de tráfico	34.717,57
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato señalización vial Oct. 2018 - Sept. 2020	68.686,86
08/1341/619	2021/2/1341/1	Nuevo contrato gestión integral sistema centralizado control de tráfico	208.034,15
08/1341/640	2021/2/1341/3	Aplicaciones informáticas para el modelo de transporte de la ciudad y gestión c	50.000,00
08/1532/609	2021/2/1532/13	Parque de vías públicas. (2ª fase, lote 2)	150.000,00
08/1532/619	2018/2/1512P/1	Contrato de conservación	595.721,16
08/1532/619	2018/2/1532/5	Contrato seguridad y salud obras municipales	85.496,96
08/1532/619	2019/2/1532P/4	Actuaciones en plazas	12.527,61
08/1532/619	2019/2/RMTE/45	Proyecto Riberas del Pisuerga entre pasarela doctor Pedro Gomez Bosque y Vil	100.000,00
08/1532/619	2020/2/1532P/4	Reparación y/o rehabilitación de pasarelas de madera del Canal de Castilla	54.000,00
08/1532/619	2021/2/1532/1	Proyecto carril bici tramo norte Pº Juan Carlos I junto con Pasarela Esgueva	28.950,29
08/1532/619	2021/2/1532/10	Acondicionamiento Plaza grupo Aramburu-Las Viudas	167.000,00
08/1532/619	2021/2/1532/16	Proyecto de rehabilitación integral Puente Colgante	10.587,50
08/1532/619	2021/2/1532/17	Proy. Urbaniz. C/ Madre de Dios	52.021,40
08/1532/619	2021/2/1532/18	Adq.material inventariable repos.infraestr.	251.314,22
08/1532/619	2021/2/1532/19	Proy.renovación del firme de la C/ Manuel Jiménez Alfaro	12.000,00
08/1532/619	2021/2/1532/2	Urbanización de la C/ Nueva del Carmen- 1ª fase	97.027,84
08/1532/619	2021/2/1532/3	Reparación de estructuras y mobiliario en la plaza de la Solidaridad	165.769,81
08/1532/619	2021/2/1532/5	Proyecto reurbanización calles Sementera, Mieses y Trilla	1.000,00
08/1532/619	2021/2/1532/7	Ensanche plataforma y firme, creación acera y carril bici Cañada Real	92.616,59
08/1532/619	2021/2/1532/8	Acera y carril bici en la carretera de Rueda	110.039,04
08/1532/619	2021/2/1532/9	Urbanización Avda. de los Reyes Católicos y la plaza Valdivia	93.443,47
08/1532/622	2021/2/1532/15	Parque de vías públicas (2ª fase, lote 1)	150.000,01
08/1532/625	2021/2/1532/20	Instalación de aseos fin de línea AUVASA	166.907,40
08/1651/619	2020/2/1651/1	Mantenimiento y reposición de alumbrado	6.207,01
08/1651/619	2020/2/1651P/1	Mejoras de alumbrado público	85.825,75
08/1651/619	2020/2/1651P/2	Proyecto de alumbrado público	4.064,09
08/1651/619	2021/2/1651/1	Mejoras alumbrado público barrio Villa del Prado	474.144,06
08/1651/619	2021/2/1651/2	Sust.luminarias por LED Avda.Salamanca	167.048,94
TOTAL ÁREA 08			3.666.686,92
09/3341/632	2021/2/3341/1	Adecuación espacio Cúpula (Dort. 9260/21)	48.271,57
09/3341/632	2021/2/3341/2	Adecuación Centro Marcelina Poncela como almacenamiento y restauracion de	390.292,38
09/3341/632	2021/2/3341/8	Redac. proy. adecuac. Sala 4 espacio antiguo CP Rosa Chacel como Centro de Es	9.500,00
TOTAL ÁREA 09			448.063,95
10/2311/623	2020/2/2311/9	Gastos comunidades viviendas alojamientos provisionales	31,40
10/2311/623	2021/2/2311/1	Gastos por ITES en comunidades con viviendas de alojamientos provisionales	4.378,54
10/2311/625	2020/2/2311/1	Productos apoyo usuarios SAD	7.040,29
10/2311/632	2021/2/2311/3	Gastos por ITES en comunidades con viviendas de alojamientos provisionales	15.000,00
10/2311/632	2021/2/2311/4	Inversión en edificios dependientes del Servicio de Intervención	50.738,94
10/2311/632	2021/2/2311/5	Reformas en viviendas de alojamientos provisionales	28.965,04
10/2311/633	2021/2/2311/6	Inversión en maquinaria Centro Integrado de personas sin hogar y otras depen	5.409,22
10/2312/622	2020/2/2312/1	Nuevo CPM en Parquesol Estancias diurnas	1.332.653,99
10/2312/626	2021/2/2312/2	Smartphone para el personal para atender a ciudadanía	3.000,00
10/2312/626	2021/2/2312/3	Instalación Wifi en CPMS	7.893,21
10/2312/632	2021/2/2312/4	Obras en CPMS	20.390,79
10/2312/635	2021/2/2312/6	Reposición mobiliario del Servicio de Iniciativas Sociales	643,38
10/2412/632	2021/2/2412/1	Obras a realizar por participantes Programas Mixtos: compra de materiales de i	16.461,42
10/2412/633	2021/2/2412/2	Inversión de reposición de maquinaria del Centro de Formación para el Empleo	3.931,85
10/2412/635	2021/2/2412/3	Inversión de reposición en mobiliario del Centro de Formación para el Empleo	3.640,72
1050/2312/641	2021/2/PRTR/1	JCYL proy. 5 línea C22.12: Sistema accesible gestión envejecimiento activo en C	198.250,00
1050/2313/641	2021/2/PRTR/2	JCYL proy. 5 línea C22.12: Transform. digital en gestión y atención a personas se	87.000,00
1050/2313/641	2021/2/PRTR/3	JCYL proy. 5 línea C22.12: Transform. digital de los servicios de atención social a	60.000,00
TOTAL ÁREA 10			1.945.428,79
TOTAL INCORPORACIÓN DE REMANENTES AFECTADOS			20.167.772,28

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 22/02/2022 09:17

Fecha Copia: 22/02/2022 09:18

Código seguro de verificación(CSV): e7369ac51e429b84cbdf40f83bed5a27a8ac4ea9
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA.

Asunto: Generación de Crédito.

Concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2021 se formuló solicitud de ayudas convocadas por la Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.

Por resolución de la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 11 de diciembre de 2021 (que se adjunta) se acordó la concesión definitiva de una ayuda de 250.000 euros al Ayuntamiento de Valladolid. No serán subvencionables, en ningún caso, los gastos correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

En fecha 29 de diciembre de 2021 se produjo el ingreso de la referida cantidad. (se adjunta justificante)

Dicha actuación no estaba contemplada en el presupuesto de la Dirección de Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para 2022. Por este motivo, se solicita la generación de crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

07/1701/226.02: 170.000 euros

07/1701/227.99: 80.000 euros

Valladolid, a fecha de la firma electrónica

**LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD,**

Fdo.: M^a. Ángeles Martín González.

V^o B^o

V^o B^o

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE MEDIO
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

**LA CONCEJAL-DELEGADA DEL ÁREA DE
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

Fdo.: Teresa Redondo Arranz

Fdo.: María Sánchez Esteban.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA DE LOS ANGELES
MARTÍN GONZÁLEZ
Fecha Firma: 01/02/2022 10:41

MARIA
SÁNCHEZ ESTEBAN
Fecha Firma: 01/02/2022 13:00

TERESA
REDONDO ARRANZ
Fecha Firma: 01/02/2022 09:43

Fecha Copia: 01/02/2022 13:56

Código seguro de verificación(CSV): 876b681e5578c4e5548b93d6d3027eaad293f09e
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SECRETARÍA GENERAL DE
AGENDA URBANA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE
AGENDA URBANA Y
ARQUITECTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
POLÍTICAS URBANAS

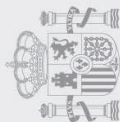
NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN

CONVOCATORIA:	Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva.
SUBVENCIÓN:	Ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.
Nº EXPEDIENTE:	PP_AUE/21/00115
ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
NIF:	P4718700J

Le informo que, con fecha 11 de diciembre de 2021, la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ha firmado la Resolución de concesión definitiva de las ayudas que se adjunta a esta notificación. Dicha Resolución trae causa de la Orden TMA/957/2021 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 7 de septiembre, publicada en el BOE nº 219, de 13 de septiembre, por la que se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española, así como la correspondiente convocatoria para la presentación de solicitudes de cara a la obtención de las subvenciones, por el procedimiento de concurrencia competitiva. A través de la misma se instrumenta la inversión 6 de la componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021 y por el Gobierno de España el 13 de julio siguiente.

Una vez emitido el informe del órgano colegiado constituido a los efectos de esta convocatoria por el que se aprobó la lista de las 121 Entidades Locales seleccionadas con carácter provisional - publicada en la sede electrónica del Ministerio: <http://sede.mitma.gob.es/> el 11 de noviembre-, y tras la notificación de la propuesta de resolución definitiva, y haber constatado el

Pº Castellana, 67
28071 MADRID
TEL: 91 597 74 82



cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la convocatoria, le comunico que esa Entidad Local ha sido seleccionada como beneficiaria definitiva de la cantidad de 250000.00 EUROS, correspondiente a su grupo de población.

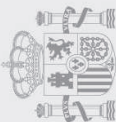
Reciba, en primer término, nuestra felicitación por haber resultado seleccionado, por la calidad y singularidad de su propuesta, con la puntuación global que se detalla a continuación, y que se ha extraído de la tabla que forma parte de la resolución que se adjunta, comprensiva de todas las Entidades seleccionadas, con su correspondiente puntuación total.

Proyecto	Puntuación	Puntuación máxima
2021-PLAN DE ACCIÓN DE LA AUE DE VALLADOLID: AUVA 2030	90	100

El pago de esta ayuda se transferirá por anticipado antes de que finalice el presente año. Se comunica que todas las actuaciones llevadas a cabo en el marco de esta convocatoria de ayudas conllevan la obligación, por parte de los beneficiarios, de cumplir con las condiciones establecidas por la Orden TMA/957/2021; por la normativa reguladora de las subvenciones y, específicamente, la de respetar el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente y cumplir con las condiciones del etiquetado climático previstas por el apartado 6 del artículo 2 del reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, así como al resto de la normativa que los desarrolle y que se establezcan en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además se recuerda que, como establece la Orden TMA/957/2021, los Planes de Acción de la Agenda Urbana identificados como proyectos piloto deberán estar aprobados en el plazo máximo de un año a contar desde su publicación en el BOE ya que, en caso contrario, y por aplicación de lo establecido en su artículo 13 deberá procederse al reintegro de la cantidad recibida por nulidad o incumplimiento.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de la gestión de estos fondos, se convocará una reunión on line en las próximas semanas, que tratará de aclarar dudas y, en caso de que se considere necesario, orientar los trabajos.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida en reposición ante la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el plazo de un mes desde el día



siguiente al de su notificación de acuerdo con lo establecido por el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 d octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de junio, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

La Subdirectora General de Políticas Urbanas
D^a Ángela de la Cruz Mera

Madrid, 13 de diciembre de 2021.

FIRMADO por : ANGELA DE LA CRUZ MERA. A fecha: 13/12/2021 12:20 PM
Número de registro: NumeroRegistro. A fecha: 13/12/2021 03:52 PM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM02E37FB27C8323A5A95B0F55
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



Detalle del movimiento

Fecha y hora de la petición: 04/01/2022 13:58:23

Número del contrato ES0300491866222710388974	Titular del contrato AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Fecha Operación 29/12/2021	Fecha Valor 29/12/2021
Tipo de movimiento Haber	Tipo de Operación Transferencias recibidas
Código de operación 119	Oficina de origen 5494
Referencia 1 1866-0198679	Referencia 2 ES36900000012009
Número de documento -	Importe 250.000,00 EUR
Concepto completo TRANSFERENCIA DE TESORO PUBLICO. CUENTA OPERATIVA PS DEL PRA DO 6, REFERENCIA: 0049 1866 696 0198679 CONCEPTO /CNC/REF(S) CONCESION/(PAGO): / 1-	
Información adicional -	

Nº/OP.320210021964

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos.

JIPV/rgv



SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Con motivo de la concesión al Ayuntamiento de Valladolid de una subvención, por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, para la contratación de un Agente Local de Innovación durante el año 2022, es necesario que se lleve a cabo una modificación presupuestaria de generación de crédito por importe de 23.305 euros en las siguientes partidas presupuestarias:

Partidas presupuestarias	Proyecto	Cantidad
05/4331/120.01	2022/3/4331/1/1	7.066,19
05/4331/121.00	2022/3/4331/1/1	3.370,36
05/4331/121.01	2022/3/4331/1/1	8.161,58
04/9202/160.00	2022/3/4331/1/1	4.706,87
TOTAL		23.305,00

(Se adjunta Orden de concesión de la subvención al Ayuntamiento de Valladolid)

Valladolid, 31 de Enero de 2022
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
P.A.
Jose Ignacio de Pablos Velasco

Vº Bº
EL DIRECTOR DE AREA DE
PLANIFICACION Y RECURSOS
José Luis Fernandez de Dios

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE PLANIFICACION Y RECURSOS
Pedro Herrero Garcia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JOSE IGNACIO
DE PABLOS VELASCO
Fecha Firma: 31/01/2022 19:32

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 01/02/2022 15:09

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 02/02/2022 08:38

Fecha Copia: 02/02/2022 08:58

Código seguro de verificación(CSV): 83fc774d3eaef4cbdfeebc4e12c90196af47eaf
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ORDEN POR LA QUE SE CONCEDEN LAS SUBVENCIONES PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 1080/2021, DE 7 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA COFINANCIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE AGENTES LOCALES DE INNOVACIÓN POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS CIUDADES MIEMBROS DE LA RED INNPULSO

El Real Decreto 1080/2021, de 7 de diciembre, regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la cofinanciación de la contratación de agentes locales de innovación por parte de los ayuntamientos de las ciudades miembros de la Red Innpulso.

Finalizado el plazo de presentación de la documentación prevista en el artículo 7 del citado Real Decreto, y una vez acreditado que las entidades beneficiarias cumplen los requisitos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en los artículos 18 al 29 de su Reglamento de desarrollo, la presente orden tiene por objeto conceder las subvenciones previstas en el citado Real Decreto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 7 del mismo.

En su virtud, dispongo:

PRIMERO.

Conceder las subvenciones directas para la cofinanciación de la contratación de agentes locales de innovación con cargo a la aplicación presupuestaria 28.08.467C.460 del presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia e Innovación, en las cuantías y a los destinatarios que figuran en el anexo, por importe total de 1.820.120,50 euros y ordenar el pago anticipado de las ayudas concedidas.

El porcentaje de cofinanciación atenderá al tamaño de las ciudades, según la clasificación que figura en el anexo:

Categoría A – Ciudades pequeñas: hasta el 90% de cofinanciación

Categoría B – Ciudades medianas: hasta el 75% de cofinanciación

Categoría C – Ciudades grandes: hasta el 50% de cofinanciación

FIRMADO**SEGUNDO.**

Las siguientes condiciones de la concesión:

Primera. - Objeto

Las actuaciones que se lleven a cabo con cargo a la subvención directa otorgada mediante esta orden se aplicarán a cofinanciar la contratación, conforme a la normativa laboral, de agentes locales de innovación por parte de los ayuntamientos beneficiarios de las ayudas que figuran en el anexo.

Las ayudas se destinarán exclusivamente al pago de los costes salariales de los agentes de innovación en los que incurra la corporación local durante el ejercicio presupuestario de 2022.

Segunda. - Libramiento del importe

Con carácter previo a la concesión y al pago de la subvención de concesión directa, las entidades beneficiarias han acreditado el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en los artículos 18 al 29 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

El libramiento del importe de la subvención se realizará a partir del día siguiente a la fecha de firma de la presente orden, mediante un solo pago con carácter anticipado. De acuerdo con el artículo 42.2.d) del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, las entidades beneficiarias de las subvenciones de concesión directa reguladas en el Real Decreto 1080/2021, de 7 de diciembre, quedan exoneradas de la constitución de garantías por su naturaleza de administraciones públicas.

Tercera. - Obligaciones de las entidades beneficiarias

1. - Con carácter general, las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en los artículos 14 y concordantes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
2. - Las entidades beneficiarias deberán realizar, con cargo a la presente subvención, la contratación de un agente local de innovación en los tres meses siguientes a la notificación de la orden de concesión de la subvención.

Según establece el artículo 8 del Real Decreto 1080/2021, de 7 de diciembre, los agentes locales de innovación desarrollarán las actuaciones necesarias para la ejecución de las políticas de innovación diseñadas por la corporación local, entre las que deberá incluirse, al menos, alguna de las siguientes: a) Desarrollo de proyectos de innovación digital. b) Licitación de proyectos de compra pública de innovación. c)

Fomento del emprendimiento tecnológico y social en el municipio. d) Desarrollo y puesta en marcha de planes de sostenibilidad, ahorro energético o economía circular. En el desarrollo de proyectos de innovación digital y en el desarrollo y puesta en marcha de planes de sostenibilidad, ahorro energético o economía circular, se promoverá la incorporación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

3.- Las entidades beneficiarias se obligan a justificar la aplicación de los fondos y a acreditar el cumplimiento de la finalidad de la subvención.

4.- Las entidades beneficiarias deberán someterse a las actuaciones de comprobación y de control financiero que corresponden al órgano concedente de la subvención, a la Intervención General de la Administración del Estado y al Tribunal de Cuentas, y a las previstas en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que será de aplicación en esta materia, facilitando cuanta información sea requerida al efecto, para lo que deberá conservar las justificaciones de la aplicación de los fondos concedidos durante la ejecución de esta orden en un plazo mínimo de cuatro años a contar desde la finalización de la ejecución de las actuaciones.

5.- Esta subvención es compatible con cualesquiera otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que pueda obtener la entidad beneficiaria para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, siempre que la suma de las aportaciones recibidas, incluida la que se regula en la presente orden, no supere el coste total de la actividad incentivada.

6.- En las actuaciones que se lleven a cabo, en todo o en parte, mediante esta subvención, que impliquen difusión, ya sea impresa o por cualquier otro medio, deberá incorporarse de forma visible la imagen institucional del «Ministerio de Ciencia e Innovación» con el fin de identificar el origen de carácter público de las subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, por el que se establecen los criterios de imagen institucional y se regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado, así como lo dispuesto en la Resolución de 10 de julio de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se actualiza el Manual de Imagen Institucional.

Cuarta. - Justificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y con lo previsto en el artículo 72 de su Reglamento, la justificación de las ayudas se realizará mediante la presentación de los siguientes documentos:

a) Memoria de actuación o informe técnico justificativo del cumplimiento, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

b) Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

1.º Certificación de los gastos y pagos realizados junto con los documentos acreditativos del gasto y del pago.

2.º En su caso, relación detallada de otros ingresos o ayudas percibidas que hayan financiado la actividad incentivada, con indicación de su importe y procedencia.

3.º En su caso, acreditación del reintegro de remanentes no aplicados.

La justificación se remitirá al Ministerio de Ciencia e innovación por los medios señalados en el artículo 7.3 del Real Decreto 108/2021, de 7 de diciembre, antes del 15 de febrero de 2023, en relación con los gastos realizados hasta el 31 de diciembre de 2022.

Quinta. - Incumplimiento y reintegro de los fondos percibidos

1. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y, en su caso, de los intereses devengados por la subvención, así como la exigencia del interés de demora correspondiente, desde el momento de pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los supuestos recogidos en los artículos 36 y 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

2. El procedimiento de reintegro se registrará por lo dispuesto en los artículos 41 a 43 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el capítulo II del título III de su Reglamento de desarrollo.

3. El órgano competente para exigir el reintegro de la subvención concedida será el órgano concedente previsto en el artículo 2.2 de este real decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

4. En el supuesto de incumplimiento parcial, la fijación de la cantidad que deba ser reintegrada se determinará en aplicación del principio de proporcionalidad, y teniendo en cuenta el hecho de que el citado incumplimiento se aproxime significativamente al cumplimiento total y se acredite por la entidad beneficiaria una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos.

Sexta. - Infracciones y sanciones.

Las posibles infracciones en materia de subvenciones que pudiesen ser cometidas por el beneficiario de la subvención regulada en esta orden, se graduarán y sancionarán de acuerdo con lo establecido en el título IV, capítulo I y II de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Séptima. - Régimen jurídico

La subvención regulada en esta orden quedará sujeta a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y a su reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, al Real Decreto 1080/2021, de 7 de diciembre y a lo dispuesto en la presente orden de concesión, salvo en lo que afecte a los principios de publicidad y concurrencia, así como por lo establecido en las demás normas que resulten de aplicación.

La presente orden será notificada a los beneficiarios en un plazo máximo de una semana a partir de su firma, a través de carpeta ciudadana (Notific@).

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

La Ministra de Ciencia e Innovación

(P.D. ARTÍCULO 15 de la Orden CIN/639/2020, de 6 de julio)

La Secretaria General de Innovación

Teresa Riesgo Alcaide

ANEXO

AYUNTAMIENTO BENEFICIARIO Categoría C) Mas de 100.000 habitantes	PROVINCIA	IMPORTE DE LA AYUDA (EUROS)
A Coruña	A CORUÑA	23.305
Barakaldo	VIZCAYA	23.305
Barcelona	BARCELONA	23.305
Castellón de la Plana	CASTELLÓN	23.305
Dos Hermanas	SEVILLA	23.305
Gijón	ASTURIAS	23.305
Granada	GRANADA	23.305
Logroño	LA RIOJA	23.305
Mataró	BARCELONA	23.305
Sabadell	BARCELONA	23.305
Terrassa	BARCELONA	23.305
Valencia	VALENCIA	23.305
Valladolid	VALLADOLID	23.305
AYUNTAMIENTO BENEFICIARIO categoría B) de 20.001 a 100.000 habitantes	PROVINCIA	IMPORTE DE LA AYUDA (EUROS)
Adeje	SANTA CRUZ DE TENERIFE	34.957,50
Alcalá De Guadaíra	SEVILLA	34.957,50
Alcázar de San Juan	CIUDAD REAL	34.957,50
Alcoi	ALICANTE	34.957,50
Alfaz del Pi	ALICANTE	34.957,50
Almendralejo	BADAJOS	34.957,50
Alzira	VALENCIA	34.957,50
Ames	A CORUÑA	34.957,50
Aranda de Duero	BURGOS	34.957,50
Avilés	ASTURIAS	34.957,50
Benidorm	ALICANTE	34.957,50
Cáceres	CÁCERES	34.957,50
Camargo	SANTANDER	34.957,50
Eibar	GUIPÚZCOA	34.957,50
Esplugues de Llobregat	BARCELONA	34.957,50
Gandía	VALENCIA	34.957,50
Gavà	BARCELONA	34.957,50
Onda	CASTELLÓN	34.957,50
Ontinyent	VALENCIA	34.957,50
Paterna	VALENCIA	34.957,50
Riveira	A CORUÑA	34.957,50



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y EL SERVICIO DE INICIATIVAS SOCIALES

Teniendo en cuenta:

- El título III de las bases de ejecución del Ayuntamiento de Valladolid, relativo a las modificaciones presupuestarias, en el que se regula la incorporación de remanentes (artículo 14):
 - 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
 - 2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
 - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
 - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
 - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
 - d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.
- En el expediente de modificación presupuestaria nº 9 del año 2021, se incorporan al presupuesto municipal de 2021 mediante generación de crédito, los siguientes importes financiados a través del Convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid para la ejecución de los proyectos acogidos a los Fondos Europeos, procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia en Castilla y León:

Nº Operación	Fase	Proyecto	Aplicación Descripción Proyecto	Importe	Texto Libre
220210057989	MC	2021 2 PRTR 1	2021 1050 2312 641 Sistema accesible de gestión de envejecimiento activo en CPMS	198250	EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 9 (DECRETO)
220210057989	MC	2021 2 PRTR 2	2021 1050 2313 641 Transformación digital en la gestión y atención de las personas al sistema de servicios sociales	87000	
220210057989	MC	2021 2 PRTR 3	2021 1050 2313 641 Transformación digital de los servicios de atención social a las personas	60000	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
PAGE POLO
Fecha Firma: 02/02/2022 12:04

MARIA DE LA CARIDAD
TORRECILLA GÓMEZ
Fecha Firma: 02/02/2022 12:19

FELIX
MORO GONZALO
Fecha Firma: 02/02/2022 13:21

RAFAELA
ROMERO VIOSCA
Fecha Firma: 02/02/2022 14:08

Fecha Copia: 02/02/2022 14:54



Correspondientes a 3 proyectos dentro de las actuaciones tecnológicas en el ámbito de los servicios sociales de las corporaciones locales de Castilla y León (proyecto nº 5, línea de inversión C22.I2 Plan de modernización de los servicios sociales: transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia.) Estos proyectos de desarrollo de software a medida mejorarán la eficacia y eficiencia en el tratamiento compartido de datos respetando la normativa de protección de datos personales, el manejo de tiempos, la calidad de la información como base única y la toma de decisiones de los agentes que intervienen para la intervención social con las personas.

- Que en 2021 no se inició ningún expediente de contratación de estas aplicaciones informáticas y por lo tanto ninguna de las fases de gasto.

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2022, por incorporación de remanentes, procedentes de financiación afectada:

Aplicación y proyecto	Descripción:	Importe
1050.231.3.641 2021 2 PRTR 2	Inversión en aplicaciones informáticas: Transformación digital en la gestión y atención de las personas al sistema de servicios sociales	87.000 €
1050.231.3.641 2021 2 PRTR 3	Inversión en aplicaciones informáticas: Transformación digital de los servicios de atención social a las personas	60.000 €
1050 231.2 231.2 641 2021 2 PRTR 1	Inversión en aplicaciones informáticas: Sistema accesible de gestión de envejecimiento activo en CPMS	198.250 €

Documento firmado electrónicamente: La Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Servicios Sociales, Ana Isabel Page Polo, la Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez, el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca.

OFICINA PRESUPUESTARIA

2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
PAGE POLO
Fecha Firma: 02/02/2022 12:04

MARIA DE LA CARIDAD
TORRECILLA GÓMEZ
Fecha Firma: 02/02/2022 12:19

FELIX
MORO GONZALO
Fecha Firma: 02/02/2022 13:21

RAFAELA
ROMERO VIOSCA
Fecha Firma: 02/02/2022 14:08

Fecha Copia: 02/02/2022 14:54

Código seguro de verificación(CSV): 4a58e4dfd0642b8c12053aab40c77d1ebef0d55a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD E INFANCIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO

Mediante la Resolución de Transferencias de 8 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Entidades Locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, se concedió una subvención al Ayuntamiento de Valladolid de forma directa por importe de 65.968'87 euros para la realización de proyectos o programas que tengan como finalidad el desarrollo de las medidas del citado Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Los fondos fueron transferidos el 30 de noviembre de 2021 y aún no se han incorporado al presupuesto del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad.

La citada Resolución establece que el periodo para la realización de actuaciones con cargo a los fondos recibidos comprenderá desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, por lo que el importe puede utilizarse para realizar actividades hasta el 30 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta que este incremento no estaba previsto en el presupuesto de ingresos, se solicita que se incorporen al presupuesto de gastos y de ingresos las siguientes cantidades:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO:

Aplicación	Descripción:	Importe
06.231.5.226.11	Plan Municipal de Igualdad y contra la Violencia de Género	65.968'87 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO:

Aplicación	Descripción:	Importe
420.95	Subvención Ministerio - Pacto de Estado contra la Violencia de Género	65.968'87 €

PROYECTO DE FINANCIACIÓN AFECTADO: 2022/3/2315/1/1 PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se adjunta copia de la Resolución de Transferencias de la Secretaría de Estado de Igualdad.

Valladolid, a 4 de febrero de 2022

**LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
IGUALDAD, JUVENTUD E INFANCIA**

Raquel Carracedo Manzanera

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

Mónica Martín Olalla

**Conforme, LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL
DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E
IGUALDAD**

Mª Victoria Soto Olmedo

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAQUEL
CARRACEDO MANZANERA
Fecha Firma: 04/02/2022 12:54

MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 04/02/2022 13:28

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 04/02/2022 13:41

Fecha Copia: 04/02/2022 14:34

Código seguro de verificación(CSV): 0107059ec93a28a95844f1504d101588ddcefb4d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE IGUALDAD

14913 *Resolución de 8 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2021.*

Vista la Disposición final sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, relativa al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

Vista la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, por la que se regula la distribución de los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, asignados a los ayuntamientos para programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género.

Visto el Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre, por el que se actualizan las cuantías, los criterios y el procedimiento de distribución de las transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado en materia de violencia de género.

Vista la Resolución de transferencias de la Secretaría de Estado de Igualdad para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el pacto de estado contra la violencia de género, para el ejercicio 2019, de 1 de agosto de 2019.

Resultando que la financiación de los fondos para el desarrollo del Pacto de Estado en materia de violencia de género a gestionar por las entidades locales se efectúa con cargo a la aplicación presupuestaria 30.02.232C.460 de «Transferencias Corrientes Para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Entidades Locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género» consignada en el presupuesto de gastos de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género para 2021 por importe de 40.000.000,00 de euros.

Considerando que la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género es competente para resolver la distribución de fondos a los que se refiere la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre.

Considerando que para el cálculo de la distribución de fondos objeto de la presente Resolución se ha tenido en cuenta el número de las entidades locales y su población de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1147/2020, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2020.

Considerando que la participación de los municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la dotación presupuestaria para el desarrollo del Pacto de Estado en materia de violencia de género para las entidades locales, se realizará de conformidad con lo establecido en su régimen de financiación específico.

Considerando que para el cálculo del reparto del remanente existente una vez aplicados los criterios previstos en las letras a) y b) del artículo 1 del Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre, se ha tenido en cuenta, de acuerdo con lo dispuesto en la letra c) de ese mismo artículo, el número de municipios incorporados al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (VIOGEN), y en los que están empadronadas víctimas usuarias del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO), a fecha de 1 de agosto de 2021.

Considerando la importancia de las actuaciones que son ejecutadas con cargo a los fondos de los que trae causa esta Resolución así como la situación de repunte de la violencia de género más extrema en los dos últimos meses, coincidiendo con la finalización de algunas de las restricciones derivadas de la pandemia de la COVID-19, y las recomendaciones realizadas desde el Ministerio de Igualdad de reforzar las medidas y recursos de prevención, detección, atención y protección integral frente a las violencias contra las mujeres, incluida la violencia sexual, con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, resuelvo:

Primero.

Formalizar la distribución del crédito disponible en la aplicación presupuestaria 30.02.232C.460 para cada una de las entidades locales que figuran en el anexo de la presente resolución, calculados según el resultado de aplicar los criterios establecidos en el artículo 1 del Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre y las consideraciones anteriores.

Estos fondos se destinarán a financiar actuaciones de gasto corriente en el marco de lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre.

Los programas financiados con cargo a estos fondos abarcarán el período de ejecución comprendido entre 1 de julio de 2021 y 30 de junio de 2022.

En el caso de que los fondos se ejecuten por mancomunidades de municipios o comarcas, estas aportarán por registro electrónico, en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el acuerdo o instrumento jurídico que las habilite para ejecutar actuaciones destinadas a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres o contra la violencia de género.

Se aplicarán medidas y criterios de publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre. El incumplimiento de las obligaciones de publicidad previstas en dicho artículo dará lugar, en el caso de que aún fuera posible su cumplimiento en los términos establecidos, a que se requiera a la entidad local para que adopte las medidas de difusión establecidas en un plazo no superior a quince días desde la recepción del requerimiento, con expresa advertencia de las consecuencias que de dicho incumplimiento pudieran derivarse. En el caso de que se hubieran desarrollado ya los programas correspondientes y no resultara posible su cumplimiento en los términos establecidos, se podrán adoptar medidas alternativas, siempre que éstas permitieran dar la difusión de los fondos recibidos con el mismo alcance previsto en la presente Resolución, para las que se fijará un plazo no superior a quince días para su adopción desde la recepción del requerimiento, con expresa advertencia de las consecuencias que de dicho incumplimiento pudieran derivarse.

Una vez finalizado el período de ejecución, las actuaciones deberán justificarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre, teniendo como fecha límite de presentación de documentación el día 30 de septiembre de 2022. La presentación de la justificación se realizará preferentemente a través del procedimiento electrónico habilitado en la sede electrónica, alojada en el portal web (<https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1283>), sin perjuicio del derecho a su presentación a través de registros electrónicos de conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Ordenar la publicación en la sede electrónica del Departamento de la certificación de los remanentes de fondos no comprometidos correspondientes al libramiento de 2019 emitido por el órgano gestor correspondiente del Ministerio de Igualdad.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, conforme a lo previsto en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses desde su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, en el plazo de un mes desde la publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de septiembre de 2021.–La Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Noelia Vera Ruiz-Herrera.

ANEXO

Distribución de fondos a Ayuntamientos 2021

Provincia	Comunidad autónoma	Municipio	Importe a transferir – (En euros)
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Abengibre.	1.136,98
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Alatoz.	12.192,26
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Albacete.	43.481,65
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Albatana.	1.122,22
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Alborea.	1.119,52
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Alcadozo.	1.116,46
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Alcalá del Júcar.	1.214,92
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Alcaraz.	1.238,32
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Almansa.	16.513,16
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Alpera.	1.406,98
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Ayna.	1.106,38
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Balazote.	12.520,04
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Balsa de Ves.	1.023,58
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Ballestero, El.	1.071,28
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Barrax.	12.425,00
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Bienservida.	1.104,22
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Bogarra.	1.145,26
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Bonete.	1.185,22
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Bonillo, El.	12.591,32
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Carcelén.	12.190,28
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Casas de Juan Núñez.	1.238,68
Albacete.	Castilla-La Mancha.	Casas de Lázaro.	1.062,64

Provincia	Comunidad autónoma	Municipio	Importe a transferir – (En euros)
Valladolid.	Castilla y León.	Tordesillas.	13.675,28
Valladolid.	Castilla y León.	Torrecilla de la Abadesa.	1.049,68
Valladolid.	Castilla y León.	Torrecilla de la Orden.	1.044,64
Valladolid.	Castilla y León.	Torrecilla de la Torre.	1.006,48
Valladolid.	Castilla y León.	Torre de Esgueva.	1.011,70
Valladolid.	Castilla y León.	Torre de Peñafiel.	1.008,64
Valladolid.	Castilla y León.	Torrelobatón.	1.072,00
Valladolid.	Castilla y León.	Torrescárcela.	1.028,62
Valladolid.	Castilla y León.	Traspinedo.	12.301,16
Valladolid.	Castilla y León.	Trigueros del Valle.	1.054,72
Valladolid.	Castilla y León.	Tudela de Duero.	13.652,78
Valladolid.	Castilla y León.	Unión de Campos, La.	1.041,40
Valladolid.	Castilla y León.	Urones de Castroponce.	1.019,80
Valladolid.	Castilla y León.	Urueña.	1.034,02
Valladolid.	Castilla y León.	Valbuena de Duero.	1.083,16
Valladolid.	Castilla y León.	Valdearcos de la Vega.	1.009,90
Valladolid.	Castilla y León.	Valdenebro de los Valles.	1.035,82
Valladolid.	Castilla y León.	Valdestillas.	1.293,76
Valladolid.	Castilla y León.	Valdunquillo.	1.025,92
Valladolid.	Castilla y León.	Valoria la Buena.	12.214,58
Valladolid.	Castilla y León.	Valverde de Campos.	1.016,38
Valladolid.	Castilla y León.	Valladolid.	65.968,87
Valladolid.	Castilla y León.	Vega de Ruiponce.	1.016,02
Valladolid.	Castilla y León.	Vega de Valdetrnco.	1.021,24
Valladolid.	Castilla y León.	Velascálvaro.	1.029,70
Valladolid.	Castilla y León.	Velilla.	1.020,52
Valladolid.	Castilla y León.	Velliza.	1.020,16
Valladolid.	Castilla y León.	Ventosa de la Cuesta.	1.017,28
Valladolid.	Castilla y León.	Viana de Cega.	12.472,34
Valladolid.	Castilla y León.	Viloria.	1.061,02
Valladolid.	Castilla y León.	Villabáñez.	1.088,02
Valladolid.	Castilla y León.	Villabaruz de Campos.	1.005,40
Valladolid.	Castilla y León.	Villabrágima.	12.290,72
Valladolid.	Castilla y León.	Villacarralón.	1.013,32
Valladolid.	Castilla y León.	Villacid de Campos.	1.012,96
Valladolid.	Castilla y León.	Villaco.	1.013,32
Valladolid.	Castilla y León.	Villafrades de Campos.	1.011,16



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Teniendo en cuenta:

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
 - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
 - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
 - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
- Para el ejercicio 2021, se aprobó por el Pleno junto con el presupuesto, el anexo de inversiones donde aparecían los siguientes proyectos aprobados y que están financiados por el préstamo aprobado a tal fin en el año 2021.
- A fecha 31 de diciembre de 2021 quedaron en distintas fases de ejecución del gasto o bien en situación de crédito disponible

La consulta de la situación de los créditos de las aplicaciones del capítulo 6 del programa 241.2 se muestran a continuación:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales = Créditos totales	Gastos Autorizados	Compromisos	Créditos disponibles
10	241.2	632	Edificios y otras construcciones.	20.000,00	3.538,58	3.538,58	16.461,42
10	241.2	633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	10.000,00	6.068,15	6.068,15	3.931,85
10	241.2	635	Mobiliario.	5.000,00	1.359,28	1.359,28	3.640,72
Total							24.033,99

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA DE LA CARIDAD
TORRECILLA GÓMEZ
Fecha Firma: 08/02/2022 09:39

FELIX
MORO GONZALO
Fecha Firma: 08/02/2022 09:51

RAFAELA
ROMERO VIOSCA
Fecha Firma: 08/02/2022 11:53

Fecha Copia: 09/02/2022 08:57



Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2022, por incorporación de remanentes:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción:</u>	<u>Importes</u>
10.241.2.632	Inversión de reposición en edificios 2021 2 2412 1	16.461,42
10.241.2.633	Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. 2021 2 2412 2	3.931,85
10.241.2.635	Inversión de reposición en mobiliario. 2021 2 2412 3	3.640,72
	total	24.033,99

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez, el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

OFICINA PRESUPUESTARIA

2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA DE LA CARIDAD
TORRECILLA GÓMEZ
Fecha Firma: 08/02/2022 09:39

FELIX
MORO GONZALO
Fecha Firma: 08/02/2022 09:51

RAFAELA
ROMERO VIOSCA
Fecha Firma: 08/02/2022 11:53

Fecha Copia: 09/02/2022 08:57

Código seguro de verificación(CSV): e2ec010939dafb719b73bf73454700ec1625418a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA EL SERVICIO DE INICIATIVAS SOCIALES

Teniendo en cuenta:

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
- 2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
 - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
 - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
 - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
- Para el ejercicio 2021, se aprobó por el Pleno junto con el presupuesto, el anexo de inversiones donde aparecían los siguientes proyectos aprobados y que están financiados por el préstamo aprobado a tal fin en el año 2021.
- A fecha 31 de diciembre de 2021 quedaron en distintas fases de ejecución del gasto o bien en situación de crédito disponible

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	Nº operación Referencia	DESCRIPCION	FASE EN 2021	TERCERO	IMPORTE
2021 10 2312 622 2020 2 2312 1 1	220200009642 22020002273	DIRECCION FACULT. DE OBRAS.CPM PARQUESOL CON SED Y BIBLIOTECA MPAL.	AD	BOBILLO Y ASOCIADOS ARQUITECTOS B47542576	29.638,56
	220209000235 22021000728	CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA NUEVA CONSTRUCCION CPM PARQUESOL CON ESTANCIAS DIURNAS-ANUALIDADES 2021 Y 2022-	AD	INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. B47731914	9.107,50
	220209000236 22021000729	COORD.SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA NUEVA CONSTRUCCION DE CPM Y SED EN PARQUESOL-ANUALIDADES 2021 Y 2022	AD	INCOPE CONSULTORES, S.L B83665513	238,75
	220209000356 22021002448	OBRA NUEVA CPM PARQUESOL CON SED-(AÑO 2020:288.339,03) AÑO 2021:2.069.082,85 - 2022:145.521,11-TOTAL ADJ:2.502.942,99	AD	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. A49012792	844.014,44
	220209000418 22021000736	REAJUSTE DE ANUALIDADES X REDUCCION DE PLAZO DE EJECUCION DE 20 A 16 MESES-OBRA CPM PARQUESOL Y SED- AÑO 2021	AD	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. A49012792	449.654,55
Total 10.231.2.622					1.332.653,80

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA DE LA CARIDAD
 TORRECILLA GÓMEZ
 Fecha Firma: 09/02/2022 12:48

FELIX
 MORO GONZALO
 Fecha Firma: 09/02/2022 12:54

RAFAELA
 ROMERO VIOSCA
 Fecha Firma: 09/02/2022 13:05

Fecha Copia: 09/02/2022 13:33



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	Nº operación Referencia	DESCRIPCION	FASE EN 2021	TERCERO	IMPORTE
2021 10 2312 632 2021 2 2312 4 1	220210012945 22021002927	contratación obra: cubierta CPM LA VICTORIA	A		(1)7.152,04
	220210037246 22021002927		D	CONSTRUCCIÓN, ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN, S.L. B09535709	(1) 505,85 Ahorro.Obra finalizada con acta de recepción
	220210025549 22021002929	dirección de la obra CUBIERTA CPM LA VICTORIA	AD	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SASTRE 10183802T	2.420,00
	220210032809 22021002932	servicio de control de calidad de las obras: CUBIERTA CPM LA VICTORIA.	AD	INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA B47731914	1.227,39
2021 10 2312 632 2021 2 2312 4 1	220210079733 22021008161	REFORMA ACCESOS PUENTE COLGANTE, OBRA 38153,48, C.CALIDAD 801,54 Y SEGURIDAD Y SALUD 130,49	RC		39.085,51 =
					9.085,51+
					(2) 30.000 procedente de modif.pres.en 2021
Total 10.231.2.632 (Sin tener en cuenta (2) Reforma accesos CPM Puente colgante, 30.000 € ,se solicitará la incorporación de remanentes posteriormente:)					20.390,79

La consulta de la situación de los créditos de las aplicaciones del capítulo 6 del programa 231.2 se muestran a continuación:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales +- modificaciones Créditos totales = Créditos totales	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	Compromisos	Créditos disponibles
10	2312	622	Edificios y otras construcciones.	2.095.101 <u>+304.233,32</u> 2.399.334,32	0,00	2.399.334,13	2.399.334,13	0,19
10	2312	625	Mobiliario.	0 <u>+6.000</u> 6.000	0,00	17.935,28	17.935,28	-11.935,28
10	2312	626	Equipos para procesos de información.	39.000	0,00	16.171,51	16.171,51	22.828,49
Total								10.893,40

2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA DE LA CARIDAD
 TORRECILLA GÓMEZ
 Fecha Firma: 09/02/2022 12:48

FELIX
 MORO GONZALO
 Fecha Firma: 09/02/2022 12:54

RAFAELA
 ROMERO VIOSCA
 Fecha Firma: 09/02/2022 13:05

Fecha Copia: 09/02/2022 13:33



Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales +- modificaciones Créditos totales = Créditos totales	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	Compromisos	Créditos disponibles
10	2312	632	Edificios y otras construcciones.	60.000 +40.763 100.763	97.509,41	73.034,11	65.882,07	-11.356,62
10	2312	633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	6.000	0,00	0,00	0,00	6.000,00
10	2312	635	Mobiliario.	6.000	0,00	0,00	0,00	6.000,00
Total								643,38

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2022, por incorporación de remanentes:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.231.2.622	Inversión nueva en edificios Proyecto 2020/2/2312/1	1.332.653,99 (ADs 1.332.653,80+ disponible 0,19)
10.231.2.626	Equipos para procesos de información Proyecto 2021/2/2312/3	10.893,21 (disponible vinculante 625 y 626)
10.231.2.632	Inversión de reposición en edificios Proyecto 2021/2/2312/4	20.390,79
10.231.2.633	Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Proyecto 2021/2/2312/5	320
10.231.2.635	Inversión de reposición en mobiliario. Proyecto 2021/2/2312/6	323,38
total		1.355.495,86

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez, el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA DE LA CARIDAD
 TORRECILLA GÓMEZ
 Fecha Firma: 09/02/2022 12:48

FELIX
 MORO GONZALO
 Fecha Firma: 09/02/2022 12:54

RAFAELA
 ROMERO VIOSCA
 Fecha Firma: 09/02/2022 13:05

Fecha Copia: 09/02/2022 13:33

Código seguro de verificación(CSV): 7fd6abf07ee91fa4eb7b6b368085a39816cbf01

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta:

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
- 2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
 - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
 - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
 - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
- Para el ejercicio 2021, se aprobó por el Pleno junto con el presupuesto, el anexo de inversiones donde aparecían los siguientes proyectos aprobados y que están financiados por el préstamo aprobado a tal fin en el año 2021.
- A fecha 31 de diciembre de 2021 quedaron en distintas fases de ejecución del gasto o bien en situación de crédito disponible

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	Nº operación Referencia	DESCRIPCION	FASE EN 2021	TERCERO	IMPORTE
2021 10 2311 623 2020 2 2311 9 1	220209000137 22021000209	GASTOS COMUNITARIOS EXTRAORD. EN EL 2021 DE LA VIVIENDA MUNICIPAL SITA EN C/ VICTORIA Nº 1,1ªC (operación aprobada en 2020 pero financiada con el préstamo en 2021)	AD	CDAD.PROPIETARIOS LA VICTORIA,1 H47238225	31,40
2021 10 2311 625 2020 2 2311 1 1	220209000449 22021000308	PRORROGA CTTO INVERSION EN PRODUCTOS DE APOYO A LAS PERSONAS USUARIAS DE SAD HASTA JUNIO 2021	AD	JESUS CARLOS ARRIBAS VILLAN 09325314X	370,29
2021 10 2311 632 2021 2 2311 4 1	220210050351 22021005812	REFORMA E IMPERMEAB.ASEOS	A		2.684,63
	220210069698 22021005812	CENTRO INTEGRADO PERS.SIN HOGAR-OBRA. COVID-19	D	REIRES LOZANO CONSTRUCCIONES S.L. B47735279	47.190,15
	220210056289 22021005812	ensayos control calidad obras reparación e impermeab. aseos Centro Integrado para pers.sin hogar. COVID-19	AD	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. A29021334	104,03

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANGELBERTO
 GONZÁLEZ ESCUDERO
 Fecha Firma: 09/02/2022 10:00

FELIX
 MORO GONZALO
 Fecha Firma: 09/02/2022 10:23

RAFAELA
 ROMERO VIOSCA
 Fecha Firma: 09/02/2022 13:05

Fecha Copia: 09/02/2022 13:34



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	Nº operación Referencia	DESCRIPCION	FASE EN 2021	TERCERO	IMPORTE
2021 10 2311 632 2021 2 2311 4 1	220210056290 22021005812	asist.tec. control calidad obras reparación e impermeab.aseos Centro Integrado para pers.sin hogar. COVID-19	AD	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL B08658601	605,05
	220210056291 22021005812	redac.15,51 coord.seg.y salud 155,07 obras reparación e impermeab.aseos Centro Integrado para pers.sin hogar. COVID-19	AD	1A INGENIEROS, S.L.P. B47378195	155,08
2021 10 2311 632 2021 2 2312 5 1	220210083444 22021005576	Gasto complementario obras reforma vivienda c/ Guardería nº 6, bajo D, por realizar trabajos a mayores.	AD	CONSTRUCCIONE S SANCHEZ ROMERA, S.L. B47083548	712,75
2021 10 2311 632 2021 2 2312 5 1	220210087258 22021008070	rampa y distrib.despachos local C/Pato 17.011,85-control calidad 357,39-coor.segy salud 58,18	RC		17.427,42
2021 10 2311 632 2021 2 2312 5 1	220210087259 22021008078	obra de acceso oficinas C/Batuecas 24. 8687,81control calidad 150,84-coory salud 29,71	RC		8.868,36
2021 10 2311 632 2021 2 2312 5 1	220210040691 22021005296	CONTROL DE CALIDAD OBRAS REPARACIÓN VIV. CALLE GUARDERIA Y VIV. CALLE OSA MAYOR. 2021	AD	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL B08658601	147,13
2021 10 2311 632 2021 2 2312 5 1	220210040689 22021005577	COORDINACION DE LAS OBRAS DE REFORMA DE VIVIENDAS PROG.ALOJ.PROV.C/OSA MENOR,4: 12,24 ¿ Y C/GUARDERIA,6:23,18	AD	1A INGENIEROS, S.L.P. B47378195	3,56
2021 10 2311 633 2021 2 2311 6 1	220210071294 22021007503	Compra de frigorífico para proyectos socio-educativos CEAS Delicias. 27/10/2021	AD	MEDIA MARKT VALLADOLID VIDEO-TV-HIFI-ELEKTRO-COMPUTER-FOTO, S.A. A63907372	458,00
Total					78.387,56

La consulta de la situación de los créditos de las aplicaciones del capítulo 6 del programa 231.1 se muestran a continuación:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANGELBERTO
 GONZÁLEZ ESCUDERO
 Fecha Firma: 09/02/2022 10:00

FELIX
 MORO GONZALO
 Fecha Firma: 09/02/2022 10:23

RAFAELA
 ROMERO VIOSCA
 Fecha Firma: 09/02/2022 13:05

Fecha Copia: 09/02/2022 13:34



Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales +- modificaciones (remanentes) = Créditos totales	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	Compromisos	Créditos disponibles
10	2311	622	Edificios y otras construcciones.	37.325	0,00	37.323,96	37.323,96	1,04
10	2311	623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000 +12.295,71 = 27.295,71	0	22.529,67	22.529,67	4.766,04
10	2311	625	Mobiliario.	10.000 +2.975,40 12.975,40	0,00	6.305,40	6.305,40	6.670,00
10	2311	626	Equipos para procesos de información.	10.000	0,00	10.387,50	10.387,50	-387,50
Total								11.049,58
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales +- modificaciones Créditos totales = Créditos totales	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	Compromisos	Créditos disponibles
10	2311	632	Edificios y otras construcciones.	105.000,00 +21.225,78 126.225,78	97.509,41	73.034,11	65.882,07	16.805,82
10	2311	633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	10.000,00	0	1.605,00	1.605,00	8.395,00
10	2311	635	Mobiliario.	3.000,00	0,00	6.443,78	6.443,78	-3.443,78
Total								21.757,04

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2022, por incorporación de remanentes:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción:</u>	<u>Importes</u>	
10.231.1.623	Inversión nueva en maquinaria Proyecto 2020 2 2311 9 1	31,40	4.409,94
	Proyecto 2021/2/2311/8	4.378,54	
10.231.1.625	Inversión nueva en mobiliario Proyecto 2020/4/2311/1	370,29	7.040,29
	Proyecto 2021/4/2311/7	6.670,00	
10.231.1.632	Inversión de reposición en edificios Proyecto 2021 2 2311 3 1	15.000	94.703,98
	Proyecto 2021 2 2311 4 1	50.738,94	
	Proyecto 2021 2 2311 5 1	28.965,04	
10.231.1.633	Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Proyecto 2021/2/2311/6	5.409,22 (AD + disponible vinculante 633 y 635)	
total		11.563,43	

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez, el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

OFICINA PRESUPUESTARIA

3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGELBERTO
GONZÁLEZ ESCUDERO
Fecha Firma: 09/02/2022 10:00

FELIX
MORO GONZALO
Fecha Firma: 09/02/2022 10:23

RAFAELA
ROMERO VIOSCA
Fecha Firma: 09/02/2022 13:05

Fecha Copia: 09/02/2022 13:34

Código seguro de verificación(CSV): e0fc45edd3811379ec734a8ea542fc5b5c72874c
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA.

Asunto: Transferencia de Crédito.

Concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2021 se formuló solicitud de ayudas convocadas por la Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española, financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Por resolución de la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 11 de diciembre de 2021 (que se adjunta) se acordó la concesión definitiva de una ayuda de 250.000 euros al Ayuntamiento de Valladolid. No serán subvencionables, en ningún caso, los gastos correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Para facilitar el control de gestión de los créditos dotados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), de acuerdo con la instrucción de la Intervención General del Ayuntamiento de Valladolid, éstos tendrán la clasificación orgánica Servicio 50 "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia". De este modo, todas las aplicaciones de gastos que estén financiadas con fondos del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia, se les aplicará dentro de la clasificación orgánica 4 dígitos, siendo los dos primeros referidos al área que gestiona el gasto y los dos siguientes el código 50.

Por ese motivo, es necesario que la parte de la cofinanciación del proyecto que corresponde al Ayuntamiento de Valladolid, se encuentre presupuestada en la misma aplicación de gasto que los fondos subvencionados.

En atención a lo anterior se solicita una transferencia de crédito por los siguientes importes:

MODIFICACIÓN POR TRANSFERENCIA APLICACIONES A MINORAR

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
07/1701/226.99	Otros gastos diversos	30.000 €
07/1701/226.02	Publicidad y Propaganda	5.000 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA DE LOS ANGELES
MARTÍN GONZÁLEZ
Fecha Firma: 08/02/2022 15:07

TERESA
REDONDO ARRANZ
Fecha Firma: 09/02/2022 07:55

MARIA
SÁNCHEZ ESTEBAN
Fecha Firma: 09/02/2022 14:12

Fecha Copia: 09/02/2022 15:10

Código seguro de verificación(CSV): ae76c810b81812daeb8d111f474a9547a572768c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

MODIFICACIÓN POR TRANSFERENCIA APLICACIÓN A INCREMENTAR

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
0750/1701/226.02	Publicidad y propaganda	35.000 €

Valladolid, a fecha de la firma electrónica

**LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE,**

Fdo.: M^a. Ángeles Martín González.

**V^o B^o
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**V^o B^o
LA CONCEJAL-DELEGADA DEL ÁREA DE
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Fdo.: Teresa Redondo Arranz

Fdo.: María Sánchez Esteban.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA DE LOS ANGELES
MARTÍN GONZÁLEZ
Fecha Firma: 08/02/2022 15:07

TERESA
REDONDO ARRANZ
Fecha Firma: 09/02/2022 07:55

MARIA
SÁNCHEZ ESTEBAN
Fecha Firma: 09/02/2022 14:12

Fecha Copia: 09/02/2022 15:10

Código seguro de verificación(CSV): ae76c810b81812daeb8d111f474a9547a572768c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **R9CCW-0VP6B-ZJJZV**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Angeles Martín González, Gestor Programa 1701 C.G. 75, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/02/2022 12:29
- 2.- Manuel Saravia Madrigal, en nombre de CONCEJALA DELEGADA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/02/2022 07:44
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/02/2022 14:39

ESTADO

FIRMADO
18/02/2022 14:39

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1017869 R9CCW-0VP6B-ZJJZV 23CE72ED3087FD9E0E576272785CD3D987787905E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **2**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				35.000,00	

Importe	Importe EUROS
TREINTA Y CINCO MIL EUROS.	35.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	75	1701 DIRECCION DE AREA DE MEDIO AMBIENTE
-----------------------	-----------	---

Texto libre

RCT. MODIFICACIÓN POR TRANSFERENCIA APLICACION A INCREMENTAR 0750/1701/226.02.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220001896**

Operación

Fecha **08/02/2022**

OTROS DATOS

Código para validación: **R9CCW-0VP6B-ZJJZV**
Página 2 de 2

FIRMAS

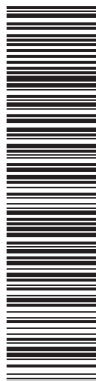
El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- María Angeles Martín González, Gestor Programa 1701 C.G. 75, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/02/2022 12:29

2.- Manuel Saravia Madrigal, en nombre de CONCEJALA DELEGADA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/02/2022 07:44

3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/02/2022 14:39

ESTADO

FIRMADO
18/02/2022 14:39

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1017869 R9CCW-0VP6B-ZJJZV 23CE72ED3087FD9E0E57627285CD3D98787806E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1701	22699	920220001896	22022002161	30.000,00
Otros gastos diversos					
07	1701	22602	920220001896	22022002162	5.000,00
Publicidad y propaganda.					
Total Operación . . .					35.000,00

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220001896**

Nº. Operación:

Fecha **08/02/2022**



OFICINA PRESUPUESTARIA

**PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DE
 2021**

Se realiza esta petición de incorporación de remanentes, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 47.5 del RD500/1990, de 20 de abril “*Son de incorporación obligatoria los remanentes de créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados.*”. Además, de acuerdo con las indicaciones trasladadas por la Oficina Presupuestaria: “*Los proyectos de inversión, financiados con operación de préstamo a largo plazo no requieren haber llegado a ninguna fase de gasto para su incorporación en el ejercicio inmediato. La incorporación es obligatoria salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización*”.

Se presenta una memoria justificativa en el anexo I, en el cual se van relacionando los gastos en distintas fases (A, D, O) y los saldos de gastos A y gastos D. Se indica además la cuantía autorizada en la operación de préstamo para cada uno de los proyectos, que es la siguiente:

Proyecto	Aprobado en Anexo de Inversiones	Modificado por Decreto 5677 de 18/06/2021	Modificado por Decreto 8928 de 30/09/2021	Total autorizado en proyecto
2021/4/334.1/2 <i>Adecuación espacio Marcelina Poncela</i>	520.000 €	-69.075 €	-33.000 €	417.925 €
2021/4/334.1/1 <i>Adecuación Espacio Cúpula</i>	60.000 €	0	0	60.000 €
2021/4/334.1/4 <i>Redacción proyecto Sala 4 CP Rosa Chacel</i>	0	+9.500 €		9.500 €



Por lo anterior, **SE SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DE SALDOS DE CAPÍTULO 6 DEL AÑO 2021** al Presupuesto municipal de 2022 correspondiente a Proyectos financiados con préstamo:

Se incorporan:

- 1.- Saldos de gastos comprometidos no reconocidos
- 2.- Saldos de gastos aprobados y no comprometidos (proyectos autorizados por la Junta de Castilla y León e incluidos en operación de crédito a largo plazo)
- 3.- Saldos disponibles en aplicación presupuestaria (proyectos autorizados por la Junta de Castilla y León e incluidos en operación de crédito a largo plazo).

En los tres puntos se trata de proyectos que se inician o continúan en el año 2022 y que **están incluidos en la operación de crédito a largo plazo.**

PROYECTO ADECUACIÓN CENTRO MARCELINA PONCELA COMO ALMACENAMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE MUNICIPAL. Proyecto 2021/4/334.1/2.

Partida 2021	Partida 2022 incorporación	Documento contable/Proyecto	Importe	Tercero	Concepto
09/334.1/632	09/334.1/632	D 220210059033 Proy. 2021/4/334.1/2	243.158,73 €	Cabero Edificaciones S.A. A47066097	Obra Adecuación espacio Marcelina Poncela como Centro de almacenamiento y restauración Patrimonio Mueble
09/334.1/632	09/334.1/632	D 220210084922 Proy. 2021/4/334.1/2	286,88 €	Centro de Estudios Materiales y Control de Obras S.A A29021334	Control de calidad Obra Adecuación espacio Marcelina Poncela como Centro de almacenamiento y restauración Patrimonio mueble
09/334.1/632	09/334.1/632	D 220210084923 Proy. 2021/4/334.1/2	3.633,09 €	Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U. B08658601	Control de calidad Obra Adecuación espacio Marcelina Poncela como Centro de almacenamiento y restauración Patrimonio mueble
09/334.1/632	09/334.1/632	AD 220210044261 Proy. 2021/4/334.1/2	5.026,23 €	José María Cebrián Ruiz 12401064Q	Dirección facultativa y de ejecución de la Obra Adecuación espacio Marcelina Poncela como Centro de almacenamiento y restauración Patrimonio mueble.
09/334.1/632	09/334.1/632	A 220210035423 Proy. 2021/4/334.1/2	45.552,21 €		Obra Adecuación espacio Marcelina Poncela como Centro de almacenamiento y restauración Patrimonio Mueble



Partida 2021	Partida 2022 incorporación	Documento contable/Proyecto	Importe	Tercero	Concepto
09/334.1/632	09/334.1/632	A 2202100354524 Proy. 2021/4/334.1/2	2.688,11 €		Control de calidad Obra Adecuación espacio Marcelina Poncela como Centro de almacenamiento y restauración Patrimonio mueble
09/334.1/632	09/334.1/632	A 220210035425 Proy. 2021/4/334.1/2	141,63 €		Coordinación seguridad y salud Obra Adecuación espacio Marcelina Poncela como Centro de almacenamiento y restauración Patrimonio mueble
09/334.1/632	09/334.1/632	SALDO DISPONIBLE FINANCIADO CON PRÉSTAMO Proy. 2021/4/334.1/2	89.805,50 €		Obra Adecuación espacio Marcelina Poncela como Centro de almacenamiento y restauración del Patrimonio mueble (liquidación obra y otros posibles gastos)
TOTAL SOLICITADO INCORPORACIÓN PROYECTO 2021/4/334.1/2			390.292,38 €		

PROYECTO ADECUACIÓN ESPACIO CÚPULA. - Proyecto 2021/4/334.1/1.

Partida 2021	Partida 2022 incorporación	Documento contable/Proyecto	Importe	Tercero	Concepto
09/334.1/632	09/334.1/632	SALDO DISPONIBLE FINANCIADO CON PRÉSTAMO Proy. 2021/4/334.1/1	48.271,57 €		Adecuación espacio Cúpula



PROYECTO REDACCIÓN PROYECTO ADECUACIÓN SALA 4 DEL ESPACIO ANTIGUO
C.P. ROSA CHACEL COMO CENTRO DE ESTUDIOS MUSICALES. Proyecto 2021/4/334.1/4

Partida 2021	Partida 2022 incorporación	Documento contable/Proyecto	Importe	Tercero	Concepto
09/334.1/632	09/334.1/632	SALDO DISPONIBLE FINANCIADO CON PRÉSTAMO Proy. 2021/4/334.1/4	9.500 €		Redacción proyecto Adecuación Sala 4 del espacio antiguo C.P. Rosa Chacel como Centro de Estudios Musicales.

Valladolid, a la fecha de la firma

EL GESTOR DEL PROGRAMA, Carlos Pérez Vega

LA DIRECTORA DE ÁREA, Ana I. Mellado Fraile

CONFORME, LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE CULTURA Y TURISMO, Ana M^a Redondo García

PEREZ
VEGA
CARLOS -
12371353K

Firmado
digitalmente por
PEREZ VEGA
CARLOS -
12371353K
Fecha: 2022.02.14
14:31:25 +01'00'

Firmado por Ana I.
Mellado Fraile
el día 14/02/2022
con un certificado
emitido por AC
Sector Público

Firmado por ANA
M^aREDONDO GARCÍA el
día 15/02/2022 con un
certificado emitido
por AC Sector Público



ANEXO I MEMORIA EXPLICATIVA INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO.

SALDOS GASTOS CAPÍTULO 6 PROYECTOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMO

En el capítulo 6, una vez analizados saldos de gastos comprometidos y saldos de disponibles financiados con la operación de préstamo a largo plazo, se relacionan a continuación las necesidades de iniciar o continuar en el 2022 los proyectos del Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2021:

1.-Proyecto adecuación Centro Marcelina Poncela como almacenamiento y restauración del Patrimonio mueble municipal. Proyecto 2021/4/334.1/2.

Con fecha 15 de octubre de 2021 se aprobó el Acta de Comprobación de replanteo. Los importes de adjudicación del contrato y las necesidades (liquidación de obra -10% y equipamiento) son:

IMPORTES ADJUDICACIÓN CONTRATO

CONCEPTO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	DOC.D 2021	DOC.D 2022	Ejecutado 2021	Pendiente de ejecutar en 2022
OBRA	475.044,49	268.957,95	206.086,54	25.799,22	449.245,27
CONTROL CALIDAD CEMOSA	506,63	286,88	219,75	0	488,63
CONTROL CALIDAD BUREAU	5.416,09	3.633,09	2.783		6.416,09
COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD	1.477,03	836,36	640,67	836,36	640,67
DIRECCIÓN OBRA		6.023,27	3.947,13	997,04	8.973,36
TOTAL COMPROMISOS GASTO OBRA					465.123,35 €



RESUMEN AUTORIZACIÓN PRÉSTAMO EN 2021 Y SALDO

Fase gasto 2021	Ejecución obra	Control de calidad	Coordinación de Seg.Ysalud	Dirección obra	TOTALES
Autorizado préstamo	417.925				417.925
Gasto aprobado	314.510,16	6.608,08	977,99	6.023,27	328.119,50
Gasto comprometido	268.957,95	3.919,97	836,36	6.023,27	279.737,55
Reconocido	25.799,22	0	836,36	997,04	27.632,62
Autorizado préstamo-gasto aprobado (1)					89.805,50
Aprobado-comprometido(2)	45.552,21	2.688,11	141,63	0	48.381,95
Comprometido-reconocido(3)	243.158,73	3.919,97	0	5.026,23	252.104,93
TOTAL (1)+(2)+(3)					390.292,38
Autorizado préstamo – Comprometido					390.292,38 €

EXISTENCIA SALDOS 2021 PROYECTO 2021/4/334.1/2

SALDO COMPROMISOS NO EJECUTADOS 2021	252.104,93 €
SALDO AUTORIZADO NO COMPROMETIDO 2021	48.381,95
SALDO DISPONIBLE FINANCIADO CON PRÉSTAMO 2021	89.805,05
TOTAL SALDOS 2021	390.292,38

NECESIDADES PROYECTO 2021/4/334.1/2

Necesidades	Importe 2021+2022
Adjudicación ejecución obra	475.044,49
Adjudicación control calidad	6.922,72
Adjudicación coordinación Seguridad y Salud	1.477,03
Adjudicación Dirección obra	9.970,40
Liquidación obra	47.505
Cableado y preparación obra para instalación sistema de seguridad	15.000
Equipamiento	200.000
Reconocido en todos los conceptos	- 27.632,62
Total necesidades 2022	728.287,02
Presupuestado 2022 632	- 215.004
Presupuestado 2022 625	- 100.000
Total necesidad a mayores	413.283,02 €
Saldo disponible autorización préstamo	390.292,38 €
Incorporación remanente	390.292,38 €



2.-Proyecto adecuación espacio Cúpula. Proyecto 2021/4/334.1/1.

En el año 2021 se acometió la obra más urgente- pintura paredes y techos interiores del espacio. Con posterioridad, como resultado de un estudio de necesidades, se nos ha presentado una memoria valorada de actuaciones que es preciso acometer en la Cúpula del Milenio, resultando fundamental realizar en 2022 algunas de las recogidas en la memoria, tales como sustitución del pavimento del suelo, el cual después de varios años de utilización y de sufrir degradaciones como consecuencia de los distintos montajes y desmontajes, se encuentra en muy mal estado, siendo preciso acometer la obra de sustitución del mismo.

CONCEPTO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	DOC.D 2021	DOC.D 2022	Ejecutado 2021	Pendiente de ejecutar en 2022
Autorizado Préstamo	60.000 €				60.000 €
Gasto comprometido y reconocido Ejecución Obra	10.992,85	10.992,85	0	10.992,85	10.992,85
Gasto comprometido y reconocido DIRECCIÓN DE OBRA	538,45	538,45	0	538,45	538,45
Gasto comprometido y reconocido Coordinación Seguridad y Salud	36,76	36,76		36,76	36,76
Gasto comprometido y reconocido Control de Calidad	248,34	248,34		248,34	248,34
Total comprometido/reconocido	11.531,30	11.531,30		11.531,30	11.816,40
Autorizado Préstamo-Reconocido					48.183,60 €

EXISTENCIA SALDOS 2021 PROYECTO 2021/4/334.1/1

SALDO COMPROMISOS NO EJECUTADOS 2021	252.104,93 €
SALDO AUTORIZADO NO COMPROMETIDO 2021	48.381,95 €
SALDO DISPONIBLE AUTORIZACIÓN PRÉSTAMO 2021	89.805,05 €
TOTAL SALDOS 2021	390.292,38 €



Necesidades 2022					Importe 2022
Obra Adecuación Cúpula (INTERIOR Y EXTERIOR).- Importe aproximado memoria valorada					600.000 €
Total necesidades 2022					600.000 €
Presupuestado 2022					0 €
Saldo disponible Autorización Préstamo 2021					48.183,60 €
<i>Incorporación remanente</i>					<i>48.183,60 €</i>

3.- Redacción proyecto adecuación sala 4 del espacio antiguo C.P. Rosa Chacel como Centro de estudios musicales. Proyecto 2021/4/334.1/4.

El importe autorizado, tras la modificación 13 del Anexo de Inversiones, para este proyecto, es de 9.500 €. En el año 2021 se solicitaron ofertas para la Redacción de Proyecto, pero no se adjudicó en dicho año, estando pendiente la adjudicación en el año 2022.

El saldo disponible de la autorización de Préstamo en el 2021 es de 9.500 €.

CONCEPTO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	DOC.D 2021	DOC.D 2022	Ejecutado 2021	Pendiente de ejecutar en 2022
Autorizado Préstamo	9.500 €				9.500 €
Gasto comprometido y reconocido Redacción Proyecto	0	0	0	0	0
Total comprometido/reconocido	0	0	0	0	0
Autorizado Préstamo-Reconocido					9.500 €
<i>Incorporación remanente</i>					<i>9.500 €</i>



DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA
 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CRÉDITO DE INVERSIONES, DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 03.9241 ÁREA 03 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

Aprobada la liquidación del presupuesto de 2021, procede incorporar los remanentes al presupuesto actual.

Por ello, se solicita la incorporación de remanentes de inversiones por importe de 902.225,82 euros de acuerdo al detalle que se relaciona a continuación, en el que se indica el código de proyecto en cada caso y la aplicación económica correspondiente a las aprobadas en 2021:

Nº Operación	Fase	Aplicación	Proyecto	Descripción	Financiac.	Importe	Saldo (€)
920210025421	A	2021 03 9241 632	2021 2 9241 2 1	Remodelaciones de edificios	Otros Cdtos.	583.182,94	102.903,77
920210030975	D	2021 03 9241 632	2021 2 9241 2 1			480.279,17	480.279,17
920210029995	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 2 1			3.027,90	3.027,90
920210029996	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 2 1			3.649,85	3.649,85
920210013282	D	2021 03 9241 632	2021 2 9241 5 1	Arreglo integral tejado CC Pilarica	Otros Cdtos.	47.294,10	47.294,10
920210028300	A	2021 03 9241 632	2021 2 9241 10 1	Arreglo tejado y fachada CC Casa Cuna	Otros Cdtos.	99.823,01	99.823,01
920210028149	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 10 1			2.097,12	2.097,12
920210028152	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 10 1			310,38	310,38
920210028154	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 10 1			838,84	838,84
920210027671	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 11 1	Inst. ventanas CC José Luis Mosquera	Otros Cdtos.	13.530,00	13.530,00
920210027693	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 11 1			284,28	284,28
920210027697	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 11 1			113,70	113,70
920210027057	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 12 1	Reparación filtraciones CC J.Mª Luelmo	Otros Cdtos.	8.232,84	8.232,84
920210027699	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 12 1			211,36	211,36
920210027702	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 12 1			84,54	84,54
920210026622	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 13 1	Líneas de vida CC Zona Este y Zona Sur	Otros Cdtos.	24.066,90	4.463,75
920210027703	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 13 1			670,74	670,74
920210027705	AD	2021 03 9241 632	2021 2 9241 13 1			268,29	268,29
920210024931	AD	2021 03 9241 633	2021 2 9241 3 1	Reposición de maquinaria, inst. técnicas y utillaje	Otros Cdtos.	15.028,20	15.028,20
920210025461	AD	2021 03 9241 633	2021 2 9241 3 1			350,90	350,90
920210028349	A	2021 03 9241 633	2021 2 9241 9 1	Mejora protección incendios en C. Cívicos	Otros Cdtos.	117.770,88	117.770,88
920210026409	AD	2021 03 9241 635	2021 2 9241 4 1	Reposición de mobiliario	Otros Cdtos.	992,20	992,20
TOTAL							902.225,82 €

Valladolid, a 10 de febrero de 2022

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES
 Juliana Berzosa Gómez

Conforme, EL CONCEJAL DELEGADO GRAL. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES
 Alberto Bustos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL
 VALDIVIESO ORTEGA
 Fecha Firma: 10/02/2022 14:33

MARIA JULIANA
 BERZOSA GOMEZ
 Fecha Firma: 10/02/2022 15:14

ALBERTO
 BUSTOS GARCIA
 Fecha Firma: 11/02/2022 10:59

Fecha Copia: 11/02/2022 12:46



**DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN POR INCORPORACION DE
REMANENTES DE CREDITO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
03.3411 ÁREA 03 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.**

Aprobada la liquidación del presupuesto de 2021, procede incorporar los remanentes al presupuesto actual.

Por ello, se solicita la incorporación de remanentes por importe de 47.281,52 euros de acuerdo al detalle que se relaciona a continuación, en el que se indica el código de proyecto y la aplicación económica correspondiente a las aprobadas en 2021:

Nº Operación	Fase	Aplicación	Código proyecto	Descripción	Financiación inicial	Importe €	Saldo €
920210003975	AD	2021 03 3411 712	2021/2/3411/1	Transferencia de capital ala FMD	Otros Créditos.	2100000	47281,52

Valladolid, a 10 de febrero de 2022

**TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

Mª Eugenia Pérez Rodríguez

**LA DIRECTORA DEL AREA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DEPORTES**

Juliana Berzosa Gómez

**Conforme, EL CONCEJAL DELEGADO GRAL. DE PARTICIPACION
CIUDANA Y DEPORTES**

Alberto Bustos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ALBERTO
BUSTOS GARCIA

Fecha Firma: 11/02/2022 10:59

MARIA JULIANA

BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 10/02/2022 12:03

Mª EUGENIA

PEREZ RODRIGUEZ

Fecha Firma: 10/02/2022 12:06

Fecha Copia: 11/02/2022 13:45

Código seguro de verificación(CSV): 40735a8eb784b47813704801103a72da2a924834

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento
Urbanístico y Vivienda

OFICINA PRESUPUESTARIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

MEMORIA

Una vez aprobado definitivamente el presupuesto del año 2022, y para poder continuar los proyectos de inversión que en el año 2021 contemplaban financiación afectada y por el importe máximo de la cuantía de las desviaciones de financiación positivas, es preciso proceder a la incorporación al presupuesto de 2022 de estos créditos.

En primer lugar, nos encontramos con expedientes de contratación ya iniciados en el año 2021 y en diversas fases de ejecución presupuestaria.

Se contemplan exclusivamente Gastos de Capital, distinguiendo si el remanente de los créditos está en situación de disponible o retenido y si sobre este crédito se han autorizado o comprometido gastos.

El resumen parcial de esta parte queda expresado en la tabla siguiente:

APLICACIÓN	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO
02 1501 74905			2.441.400,00
02 1511 609			646.667,75
02 1511 641			943,80
02 9332 610		95.426,71	
02 9332 624			141.412,34
02 9332 632		341.363,64	20.822,38
IMPORTE TOTAL		436.790,35	3.251.246,27

Siendo los importes, las partidas, la fase de ejecución presupuestaria en la que se encuentran y los proyectos de inversión asociados los que se describen a continuación:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ

Fecha Firma: 11/02/2022 13:01

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 11/02/2022 13:06

MANUEL MARIA VICTOR
SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 11/02/2022 13:19

Fecha Copia: 11/02/2022 13:27

Código seguro de verificación(CSV): d94a5cb640ed64af352bc749e62590f0fd0ff2

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

Detalle de las operaciones:

Fase	Proyecto	Aplicación	Saldo a Incorporar	Texto Libre
AD	2019 2 1511 13 1	2021 02 1511 609	43.804,30	ADJUDICACIÓN OBRAS LOTE II DEL ARU 29 DE OCTUBRE FASE II
AD	2019 2 1511 13 1	2021 02 1511 609	5.027,00	ADJUDICAR CONTROL CALIDAD LOTE II DEL ARU 29 DE OCTUBRE FASE II
AD	2019 2 1511 13 1	2021 02 1511 609	928,84	ADJUDICAR SEGURIDAD Y SALUD LOTE II DEL ARU 29 DE OCTUBRE FASE II (EXPTE. 5/19)
D	2019 2 1511 13 1	2021 02 1511 609	587.352,04	ADJUDICAR EXPTE.LOTE 3 DE LA FASE II DE LA ACTUACION EN ARU 29 OCTUBRE EN C/VILLABAÑEZ
D	2019 2 1511 13 1	2021 02 1511 609	2.508,34	ADJ. CONTRATO S.SALUD EXPTE.LOTE 3 DE LA FASE II DE LA ACTUACION EN ARU 29 OCTUBRE EN C/VILLABAÑEZ
AD	2019 2 1511 13 1	2021 02 1511 609	7.047,23	C.C. OBRAS REHABILITACIÓN CUATRO BLOQUES EN CALLE VILLABAÑEZ,12,14,16 Y 18(29 OCTUBRE FASE II).
AD	2021 2 1511 9 1	2021 02 1511 641	943,8	ACTUALIZACIÓN, SOPORTE DE VERSIONES DE LAS HERR., REVISIÓN DE LOGS Y MANIEMIENTO DE LA INFRAES.AWS.
A	2021 2 9332 3 1	2021 02 9332 610	95.426,71	APROBAR EXPTE. 6/2021. DEMOLICIÓN DE NAVES EN EL CAMINO DE LA FLECHA NÚM. 1
A	2020 2 9332 4 1	2021 02 9332 632	55.445,39	APROBAR EXPTE.45/21. CONSOLIDACIÓN EDIFICACIÓN DESTINADA A CELDAS DEL CONVENTO STA. CATALINA DE SIENA
A	2020 2 9332 4 1	2021 02 9332 632	285.918,25	APROBAR EXPTE. 50/2021 ""CONTRATO OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LAS CELDAS DEL CONVENTO DE STA. CATALINA"".
D	2021 2 9332 8 1	2021 02 9332 624	84.651,60	ADJ.EXPTE. CAMIÓN DE 7200 KG.P.M.A. CON PLUMA Y CAJA BASCULANTE CON DESTINO AL C. DE MANTENIMIENTO
D	2021 2 9332 10 1	2021 02 9332 624	56.760,74	ADJ.EXPTE. ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS CENTRO DE MANTENIMIENTO EXPTE. 21/2021
AD	2021 2 9332 11 1	2021 02 9332 632	61,98	CONTROL CALIDAD DESPRENDIMIENTO QUE SUSTENTA TERRAZA PÓRTICO ENTRADA CASA CONSISTORIAL
AD	2021 2 9332 11 1	2021 02 9332 632	1.016,41	OBRAS REFORMQ INSTALACIÓN ELÉCTRICA ARCHIVO MUNICIPAL
AD	2021 2 9332 11 1	2021 02 9332 632	933,97	SUMINISTRO MATERIAL AMPLIACIÓN ILUMINACION EXISTENTE DESPACHO ARCHIVO MUNICIPAL
AD	2021 2 9332 11 1	2021 02 9332 632	1.029,07	SUMINISTRO BOMBAS ACHIQUE AGUA DESDE TERCER SÓTANO A CALLE EN ARCHIVO MUNICIPAL
AD	2021 2 9332 11 1	2021 02 9332 632	847	DOCUMENTACION TECNICA Y DIRECCION FACULTATIVA EJECUCION DE INSTALAC ELECTR -PLAZA DE LA SOLIDARIDAD
AD	2021 2 9332 12 1	2021 02 9332 632	16.933,95	ESTUDIO PATOLOGÍAS Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL EN AZUCARERA SANTA VICTORIA
AD	2020 2 1501 2 1	2021 02 1501 74905	2.441.400,00	ADQUISICION VIVIENDAS PMV 2020-2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JUAN MANUEL

SANZ RUIZ

Fecha Firma: 11/02/2022 13:01

PABLO LUIS

GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 11/02/2022 13:06

MANUEL MARIA VICTOR

SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 11/02/2022 13:19

Fecha Copia: 11/02/2022 13:27

Código seguro de verificación(CSV): d94a5cb640ed64af352bc749e62590f0f2fd0ff2

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento
Urbanístico y Vivienda

En segundo lugar, nos encontramos con los proyectos de gasto con financiación afectada que tienen desviación de financiación positiva que es necesario incorporar para dar continuidad a los procesos de contratación que, o bien ya se iniciaron en 2021 aunque no se haya dispuesto créditos o bien se inicien este año, teniendo en cuentas que estos proyectos en estos importes no están contemplados en el presupuesto del año 2022.

A continuación, se desglosa estas inversiones:

Org.	Pro.	Eco.	Código proyecto	Descripción	ANEXO INVERSION ES 2021	FINANC. INICIAL Y REASIG. RECURSOS	Disponible
02	1501	619	2021/2/1501/2	Contratos Control Calidad, Salud y Seguridad	125.000,00	Otros Cdtos.	64.500,00
02	1501	74905	2020/2/1501/2	Plan viviendas 2017-2020	3.000.000,00	Otros Cdtos.	558.600,00
02	1511	609	2019/2/1511/13	Actuaciones ARU 29 de Octubre Fase II	929.185,00	Otros Cdtos.	129.192,64
02	1511	609	2020/2/1511/4	Urbanización El Peral	303.130,00	Otros Cdtos.	77.821,64
02	1511	609	2020/2/1511/14	Urbanización plaza sector Ariza	800.000,00	Cuotas urb	649.721,36
02	1511	641	2021/2/1511/9	Aplicaciones informáticas urbanismo	13.500,00	Otros Cdtos.	8.885,06
02	1511	641	2021/2/1511/10	Desarrollo datos ciudad y PGOU	100.000,00	Otros Cdtos.	100.000,00
02	9332	623	2021/2/9332/5	Adq.maquinaria, instal.y utillaje	20.000,00	Otros Cdtos.	8.282,95
02	9332	632	2020/2/9332/4	Catalinas consolidación de celdas	429.000,00	Otros Cdtos.	87.549,23
02	9332	632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos	332.000,00	Otros Cdtos.	172.321,29
02	9332	632	2021/2/9332/12	Actuaciones en azucarera Santa Victoria	300.000,00	Otros Cdtos.	258.814,07
02	9332	632	2021/2/9332/13	Teatro Lope de Vega	844.000,00	Otros Cdtos.	795.398,31
02	9332	632	2021/2/9332/14	Expropiación Las Francesas	20.000,00	Otros Cdtos.	20.000,00
02	9332	632	2021/2/9332/15	Diversas actuaciones en edificios municipales	100.000,00	Otros Cdtos.	91.888,31
02	1501	600	2021/2/1501/1	Adq. parcela en la Avda. de Burgos (MC 2021-10)		Venta invers.	805.000,00
02	1511	600	2020/2/1511/2	Expropiación Camino del Cementerio (MC 2021-10)	900.000,00	Venta invers.	39.449,97
02	1511	600	2020/2/1511/3	Expropiación sector 53 Ciudad Jardín San Isidro	150.000,00	Venta invers.	64.679,04
02	1511	600	2020/2/1511/1	Expropiación Calle Alamillos 9-11	265.000,00	Venta invers.	180.000,00
02	1511	600	2021/2/1511/11	P.P. Villas Norte, Polígono 2, Sector 36 (Dct. 10687/21)	55.550,03	Venta invers.	55.550,03
02	1511	609	2020/2/1511/5	Urbanización de San Juan y Valdezoño	100.000,00	Venta invers.	97.228,51
02	1511	609	2020/2/1511P/1	Mejora de la seguridad acera y carril bici Ctra. Fuensaldaña (Fuente Berrocal)	375.000,00	Venta invers.	375.000,00
02	1511	609	2021/2/1511/7	Recuperación y puesta en valor de las Aceñas	275.000,00	Venta invers.	271.442,90
02	1511	610	2021/2/1511/2	Retirada de material acopiado en parcela FR-4 Av. Santander		Venta invers.	84.000,00
02	1511	619	2020/2/1511/8	Renovación Camino Viejo de Simancas. 1ª Fase	350.000,00	Venta invers.	350.000,00
02	1511	619	2020/2/1511/10	Renovación Polígono Argales. 1ª Fase	300.000,00	Venta invers.	300.000,00
02	1511	619	2020/2/1511/12	Proyecto urbanización Plan Parcial La Florida	400.000,00	Venta invers.	400.000,00
02	1511	619	2021/2/1511/8	Proyecto Crta Renedo y Cuesta Tomillo	40.000,00	Venta invers.	40.000,00
02	1511	619	2021/2/1511/4	Proyecto Crta. Soria y Canal del Duero	40.000,00	Venta invers.	40.000,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 11/02/2022 13:01

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ
Fecha Firma: 11/02/2022 13:06

MANUEL MARIA VICTOR
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 11/02/2022 13:19

Fecha Copia: 11/02/2022 13:27

Código seguro de verificación(CSV): d94a5cb640ed64af352bc749e62590f0fd0ff2
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento
Urbanístico y Vivienda

Org.	Pro.	Eco.	Código proyecto	Descripción	ANEXO INVERSION ES 2021	FINANC. INICIAL Y REASIG. RECURSOS	Disponible
02	1511	619	2021/2/1511/5	Proyectos San Cristobal y Pinar de Jalón	40.000,00	Venta invers.	40.000,00
02	1511	619	2021/2/1511/6	Proyecto obras de mejora entorno del Estadio	50.000,00	Venta invers.	50.000,00
				TOTAL A INCORPORAR			6.215.325,31

El importe total de los créditos a incorporar se eleva a 9.903.361,93 €,

La financiación correrá a cargo del Remanente de Tesorería por importe de 9.903.361,93 €,

De forma conjunta la situación en la que se encuentran los créditos a incorporar se resume en:

	SITUACION DE LOS CREDITOS (en euros)			TOTAL A INCORPORAR
	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	
IMPORTE	6.215.325,31	436.790,35	3.251.246,27	9.903.361,93

Firmado electrónicamente en Valladolid, por el Gestor de los programas de planeamiento, el Director del Área de Planeamiento y el Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 11/02/2022 13:01

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ
Fecha Firma: 11/02/2022 13:06

MANUEL MARIA VICTOR
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 11/02/2022 13:19

Fecha Copia: 11/02/2022 13:27

Código seguro de verificación(CSV): d94a5cb640ed64af352bc749e62590f0fd0ff2
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



De: Gestor Programa Presupuestario 01/9205 (Imprenta Municipal)

A: OFICINA PRESUPUESTARIA

ASUNTO: Incorporación de remanentes de crédito ejercicio 2021

A la vista de la nota de la Intervención General, sobre el asunto de referencia, y de la relación de proyectos con financiación afectada que adjuntaba, se solicita la incorporación del proyecto cuyos datos relevantes son:

- Código y descripción del Proyecto: Adquisición de plegadora
- Importe total y anualidades: 30.000,00 euros durante el año 2022
- Fase del gasto en que se encuentra: pendiente de iniciar

Valladolid, a 9 de febrero de 2022

El gestor del Programa

Juan Pérez Concellón

Visto Bueno

La directora del Gabinete de Gobierno y Relaciones

Encarna Sandonis Rodríguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JUAN ANTONIO
PÉREZ CONCELLÓN

Fecha Firma: 09/02/2022 12:33

ENCARNACION
SANDONIS RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 11/02/2022 08:49

Fecha Copia: 14/02/2022 09:33

Código seguro de verificación(CSV): 07e522a1ec531677df2e91c91902af03c7858736

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

Teniendo en cuenta:

- El título III de las bases de ejecución del Ayuntamiento de Valladolid, relativo a las modificaciones presupuestarias, en el que se regula la incorporación de remanentes (artículo 14):
 - 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
 - 2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
 - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
 - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
 - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
 - d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.
- En el capítulo 6 del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad a 31 de diciembre de 2021, han quedado en fase de autorización y compromiso de gasto las siguientes operaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	DESCRIPCION	FASE 2021	TERCERO	IMPORTE
06 3321 622 2020 2 3321 1 1 Construcción nueva Biblioteca en el Barrio de Parquesol	EXPT.E. 10S-SS-55/20. CONTROL DE CALIDAD. OBRA NUEVA. BIBLIOTECA EN PARCELA 143-F DE PARQUESOL	AD	INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. B47731914	96,75
	EXPT.E. 10S-SS-55/20. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD. OBRA NUEVA. BIBLIOTECA EN PARCELA 143-F DE PARQUESOL	AD	INCOPE CONSULTORES, S.L. B83665513	63,74
	EXPT.E. 10S-S-55/20. CONTROL DE CALIDAD. OBRA NUEVA. BIBLIOTECA EN PARCELA 143-F DE PARQUESOL. AÑOS 2021 Y 2022	AD	INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. B47731914	6.968,14
	EXPT.E. 10S-SS-55/20. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD. OBRA NUEVA. BIBLIOTECA EN PARCELA 143 F DE PAQUESOL. AÑOS 2021 Y 2022	AD	INCOPE CONSULTORES, S.L. B83665513	118,26
	OBRA NUEVA BIBLIOTECA PARQUESOL (AÑO 2020:220.258,98) AÑO 2021: 1.580.549,39 - 2022:111.161,95 TOTAL ADJ: 1.911.970,32	AD	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. A49012792	322.440,57
	ADJUD REAJUS ANUALIDADES X REDUCCION DE PLAZO DE EJECUCION DE 20 A 16 MESES-OBRA BIBLIOTECA PARQUESOL-AÑOS OBRA 20,21,22	AD	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. A49012792	375.092,98
06 3321 629 2020/2/3321/7 Suministro de libros y DVD para bibliotecas y puntos de préstamo (2021-2023)	SE-EIJI 19/2020. ACUERDO MARCO SUMINISTRO FONDOS BIBLIOGRAFICOS (BIBLIOTECAS PBCAS, PTOS PRESTAMO).LOTE 1.LIBROS.2021	A		1.047,98

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA LUISA
 VERA MARTÍNEZ
 Fecha Firma: 15/02/2022 07:40

MONICA
 MARTÍN OLALLA
 Fecha Firma: 15/02/2022 10:50

MARIA VICTORIA
 SOTO OLMEDO
 Fecha Firma: 15/02/2022 13:13

Fecha Copia: 15/02/2022 14:01



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	DESCRIPCION	FASE 2021	TERCERO	IMPORTE
06 3231 622 2021 2 3231 1 1 Construcción EIM en las instalaciones del C. P. León Felipe	SE-EJUI 21/2021. CONTRATO DE OBRAS EJECUCIÓN DE ESCUELA INFANTIL EN C/SEMINARIO C/V A C/TIRSO DE MOLINA. 15/08 A 31/12	D	OBRAS PAVIMENTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES B36719490	383.845,68
	SE-EJUI 21/2021. PS 1. ENSAYOS CONTROL DE CALIDAD CONSTRUCCION NUEVA E.I.M. SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021.	AD	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. A29021334	1.239,50
	SE-EJUI 21/2021. PS 1. ASISTENCIA TÉCNICA EN CONTROL DE CALIDAD CONSTRUCCIÓN NUEVA E.I.M. SEPT A DIC DE 2021.	AD	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL B08658601	4.588,80
06 3232 632 2021 2 3232 1 1 Reposición en colegios	LOTE 1 ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD POR LAS OBRAS DE REFORMA DE SOLERAS EN PATIOS VICENTE ALEIXANDRE Y PONCE DE LEÓN	AD	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. A29021334	263,06
	ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD (LOTE 1) REPARACIONES CUBIERTA ISABEL LA CATÓLICA	AD	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. A29021334	189,57
06 3231 632 2021 2 3231 2 1 Obras y reparaciones en Escuelas Infantiles	LOTE 1 ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD EN LA REFORMA ASEOS CASA NIÑOS/NIÑAS PAJARILLOS	AD	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. A29021334	140,66
	ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA REFORMA SOLERA Y ZONA DE LA CUBIERTA EN EIM CAMPANILLA (LOTE 1)	AD	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. A29021334	197,10
06 3261 632 2021 2 3261 1 1 Acondicionamiento colegio María Molina para Escuela de Música	ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD. LOTE 1. PARA LA OBRA DE MEJORA DE VARIAS AULAS EN EL CEIP MARIA DE MOLINA	AD	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. A29021334	263,38

Igualmente se encuentran en situación de disponibles los saldos de los siguientes proyectos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	Disponibles
06 3231 632 2021 2 3231 2 1 Obras y reparaciones en Escuelas Infantiles	459,74
06 3261 632 2021 2 3261 1 1 Acondicionamiento colegio María Molina para Escuela de Música	490,65

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2022, por incorporación de remanentes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA LUISA
 VERA MARTÍNEZ
 Fecha Firma: 15/02/2022 07:40

MONICA
 MARTÍN OLALLA
 Fecha Firma: 15/02/2022 10:50

MARIA VICTORIA
 SOTO OLMEDO
 Fecha Firma: 15/02/2022 13:13

Fecha Copia: 15/02/2022 14:01



Aplicación	Descripción:	Importes
06.332.1.622	Inversión nueva en edificios	704.780,44
06.332.1.629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	1.047,98
06.323.1.622	Inversión nueva en edificios	389.673,98
06.323.2.632	Inversión de reposición en edificios	452,63
06.323.1.632	Inversión de reposición en edificios	797,50
06.326.1.632	Inversión de reposición en edificios	754,03
	total	1.097.506,56

Se desiste del saldo restante de créditos financiados con ingresos afectados del Área 06.

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Educación, M^a Luisa Vera Martínez, la Directora del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, Mónica Martín Olalla, con el conforme de la Concejala Delegada General de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, M^a Victoria Soto Olmedo.

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA LUISA
VERA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 15/02/2022 07:40

MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 15/02/2022 10:50

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 15/02/2022 13:13

Fecha Copia: 15/02/2022 14:01

Código seguro de verificación(CSV): cced6cedfcc65285149ccacbcc96cfc07c1e4efd
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recurso
Servicio de Gestión de Ingresos
215



SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: Propuesta de modificación presupuestaria por incorporación de remanentes a la partida 04.9321.641.

Memoria: En el ejercicio 2020 se adjudicó el contrato de mantenimiento y bolsas para trabajos personalizados de la aplicación de gestión de ingresos GTWIN, cuyo crédito en el 2021 quedó en fase de comprometido (115.095,20 €), sin que al finalizar dicho ejercicio se hubiese utilizado todo el importe destinado a dichos trabajos personalizados restando un saldo resultando (Saldos FA, 21.829,20 €).

Por ello se solicita la modificación de créditos mediante la incorporación de remanentes procedentes del ejercicio 2021 y que se refieren al siguiente proyecto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (EUROS)	CÓDIGO PROYECTO	Documentos Contables
04.9321.641	21.829,20	2019/2/9321/1- Mantenimiento de GTWIN	AD-920209001542 (02/01/2021)

Valladolid, 14 de febrero de 2022

LA GESTORA DEL PROGRAMA DE
GESTIÓN DE INGRESOS E INSPECCIÓN,

M^a Isolina Viñuela Rojo

CONFORME,
EL DIRECTOR DEL ÁREA,
José Luis Fernández de Dios

CONFORME,
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
Pedro Herrero García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA ISOLINA
VIÑUELA ROJO
Fecha Firma: 14/02/2022 11:46

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 14/02/2022 12:28

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 14/02/2022 15:36

Fecha Copia: 15/02/2022 11:51

Código seguro de verificación(CSV): 8d7c341853aac44853f9112da4c23daacee4d9d7

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**OFICINA PRESUPUESTARIA****Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO**

Estando prevista la tramitación de un expediente de modificación presupuestaria para la incorporación de remanentes, de conformidad con lo indicado en el art. 182 del TRLHA y art. 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, se solicita la incorporación de créditos autorizados de actuaciones de los proyectos afectados por financiación afectada en 2021 siguientes:

- **Obras de renovación y acondicionamiento del Mercado Rondilla, Proyecto 2021/2/4314/1- Presupuesto: 2.060.000 €**

Aplicación presupuestaria /Proyecto	Descripción	Doc contable 2021	Importe a incorporar	Tercero
05/4314/632	Obra	A 22021006438	82.727,66 €	
2021/2/4314/1		Disponible de anualidad 2021	317.272,34 €	
TOTAL PROYECTO			400.000 €	

- **Renovaciones y reparaciones en Mercados Municipales, Proyecto 2021/2/4312/2- Presupuesto 200.000 €**

Aplicación presupuestaria / Proyecto	Descripción	Doc contable 2021	Importe a incorporar	Tercero
05/4314/632 2021/2/4314/2	Obra	Disponible de anualidad 2021	159.334,32 €	
TOTAL PROYECTO			159.334,92 €	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 10/02/2022 21:19MARIA DEL ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ
Fecha Firma: 11/02/2022 10:23

Fecha Copia: 13/02/2022 20:49

Código seguro de verificación(CSV): 95a013bef2a9b67354a0dd25da04ca5bb89c23b4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Innovación, Desarrollo
Económico, Empleo y Comercio



Secretaría Ejecutiva del Área

- **PROYECTO URBAN GreenUP (G.A. nº 730426) 2017/2/2411/1/1 Presupuesto:**
2.066.445 €

Aplicación presupuestaria Proyecto	Descripción	Fase Doc contable 2021	Importe	Tercero
OBRAS “ CORREDOR VERDE 05/4331/609 2017/2/2411/1/1	Obra	D 220210066693	277.944,45 €	B33302696 AUDECA S.L.U.
	Control de calidad	D 220210030862	31,50 €	B08658601 BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL
		220210043824	3.429,75€	
	Control de calidad	D 220210043823	1.721,12€	A29021334 CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A.
	Seguridad y Salud	AD 220210077814	589,35 €	B83665513 INCOPE CONSULTORES, S.L
	DIRECCION DE OBRA	AD 220210050019	5.419,84	B34278127 ZENIT INGENIERIA Y CONSULTORIA SLP
Autorizado sin Comprometer	A 220210029564	81.468,82 €		
Obras de infraestructura verde: Barreras Acústicas Vegetales 05/4331/609 2017/2/2411/1/1	Obra	D 220210066694	125.591,23 €	A47081443 TOYR S.A
	Control de calidad	AD 220210037288	25,41 €	B08658601 BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL
		220210063763	1.625,25 €	
	Control de calidad	AD 220210063762	717,31 €	A29021334 CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A.
	Seguridad y Salud	AD 220210083630	248,94 €	B83665513 INCOPE CONSULTORES, S.L
Autorizado sin comprometer	A 220210041564	64.906,07 €		
Jardín Bio-Filtro 05/4331/609 2017/2/2411/1/1	Control de calidad	AD 220210066696	193,68 €	B47731914 INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.
05/4331/609 2017/2/2411/1/1		Disponible de anualidad 2021	288.419,54€	
TOTAL PROYECTO			863.138,58 €	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 10/02/2022 21:19

MARIA DEL ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ
Fecha Firma: 11/02/2022 10:23

Fecha Copia: 13/02/2022 20:49

Código seguro de verificación(CSV): 95a013bef2a9b67354a0dd25da04ca5bb89c23b4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Innovación, Desarrollo
Económico, Empleo y Comercio



Secretaría Ejecutiva del Área

- OBRAS “RENATURALIZACION DEL POLIGONO DE ARGALES DE VALLADOLID” PROYECTO INDNATUR 2019/3/2411/2/1 Presupuesto 163.079 €

Aplicación presupuestaria / Proyecto	Descripción	Fase Doc contable 2021	Importe	Tercero
05/4331/609 2019/3/2411/2/1	Seguridad y Salud	AD 22029000840	236,62	B83665513 INCOPE CONSULTOR ES, S.L
	Obra	A 22029000846	48.763,99 €	
		Disponible de anualidad 2021	3.007,59 €	
TOTAL PROYECTO			52.008,20 €	

- Obras Urban Water Buffer (proyecto piloto reutilización agua de lluvia). , proyecto nº 2020/2/4331/1 Presupuesto : 165.000 €

Aplicación presupuestaria Proyecto	Descripción	Fase Doc contable 2021	Importe	Tercero
05/4331/609 2020/2/4331/1		Disponible de anualidad 2021	160 997,42€	
TOTAL PROYECTO			160.997,42 €	

- Obras LUC (lab urbano circular - circular labs). Obras de adecuación de la nave sita en la calle Valle de Arán nº 1 de Valladolid para “hub” de innovación. , proyecto nº 2021/2/4331/1 Presupuesto : 300.000 €

Aplicación presupuestaria Proyecto	Descripción	Fase Doc contable 2021	Importe	Tercero
05/4331/622 2017/2/2411/1/1	Obra	D 22021004563	59.968,78 €	A49012792 CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.
	Control de calidad	D 22021006392	213,86 €	A29021334 CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A.
	Control de calidad	D 22021006395	1.502,49 €	B08658601 BUREAU VERITAS INSEPCION Y TESTING, S.L.U.
		Disponible de anualidad 2021	148.152,11 €	
TOTAL PROYECTO			209.837,24 €	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 10/02/2022 21:19

MARIA DEL ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ
Fecha Firma: 11/02/2022 10:23

Fecha Copia: 13/02/2022 20:49

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Innovación, Desarrollo
Económico, Empleo y Comercio



Secretaría Ejecutiva del Área

- **Mobiliario LUC (Lab Urbano Circular - Circular Labs). Proyecto 2021/2/4331/2**
Presupuesto: 50.000 €

Aplicación presupuestaria Proyecto	Descripción	Fase Doc contable 2021	Importe	Tercero
05/4331/625 2021/2/4331/2	Suministro e instalación mobiliario LUC	Disponible de anualidad 2021	36.444,38€	
TOTAL PROYECTO			36.444,38	

- **Mobiliario Ampliación Agencia de Innovación. Proyecto 2020/2/4331/5** Presupuesto: 121.558,42 €

Aplicación presupuestaria Proyecto	Descripción	Fase Doc contable 2021	Importe	Tercero
05/4331/625 2020/2/4331/5	Suministro e instalación Lote 1	D 220210083441	97.243,83 €	B47741038 MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO SL
		A 220210069209	24.314,59 €	
TOTAL PROYECTO			121.558,42 €	

- **Equipamiento ampliación Agencia de Innovación. Proyecto 2020/2/4331/3**
Presupuesto 75.000 €

Aplicación presupuestaria Proyecto	Descripción	Fase Doc contable 2021	Importe	Tercero, en su caso
05/4331/629 2020/2/4331/3	Suministro e instalación Lote 2	D 22021006199	73.047,72 €	B47370853 EMCO VIDEO INDUSTRIAL, S.L.U.
		A 220210069210	759,03 €	
		Disponible de anualidad 2021	1.193,25	
TOTAL PROYECTO			75.000 €	

- **Inversiones en equipamiento para el proyecto S2CITY, proyecto nº 2020/2/4331/4**
Presupuesto: 67.600 €

Aplicación presupuestaria Proyecto	Descripción	Fase Doc contable 2021	Importe	Tercero
05/4331/626 2020/2/4331/4	Inversión en equipamiento S2CITY	Disponible de anualidad 2021	52.874,75 €	
TOTAL PROYECTO			52.874,75 €	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 10/02/2022 21:19

MARIA DEL ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ
Fecha Firma: 11/02/2022 10:23

Fecha Copia: 13/02/2022 20:49

Código seguro de verificación(CSV): 95a013bef2a9b67354a0dd25da04ca5bb89c23b4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Innovación, Desarrollo
Económico, Empleo y Comercio
Secretaría Ejecutiva del Área



A la vista de todo lo expuesto se solicita la incorporación en el presupuesto de 2022 de los remanentes indicados.

El remanente del proyecto de “Obras de renovación y acondicionamiento del Mercado Rondilla” y Renovaciones y reparaciones en Mercados Municipales debe incorporarse al programa 05 4312 Mercados.

Los restantes remanentes se incorporen al programa 05 4331 Desarrollo empresarial.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes:

Aplicación de incorporación	Importe a incorporar
05/4312/632	559.334,92 €
05/4331/609	1.076.144,2€
05/4331/625	158.002,80 €,
05/4331/626	52.874,75 €
05/4331/629	75.000,00 €
05/4331/622	209.837,24€
TOTAL	2.131.193,91 €

La Directora del Área de Innovación,
Desarrollo Económico, Empleo y
Comercio

Rosa Huertas González

Conforme,

La Concejala de Innovación, Desarrollo
Económico, Empleo y Comercio

M^a Rosario Chávez Muñoz

Página : - 5 - de 6

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 10/02/2022 21:19

MARIA DEL ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ
Fecha Firma: 11/02/2022 10:23

Fecha Copia: 13/02/2022 20:49

Código seguro de verificación(CSV): 95a013bef2a9b67354a0dd25da04ca5bb89c23b4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Innovación, Desarrollo
Económico, Empleo y Comercio
Secretaría Ejecutiva del Área



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte inferior de este documento.

Página : - 6 - de 6

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:	MARIA DEL ROSARIO
MARIA ROSA	CHÁVEZ MUÑOZ
HUERTAS GONZÁLEZ	
Fecha Firma: 10/02/2022 21:19	Fecha Firma: 11/02/2022 10:23
Fecha Copia: 13/02/2022 20:49	

Código seguro de verificación(CSV): 95a013bef2a9b67354a0dd25da04ca5bb89c23b4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Teniendo conocimiento de que para el actual Presupuesto 2022, desde el Área de Secretaría General (centro gestor 03) hemos calculado erróneamente a la baja el importe de las partidas 01.9201.203 (alquiler de fotocopiadoras) y 01.9201.213 (gastos fotocopias), de tal forma que no hay dinero suficiente para afrontar el pago de las facturas por tales servicios durante el ejercicio 2022.

Teniendo en cuenta que en la Secretaría General no se ha hecho una estimación correcta del gasto correspondiente al citado contrato, dando como resultado un déficit de crédito en las dos aplicaciones presupuestarias correspondientes, tanto al arrendamiento de las fotocopiadoras como al coste de las copias, es necesaria una transferencia de crédito para atender las obligaciones de pago en ambos conceptos hasta finalizar el año.

Por ello, se propone se estime la siguiente modificación presupuestaria:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO: APLICACIÓN QUE SE MINORA

Aplicación: 01 9201 227.99

Concepto: Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales

Importe: 1.000 €

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO: APLICACIÓN QUE SE INCREMENTA

Aplicación: 01 9201 203

Concepto: Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje

Importe: 200 €

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO: APLICACIÓN QUE SE INCREMENTA

Aplicación: 01 9201 213

Concepto: Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje

Importe: 800 €

Valladolid, 14 de febrero de 2022

Documento firmado digitalmente

Gestor del programa: Vicesecretario General, José Manuel Martínez Fernández

Vº Bº: El Secretario General, Valentín Merino Estrada

Vº Bº: El Alcalde, Óscar Puente Santiago

1

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tel.: 983 42 61 00
Correo-e: sga@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JOSE MANUEL
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Fecha Firma: 15/02/2022 08:34

VALENTIN
MERINO ESTRADA

Fecha Firma: 16/02/2022 10:53

OSCAR
PUENTE SANTIAGO

Fecha Firma: 16/02/2022 14:30

Fecha Copia: 17/02/2022 08:40

Código seguro de verificación(CSV): 5979df0cf809f44749dd2e9dfca349a14c351232

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Código para validación: ZHEP7-HOGNG-UOW33
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- José Manuel Martínez Fernández, Gestor Programa 920.1 C.G. 03, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 17/02/2022 14:10
- 2.- Oscar Puente Santiago, ALCALDE PRESIDENTE, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 17/02/2022 14:14
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/02/2022 14:39

FIRMADO
18/02/2022 14:39

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	9201	22799	22022002409	1.000,00	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					

Importe	Importe EUROS
MIL EUROS.	1.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **03** **9201 SECRETARIA GENERAL**

Texto libre

Retención de crédito para transferencia a aplicaciones 01.9201.203 y 213

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220002641**

Operación

Fecha **17/02/2022**

Referencia:
Expediente:
Entrada:



DIRECCIÓN DE ÁREA DE MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO

ASUNTO: Incorporación de remanentes de proyectos de inversión con financiación afectada.

Adjunto se remite cuadro que contiene la totalidad de los proyectos de inversión e los programas presupuestarios 1532 y 1651 con financiación afectada (crédito u otras diferentes, marcadas por líneas de color), ordenados de mayor a menor saldo incorporable.

Para cada uno de estos proyectos se consigna su importe total en anexo de inversiones, el saldo incorporable con financiación afectada (dispuesto, autorizado o disponible) y el importe total cuya incorporación debe solicitarse.

Para la mayoría de los proyectos de inversión, en curso, se solicita la incorporación e la totalidad del saldo, casos en los que la incorporación debe solicitarse en el estado en el que se encontrasen los saldos (dispuestos, aprobados o disponibles) en el ejercicio 2021.

Para un cierto numero de proyectos no se solicita la incorporación de saldos, por encontrarse los proyectos de inversión concluidos y tratarse, por tanto, de restos sobrantes.

En dos casos (proyectos 2021/2/1532/19 y 2020/2/1651/1) se solicita una incorporación parcial, casos en los que se trata de saldo disponible y en otros dos casos (proyectos 2021/2/1532/8 y 2021/2/1532/16) se solicita la incorporación de la totalidad de los saldos en D, más una cantidad en disponible en el caso del 2021/2/1532/8 para la previsible liquidación.

En el caso del proyecto 2021/2/1532/3 se debe solicitar la incorporación de importe suficiente para la adjudicación del contrato, contando sus dos anualidades, puesto que en la traslación que se hizo del decreto 5837/21 de modificación del anexo de inversiones solo se tuvo en cuenta la primera, dejando un saldo insuficiente para financiar el proyecto completo.

En el caso del proyecto 2021/2/1532/20 se debe solicitar la incorporación de importe equivalente al documento contable AD completo, aunque este proyecto estaba financiado por dos vías diferentes, una de ellas afectada, pero la otra de recursos ordinarios.

En Valladolid, a 17 de febrero de 2022.

Firmado:

❖ **Francisco A. Pérez Nieto,**
Director del Servicio.

✉ sepi@ava.es
☎ 983 426 164 ☎ 983 426 467
📍 San Benito, 1 (47003 Valladolid)

1/1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO
Fecha Firma: 17/02/2022 12:45

Fecha Copia: 17/02/2022 12:47

Código seguro de verificación(CSV): a5e1e8ac4438b7aaebb3aa135b822c57b3cd57ac
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Org.	Pro.	Eco.	Código proyecto	Descripción	ANEJO INVERSIONES 2021, PROYS. FINANC. PRESTAMO-OTROS	SALDOS FA	SALDOS A INCORPORAR	ESTADO DEL PROYECTO
08	1532	619	2018/01612P1	Contrato de conservación	1.300.000,00	591.223,49	591.223,49	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1651	619	2021/01651I1	Mejoras alumbrado público barrio Villa del Prado	250.000,00	474.144,06	474.144,06	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	619	2021/01632P18	Adq material inventariable repoc. infraestr. (Dort. 5837/21)	261.314,22	261.314,22	261.314,22	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1651	619	2021/01651I2	Sust luminarias por LED Avda Salamanca. (Dort. 5837/21)	200.000,00	167.048,04	167.048,04	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	619	2021/01632P10	Acondicionamiento Plaza grupo Anaburu-Las Viudas	167.000,00	167.000,00	167.000,00	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	619	2021/01632P8	Acera y carril bici en la carretera de Ruada	199.891,00	161.507,29	110.639,04	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de parte del saldo, para concluir y liquidar las obras.
08	1532	622	2021/01632P15	Pavos de vías públicas (2ª fase, lote 1)	150.000,00	150.000,00	150.000,00	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	609	2021/01632P13	Pavos de vías públicas (2ª fase, lote 2)	150.000,00	150.000,00	150.000,00	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	622	2021/01632P20	Instalación de avales fin de línea ALVASA (MC 2021/06)	166.907,40	112.000,00	166.907,40	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de saldo equivalente al del AD.
08	1532	619	2018/024M1E45	Proyecto Fibres del Pasaje entre pasarela doctor Pedro Gomez Roques y Villanueva de Campos	100.000,00	100.000,00	100.000,00	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	619	2021/01632P2	Libertización de la C/ Nueva del Carmen- 1ª fase	422.000,00	97.027,84	97.027,84	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	619	2021/01632P9	Libertización Avda. de los Reyes Católicos y la plaza Valdivia	100.000,00	93.443,47	93.443,47	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	619	2021/01632P7	Ensanche plataforma y firme, creación acera y carril bici Cañada Real	100.000,00	92.816,69	92.816,69	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1651	619	2020/01651P1	Mejoras de alumbrado público	85.849,00	85.825,75	85.825,75	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	619	2018/01632P5	Contrato seguridad y salud obras municipales	150.000,00	85.406,98	85.406,98	Anualidad de proyecto terminada, se solicita incorporación de la totalidad del saldo para anualidad corriente.
08	1532	619	2021/01632P3	Reparación de estructuras y mobiliario en la plaza de la Solidaridad	100.000,00	74.888,86	165.789,81	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria del saldo necesario para las dos anualidades del contrato.
08	1532	619	2021/01632P19	Proy.renovación del firme de la C/ Manuel Jiménez Alamo (Dort. 5837/21)	57.049,71	57.049,71	12.900,00	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de parte del saldo disponible.
08	1651	619	2020/01651I1	Mantenimiento y reposición de alumbrado	1.800.000,00	54.908,53	8.207,01	Anualidad de proyecto terminada, el saldo solo es necesario la incorporación de importe disponible por 6.267,01 € para el pago de ADQ pendiente.
08	1532	619	2020/01632P4	Reparación y/o rehabilitación de pasarelas de madera del Canal de Castilla	90.000,00	54.000,00	54.000,00	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	619	2021/01632P17	Proy. Urbanc. C/ Madre de Dios (Dort. 5837/21)	62.021,40	62.021,40	62.021,40	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	619	2021/01632P16	Proyecto de rehabilitación integral Puente Colgante	50.000,00	50.000,00	10.587,50	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria únicamente del saldo en D necesario para la primera anualidad.
08	1532	619	2018/01632P6	Contrato de conservación vías públicas	3.050.000,00	32.025,25	-	Anualidad de proyecto terminada, el saldo es un resto sobrante.
08	1532	619	2021/01632P1	Proyecto carril bici tramo norte Pº Juan Carlos I junto con Pasarela Eguavea	90.000,00	28.959,29	28.959,29	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	619	2019/01632P11	Proyectos de carril bici (FCL Inversiones)	418.152,00	20.879,22	-	Proyecto terminado, el saldo es un resto sobrante.
08	1532	619	2018/01612P10	Contrato de conservación de vías públicas	1.525.000,00	17.004,71	-	Anualidad de proyecto terminada, el saldo es un resto sobrante.
08	1532	619	2019/01632P4	Adiuciones a plazas	320.430,00	12.627,81	-	Proyecto terminado, pendiente de liquidación, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1651	619	2020/01651P2	Proyecto de alumbrado público	120.000,00	4.054,09	4.054,09	Anualidad de proyecto terminada, se solicita incorporación de la totalidad del saldo para cubrir error en presupuesto anualidad corriente.
08	1532	619	2021/01632P4	Proyecto reparación general urbanización Santa Ana	60.000,00	1.000,00	-	Proyecto parado en el presente ejercicio, el saldo es un resto sobrante.
08	1532	619	2021/01632P5	Proyecto reurbanización calles Serrantera, Misena y Yriza	30.000,00	1.000,00	1.000,00	Proyecto en ejecución, incorporación necesaria de la totalidad del saldo.
08	1532	624	2021/01632P12	Adquisición camión de más de 3.500 kg y cabina cabina para cámara de estirado	67.899,99	655,46	-	Proyecto terminado, el saldo es un resto sobrante.
08	1532	619	2021/01632P8	Proyecto reforma antigua N-603 desde Intersección Honda Norte con conexión A-42	80.000,00	247,89	-	Proyecto terminado, el saldo es un resto sobrante.
2021	1532	619	2020/01632P2	Libertización Avda. de Segovia (Dort. 5837/21)	163.591,00	-	-	Proyecto terminado, sin saldo.
08	1532	623	2021/01632P11	Adquisición de maquinarias y utensilios para la vía pública	3.000,00	-	-	Proyecto terminado, sin saldo.
08	1532	624	2021/01632P14	Adquisición 6 vehículos eléctricos para funcionamiento de los Servicios	150.000,00	-	-	Proyecto terminado, sin saldo.
TOTAL					12.886.186,82	3.228.776,82	3.128.216,48	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO
Fecha Firma: 17/02/2022 12:45

Fecha Copia: 17/02/2022 12:47

Código seguro de verificación (CSV): a5e1e8a443b7aaeb3aa1355822c57b3cd57ac
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Referencia:	Solicitud Remanentes con financiación afectada para 2022
Entrada:	Salida:
Fecha:	Fecha:

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Movilidad y Espacio Urbano
Centro de Movilidad Urbana
Código VAL255



SR. DIRECTOR DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO

Asunto: Solicitud de incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2021 a los programas presupuestarios del área 08 (134.1) en el ejercicio 2022.

Atendiendo sus indicaciones relativas a la solicitud de incorporación de los saldos de créditos para gastos financiados con ingresos afectados y que resulte viable su ejecución durante el ejercicio presupuestario 2022, se adjunta a continuación la relación de créditos con la información solicitada por la Intervención General a los efectos de su tramitación:

• PROYECTOS. FINANCIADOS CON PRÉSTAMO+OTROS

PARTIDA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	SALDOS FA
08/1341/609	2021/2/1341/2	Nuevas instalaciones de ordenación y regulación del tráfico	20.000,00
08/1341/619	2015/2/1341/7	Contrato gestión integral sistema centralizado control de tráfico	25.996,88
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato señalización vial Oct. 2018 - Sept. 2020	68.686,86
08/1341/640	2021/2/1341/3	Aplicaciones informáticas para el modelo de transporte de la ciudad y gestión de datos	50.000,00
TOTAL.....:			164.683,74

• PROYECTOS. FINANCIADOS CON VENTA PARCELAS LAS ERAS

PARTIDA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	SALDOS FA
08/1341/609	2021/2/1341/4	Instalación ascensores Parquesol ladera Norte (MC 2021/06)	151.535,19
08/1341/619	2015/2/1341/7	Contrato gestión integral sistema centralizado control de tráfico. Dcrto. 2021/3534 Base 7.4 y Reasig. Financ.	8.720,69
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato gestión integral sistema centralizado control de tráfico. Dcrto. 2021/3534 Base 7.4 y Reasig. Financ.	208.034,15
TOTAL.....:			368.290,03

En Valladolid por el Jefe del Centro de Movilidad Urbana en la fecha indicada en el pie de firma electrónica

C/ Victoria, 4
47009 Valladolid
☎ 983 426381 📠 983 426063
✉ cmu@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ROBERTO
RIOL MARTÍNEZ
Fecha Firma: 17/02/2022 12:47

Fecha Copia: 17/02/2022 12:48

Código seguro de verificación(CSV): f8c0a41a3feaf212807c46758ae0cd13111cf568
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



OFICINA PRESUPUESTARIA

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE
REMANENTES DE CRÉDITO**

MEMORIA

Una vez aprobado definitivamente el presupuesto del año 2022, y para poder continuar los proyectos de inversión que en el año 2021 contaban con financiación afectada y por el importe máximo de la cuantía de las desviaciones de financiación positivas, es preciso proceder a la incorporación al presupuesto de 2022 de estos créditos.

El día 11 de febrero se procedió a realizar una primera petición de incorporación de remanentes de proyectos de gastos, posteriormente se ha detectado que no se ha incorporado del gasto que a continuación se pasa a describir, siendo necesaria la incorporación de estos créditos para la correcta tramitación del proyecto:

Fase	Proyecto	Aplicación	Saldo a incorporar	Texto Libre
A	2021 2 1511 12 1	2021 02 1511 600	85.000,00	ADQUISICIÓN PARCELA REF.CATASTRAL 47900A003000660000YJ EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID.

El importe total de los créditos a incorporar en esta segunda petición se eleva a 85.000,00 €,

La financiación correrá a cargo del Remanente de Tesorería por importe de 85.000,00 €,

De forma conjunta la situación en la que se encuentran los créditos a incorporar se resume en:

	SITUACION DE LOS CREDITOS (en euros)			TOTAL A INCORPORAR
	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	
IMPORTE		85.000,00		85.000,00

Firmado electrónicamente en Valladolid, por el Gestor de los programas de Planeamiento, el Director del Área de Planeamiento y el Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 17/02/2022 09:57

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ
Fecha Firma: 17/02/2022 10:06

MANUEL MARIA VICTOR
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 17/02/2022 14:16

Fecha Copia: 17/02/2022 14:22

Código seguro de verificación(CSV): 84c9052ea6f4887499f84cbb2195297d53ac3e64

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Planeamiento Urbanístico y
Vivienda
Secretaría Ejecutiva

Oficina Presupuestaria

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE INGRESOS DEBIDO A LA APORTACIÓN DE FONDOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS EN AV. BURGOS.

M E M O R I A

El Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de marzo de 2018 publica el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

En el artículo 5.1 del citado Real Decreto se establece que El Ministerio de Fomento y las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla suscribirán convenio de colaboración para la ejecución del Plan.

También en el mismo artículo 5 en su apartado 3, entre otros asuntos establece las condiciones que regulan los convenios de colaboración.

Con base en el citado artículo 5 del Real Decreto 106/2018, se constituyó la Comisión Bilateral de Seguimiento en fecha 29 de octubre de 2018 y adoptó "Acuerdo de Financiación" para la promoción de un parque de viviendas en alquiler en Valladolid, en el marco del citado Real Decreto.

La Comisión Bilateral acordó la inversión a realizar por cada una de las partes, que se distribuye de la siguiente forma:

ANUALIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYUNTAMIENTO	TOTAL
2018	357.810,00 €	650.233,80 €	1.008.043,80 €
2019	186.772,50 €	1.563.688,00 €	1.750.460,50 €
2020	0,00 €	740.152,00 €	740.152,00 €
TOTAL	544.582,50 €	2.954.073,80 €	3.498.656,30 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 18/02/2022 12:59

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ
Fecha Firma: 18/02/2022 13:37

MANUEL MARIA VICTOR
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 18/02/2022 13:38

Fecha Copia: 18/02/2022 13:47

Código seguro de verificación(CSV): 31eeee86cd7016c183b51046ad4ce8fcbc686a01
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Planeamiento Urbanístico y
Vivienda
Secretaría Ejecutiva

En la Comisión Bilateral también se manifiesta que será la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L.M.P el promotor de la ejecución de las 25 viviendas objeto de financiación.

La Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L.M.P. justificó a la Junta de Castilla y León los costes relativos a la primera anualidad.

Con fecha 14 de diciembre de 2021 tienen entrada en el Tesorería Municipal ayuntamiento dos ingresos realizados por la Junta de Castilla y León como aportación de para la financiación de las obras de construcción de 25 viviendas en régimen de alquiler a 25 años en la parcela 10-A de la UA 331 Avd. de Burgos y cuya descripción es la siguiente:

APLIC INGRESOS	Nº OPERACIÓN	Nº ASIENTO	IMPORTE
30002	20210003459	83762	35.856,00
30002	20210003456	83778	108.916,50
		TOTAL	144.772,50

Dado el estado de avance en la ejecución del proyecto financiado se estima oportuno proceder a transferir al promotor de las viviendas, en este caso, la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L.M.P, las cantidades que la Junta de Castilla y León ha ingresado por importe 144.772,50€.

Por ello se infiere que se cumple lo establecido en el artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para generar crédito en el estado de gastos por haberse producido el ingreso arriba descrito.

La partida del presupuesto de gastos afectada es la 02/1501/749.05.

Este gasto está asignado al proyecto de gasto con financiación afectada con número 2020/2/1521/1.

Firmado electrónicamente en Valladolid, por el Gestor de los programas de Planeamiento, el Director del Área de Planeamiento y el Concejel Delegado de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 18/02/2022 12:59

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ
Fecha Firma: 18/02/2022 13:37

MANUEL MARIA VICTOR
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 18/02/2022 13:38

Fecha Copia: 18/02/2022 13:47

Código seguro de verificación(CSV): 31eeee86cd7016c183b51046ad4ce8fcbc686a01
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

COMUNICACIÓN OPERACIÓN EN CUENTA

FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
14/12/2021 16:18	ID: 0760156556 - 13122021 - J1439 . TEXT	EURO

__F.Oper.__	__Emisora__	__N.I.F./C.I.F.__	Recibo N	__Referencia__	__Proceso__
14/12/2021	130592	S4711001J 119	35	ES4021032260310030015680	130592/14-12-21/001
ORDENANTE JUNTA DE CASTILLA Y LEON. SERVICIOS CENT					
TESORERIA GENERAL			47014 VALLADOLID		
BENEFICIARIO ... AYTO.VALLADOLID					
PZ.MAYOR, 1VALLADOLID			47001		
CONCEPTO ID: 0760156556 - 13122021 - J1439 . TEXT.: PROMOCION 25 VIV.ALQUILER EN VALLADOLID PEV 18-21					
ENT.ORDENAN.: UCJAES2M - UNICAJA BANCO, S.A.					
REF.BENEFIC.: 01-JCYL07601565562021					
REF.ORDENAN.: NOTPROVIDED					
Ref.única transf.SEPA: 130592.2021-12-14.001.0000035					

DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES40 2103 2260 31 0030015680	EURO	14/12/2021
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
35.856,00 EUR		

Unicaja Banco, S.A.

Para cualquier aclaración dirijase con esta nota al emisor, el cual ha facilitado esta información.

Nº/OP.320210019427

COMUNICACIÓN OPERACIÓN EN CUENTA

FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
14/12/2021 16:18	ID: 0760156557 - 13122021 - J1439 . TEXT	EURO

__F.Oper.__	__Emisora__	__N.I.F./C.I.F.__	Recibo N	__Referencia__	__Proceso__
14/12/2021	130592	S4711001J 119	36	ES4021032260310030015680	130592/14-12-21/001
ORDENANTE JUNTA DE CASTILLA Y LEON. SERVICIOS CENT					
TESORERIA GENERAL			47014 VALLADOLID		
BENEFICIARIO ... AYTO.VALLADOLID					
PZ.MAYOR, 1VALLADOLID			47001		
CONCEPTO ID: 0760156557 - 13122021 - J1439 . TEXT.: PROMOCION 25 VIV.ALQUILER EN VALLADOLID PEV18-21					
ENT.ORDENAN.: UCJAES2M - UNICAJA BANCO, S.A.					
REF.BENEFIC.: 01-JCYL07601565572021					
REF.ORDENAN.: NOTPROVIDED					
Ref.única transf.SEPA: 130592.2021-12-14.001.0000036					

DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES40 2103 2260 31 0030015680	EURO	14/12/2021
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
108.916,50 EUR		

Unicaja Banco, S.A.

Para cualquier aclaración dirijase con esta nota al emisor, el cual ha facilitado esta información.

Nº/OP.320210019432



MODIFICACIÓN 1 DEL CUADRO DE INVERSION FINANCIACION

Se ha recibido en esta Oficina Presupuestaria copia del decreto 2022/1340 de 18 de febrero de 2022, relativo a la modificación del anexo de inversiones del Programa presupuestario 4331 "Desarrollo Empresarial".

En el citado programa, dentro de la aplicación presupuestaria 05/4331/626 "Inversión nueva en equipos para el proceso de información", figura un proyecto con código 2020/2/4331/4, "Equipamientos proyecto S2City", con un importe inicial de 20.000 €.

De acuerdo con el citado Decreto, se hace necesario minorar 4.819,67 € de dicho proyecto en esa aplicación presupuestaria, de cara a incrementar ese mismo proyecto, en la aplicación presupuestaria 05/4331/625 "Inversión nueva en mobiliario".

El proyecto que se modifica, según el cuadro de inversión financiación del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2022 se encuentra financiado con el préstamo contemplado en el presupuesto inicial para la financiación de inversiones.

En consecuencia, esta modificación del Anexo de Inversión Financiación implica una reasignación en la financiación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
05/4331/626	2020/2/4331/4	20.000,00	-4.819,67	15.180,33
05/4331/625	2020/2/4331/4	0,00	+4.819,67	4.819,67

Valladolid, 22 de febrero de 2022

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 22/02/2022 08:50

Fecha Copia: 22/02/2022 08:56

Código seguro de verificación(CSV): ae3d71523bb97178019992a8b46417447ae00fd1
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **EQZYK-2T9JX-6FEAC**
Fecha de emisión: **18 de Febrero de 2022 a las 11:31:43**
Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Jefe S. Ejecutiva Innovación, Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 16/02/2022 13:12
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 17/02/2022 17:20
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 18/02/2022 09:29
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 18/02/2022 09:39

ESTADO

FIRMADO
18/02/2022 09:39



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio

Secretaría Ejecutiva del Área



ASUNTO.- Modificación del Anexo de Inversiones del presupuesto municipal del año 2022.

Órgano Competente.- Excmo. Sr. Alcalde

Expte: SE-2-2022-PRE - MODIFICACIÓN ANEXO INVERSIONES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Vistas las actuaciones relativas al expediente SE-2-2022-PRE - MODIFICACIÓN ANEXO DE INVERSIONES, tramitado para la modificación del Anexo de Inversiones del presupuesto municipal del año 2022, el funcionario que suscribe formula propuesta de resolución del siguiente tenor literal,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 1 de febrero de 2022, se aprobó definitivamente el Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento de Valladolid para 2022.

Segundo.- En el anexo de inversiones del citado Presupuesto constan, en lo que aquí interesa, en el Área Presupuestaria 05 Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, dentro del programa 4331, el proyecto 2020/2/4331/4 Inversiones en equipamiento para el proyecto S2CITY concepto 626, “Equipos para proceso de Información”, con un importe de 20.000,00 €.

Tercero.- La Agencia de Innovación manifiesta la necesidad de la puesta en marcha de una oficina de atención al ciudadano, situada en el Mercado del Val, para gestión de la Tarjeta de Servicios Municipales, directamente relacionada con el proyecto S2CITY. Para ello es necesario dotar de mobiliario al espacio, además de los equipos informáticos inicialmente presupuestados. La compra del mobiliario requiere un inversión de 4.819,67 €, y deberá ser imputada al concepto presupuestario 625 « Mobiliario».

Cuarto .- Este proyecto se encuentra a la espera de incorporación de remanentes procedentes de los importes que no fueron ejecutados 2021, remanentes que se incorporarán en la partida 626, por lo cual las previsiones de gasto en la parte de equipos informáticos van a poder ser atendidas sin necesidad de ampliar presupuesto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de las Bases de Ejecución de presupuesto municipal, ejercicio 2022.

Segundo.- Procede la modificación del Anexo de inversiones del presupuesto municipal para 2022, al haberse producido variación en los conceptos de la inversión a realizar en el proyecto “Inversiones en equipamiento para el proyecto S2CITY”.

En consecuencia, en el anexo de inversiones debe figurar como partidas presupuestarias de citado proyecto:

Concepto 625 – Mobiliario 4.819,67 €

OTROS DATOS

Código para validación: **EQZYK-2T9JX-6FEAC**Fecha de emisión: **18 de Febrero de 2022 a las 11:31:43**

Página 2 de 2

FIRMAS

1.- Jefe S. Ejecutiva Innovación, Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Valladolid. PROponente 16/02/2022 13:12
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 17/02/2022 17:20
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 18/02/2022 09:29
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 18/02/2022 09:39

ESTADO

FIRMADO
18/02/2022 09:39

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10271811_EQZYK-2T9JX-6FEAC_EDA606B812D75A148D4490D0A9856613F3D9129) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio

Secretaría Ejecutiva del Área



Concepto 626 – Equipos para proceso de información 15.180,33 €

Esta modificación no conlleva incremento en la inversión destinada al proyecto 2020/2/4331/4 Inversiones en equipamiento para el proyecto S2CITY

Por todo ello, considerando los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**PRIMERO.-** Modificar el Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio 2022, aprobado junto con el presupuesto municipal para el citado ejercicio, en el siguiente sentido:

Área presupuestaria 05 Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio.

Programa 4331, proyecto 2020/2/4331/4 Inversiones en equipamiento para el proyecto S2CITY:

- Concepto 625 Mobiliario 4.819,67 €
- Concepto 626 Equipos para proceso de Información . 15.180,33 €

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno del Ayuntamiento y remitir copia de la misma a la Oficina Presupuestaria municipal.

EL JEFE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ÁREA

VºBº DIRECTORA DEL ÁREA DE INNOVACIÓN,
DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO**Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos.**

NOTA DE LA INTERVENCIÓN SOBRE INCORPORACIÓN DE CREDITOS FINANCIADOS CON INGRESOS AFECTADOS

Con carácter general, la liquidación del Presupuesto precederá a la incorporación de remanentes de créditos del ejercicio anterior.

No obstante, cerrado el ejercicio 2021 y abierto el Presupuesto General para 2022, ya se conoce el importe y destino de los remanentes de créditos con financiación afectada. Conforme al art. 47.5 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, son de incorporación obligatoria los remanentes de créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados.

Por tanto, para facilitar la gestión de estos proyectos financiados al 100 por cien con ingresos afectados (subvenciones, operación de crédito y enajenaciones de patrimonio), podrá aprobarse antes de la liquidación del Presupuesto la incorporación de créditos para gastos financiados con ingresos afectados.

Para la incorporación de estos créditos, los órganos gestores deberán solicitar su incorporación a la Oficina Presupuestaria para su tramitación. En la petición se indicará:

- Código y descripción del proyecto.
- Importe total del proyecto y sus anualidades
- Fase del gasto en que se encuentra el proyecto
- Identificación e importe de los ingresos afectados.

Se anexa la relación de los proyectos con financiación afectada para facilitar la tramitación de estas solicitudes, organizados por Áreas. **En la columna "FA" figura el saldo susceptible de incorporación.**

Así mismo, se solicita a los gestores de proyectos financiados con operación de crédito que no tengan previsto su ejecución total o parcial, que promuevan el desistimiento total o parcial para evitar gastos financieros innecesarios.

Valladolid

. EL INTERVENTOR. Rafael Salgado Gimeno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 09/02/2022 08:39

Fecha Copia: 09/02/2022 10:56

Código seguro de verificación(CSV): 8f7e5267f8ab512de7be79bfcf3b4909f6c211b3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 09/02/2022 08:39

Fecha Copia: 09/02/2022 10:56

Código seguro de verificación(CSV): 8f7e5267f8ab512de7be79bfcf3b4909f6c211b3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



EXCMO. SR. ALCALDE:

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2022, conforme se señala en el estado numérico que se acompaña, me permito ponerlo en su conocimiento para que, si a bien lo tiene, ordene la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos, que se señalará con el número 01.

Valladolid, 22 de febrero de 2022

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS**

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 22/02/2022 14:24

Fecha Copia: 22/02/2022 14:30

Código seguro de verificación(CSV): f4ee341c888160e385729fdc19ce2a154fd79928
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2022, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 01 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 22 de febrero de 2022

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 23/02/2022 09:42

Fecha Copia: 23/02/2022 10:08

Código seguro de verificación(CSV): c43220737cd97ccca54990b49823ebcf065740c4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apunte
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N°1 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	20.167.772,28
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	484.046,37
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	36.000,00
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-36.000,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	20.651.818,65
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	20.651.818,65
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	20.651.818,65

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	23.305,00	
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	351.968,87	36.000,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.	17.120.490,76	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	3.192.054,02	
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		20.687.818,65	36.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.	339.273,87	
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.	144.772,50	
8.-	Activos financieros.	20.167.772,28	
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		20.651.818,65	

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: **2022/01** Fecha: **10/02/2022** Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N°1 (DECRETO)**
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

1) Nuevas Previsiones de Ingresos.	484.046,37
4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada)	20.167.772,28

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 20.651.818,65

Total bajas por anulación

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9201 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			200,00	Alquiler de fotocopadoras y gastos de fotocopias
G	01 9201 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			800,00	Alquiler de fotocopadoras y gastos de fotocopias
G	0750 1701 22602 Publicidad y propaganda.	2021 3 PRTR 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			35.000,00	Cofinanciación del Ayuntamiento para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Es
G	01 9201 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.000,00	Financiación transferencias de crédito
G	07 1701 22602 Publicidad y propaganda.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.000,00	Financiación transferencias de crédito
G	07 1701 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación transferencias de crédito
G	01 9205 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 2 9205 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		30.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1501 600 Inversiones en terrenos.	2021 2 1501 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		805.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1501 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1501 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		64.500,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1501 74905 Transf de capital a VIVA	2020 2 1501 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		558.600,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							1.458.100,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 1501 74905 Transf de capital a VIVA	2020 2 1501 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.441.400,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 600 Inversiones en terrenos.	2021 2 1511 12		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		85.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 600 Inversiones en terrenos.	2020 2 1511 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		180.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 600 Inversiones en terrenos.	2021 2 1511 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		55.550,03	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 600 Inversiones en terrenos.	2020 2 1511 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		39.449,97	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 600 Inversiones en terrenos.	2020 2 1511 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		64.679,04	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		97.228,51	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1511 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		271.442,90	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		375.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 2 1511 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		646.667,75	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 2 1511 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		129.192,64	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							5.843.710,84	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		77.821,64	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 14		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		649.721,36	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 610 Inversiones en terrenos.	2021 2 1511 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		84.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 12		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		400.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		350.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1511 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		50.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1511 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		40.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1511 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		40.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1511 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		40.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		300.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 1511 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		943,80	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							7.876.197,64	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 1511 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 1511 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		100.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 1511 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		8.885,06	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 610 Inversiones en terrenos.	2021 2 9332 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		95.426,71	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 2 9332 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		8.282,95	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 624 Elementos de transporte.	2021 2 9332 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		84.651,60	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 624 Elementos de transporte.	2021 2 9332 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		56.760,74	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2020 2 9332 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		428.912,87	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9332 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		172.321,29	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9332 12		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		258.814,07	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9332 14		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		20.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9332 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		795.398,31	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							9.905.651,24	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9332 15		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		91.888,31	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9332 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.888,43	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9332 12		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		16.933,95	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 3411 712 Aportación capital F.M. Deportes	2021 2 3411 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		47.281,52	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9241 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		102.903,77	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9241 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		99.823,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9241 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		5.402,78	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9241 12		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		8.528,74	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9241 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		486.956,92	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9241 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		13.927,98	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9241 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		47.294,10	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							10.830.480,75	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9241 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.246,34	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 2 9241 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		117.770,88	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 2 9241 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		15.379,10	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 635 Mobiliario.	2021 2 9241 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		992,20	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9321 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2019 2 9321 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		0,80	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9321 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2019 2 9321 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		21.828,40	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4312 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 4314 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		400.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4312 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 4314 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		159.255,19	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4312 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 4314 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		79,73	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 3 2411 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		48.763,99	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2017 2 2411 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		146.374,89	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							11.744.172,27	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	05 4331 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 4331 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		160.997,42	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 3 2411 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		236,62	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2017 2 2411 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		417.537,83	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2017 2 2411 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		288.419,54	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 3 2411 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.007,59	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 622 Edificios y otras construcciones.	2021 2 4331 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		148.152,11	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 622 Edificios y otras construcciones.	2021 2 4331 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		61.685,13	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 625 Mobiliario.	2020 2 4331 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		24.314,59	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 625 Mobiliario.	2021 2 4331 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		36.444,38	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 625 Mobiliario.	2020 2 4331 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		97.243,83	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 626 Equipos para procesos de información.	2020 2 4331 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		52.874,75	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							13.035.086,06	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	05 4331 629 Otras inv nuevas asoc al funcionam operativo de los serv	2020 2 4331 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		759,03	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 629 Otras inv nuevas asoc al funcionam operativo de los serv	2020 2 4331 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		73.047,72	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 629 Otras inv nuevas asoc al funcionam operativo de los serv	2020 2 4331 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		1.193,25	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3231 622 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3231 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		389.673,98	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3231 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3231 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		337,76	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3231 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3231 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		459,74	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3232 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3232 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		452,63	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3261 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3261 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		263,38	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3261 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3261 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		490,65	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3321 622 Edificios y otras construcciones.	2020 2 3321 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		704.780,44	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3321 629 Otras inv nuevas asoc al funcionam operativo de los serv	2020 2 3321 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		1.047,98	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							14.207.592,62	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1341 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1341 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		5.403,79	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1341 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		146.131,40	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1341 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		20.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2015 2 1341 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		9.937,74	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		217.834,57	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2015 2 1341 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		7.503,64	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		52.102,42	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2015 2 1341 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		17.276,19	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		6.784,02	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	2021 2 1341 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		50.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.780,03	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							14.743.346,42	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1532 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		147.219,97	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		84.838,68	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 16		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		8.470,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		110.039,04	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 2 RMTE 45		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		100.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		92.616,59	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 19		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		12.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		28.950,29	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 2 1532P 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		12.527,61	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		1.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 16		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.117,50	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							15.343.126,10	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		24.985,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 17		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		52.021,40	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1532 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		50.040,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		12.189,16	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 18		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		251.314,22	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		93.443,47	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1532P 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		54.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1532 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		35.456,95	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		142.014,99	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1512P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		11.888,88	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		72.307,44	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							16.142.787,63	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1512P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		583.832,28	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.881,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		90.581,36	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 622 Edificios y otras construcciones.	2021 2 1532 15		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		146.535,50	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 622 Edificios y otras construcciones.	2021 2 1532 15		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.464,51	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 625 Mobiliario.	2021 2 1532 20		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		166.907,40	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1651 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1651P 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		64,09	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1651 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1651 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		6.207,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1651 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1651P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		85.825,75	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1651 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1651 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		474.144,06	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1651 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1651P 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		4.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							17.707.230,60	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1651 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1651 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		167.048,94	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	09 3341 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3341 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		138.187,45	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	09 3341 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		48.183,60	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	09 3341 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3341 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		9.500,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	09 3341 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3341 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		252.104,93	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	09 3341 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		87,97	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 2 2311 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		4.378,54	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2020 2 2311 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		31,40	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 625 Mobiliario.	2020 2 2311 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		7.040,29	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2311 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.684,63	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2311 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		28.101,60	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							18.364.579,95	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	10 2311 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2311 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		15.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2311 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		863,44	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2311 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		48.054,31	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 2 2311 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		4.951,22	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 2 2311 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		458,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 622 Edificios y otras construcciones.	2020 2 2312 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		0,19	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 622 Edificios y otras construcciones.	2020 2 2312 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		1.332.653,80	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 626 Equipos para procesos de información.	2021 2 2312 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 626 Equipos para procesos de información.	2021 2 2312 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		7.893,21	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2312 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		7.152,04	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2312 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		4.153,24	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							19.788.759,40	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2312 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		9.085,51	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 635 Mobiliario.	2021 2 2312 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		323,38	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 635 Mobiliario.	2021 2 2312 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		320,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2412 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2412 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		16.461,42	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2412 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 2 2412 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.931,85	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2412 635 Mobiliario.	2021 2 2412 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.640,72	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	1050 2312 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 PRTR 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		198.250,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	1050 2313 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 PRTR 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		87.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	1050 2313 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 PRTR 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		60.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1501 74905 Transf de capital a VIVA	2020 2 1521 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		144.772,50	Transferencia a VIVA de las cantidades ingresadas por la Junta de Castilla y León por la construcción de 25 viviendas
Suma y sigue:							20.312.544,78	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9202 16000 Seguridad Social.	2022 3 4331 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		4.706,87	Contratación de un Agente Local de Innovación
G	05 4331 12001 Sueldos del Grupo A2.	2022 3 4331 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		7.066,19	Contratación de un Agente Local de Innovación
G	05 4331 12100 Complemento de destino.	2022 3 4331 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		3.370,36	Contratación de un Agente Local de Innovación
G	05 4331 12101 Complemento específico.	2022 3 4331 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		8.161,58	Contratación de un Agente Local de Innovación
G	06 2315 22611 Plan contra la violencia de género e igualdad de oportunidad	2022 3 2315 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		65.968,87	Proyectos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género
G	0750 1701 22602 Publicidad y propaganda.	2021 3 PRTR 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		170.000,00	Concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española
G	0750 1701 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	2021 3 PRTR 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		80.000,00	Concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española
I	42092 Mº DE IGUALDAD - PACTO DE ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO	2022 3 2315 1	S2811001C	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		65.968,87		Pacto de Estado contra la violencia de género
I	42094 MINIST.TRANSP.MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. SUBV.AGENDA URBANA	2021 3 PRTR 1	S2817040E	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		250.000,00		Concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española
Suma y sigue:						315.968,87	20.651.818,65	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	42096 SUBV.CONTRATACION AGENTE LOCAL DE INNOVACION AÑO 2022	2022 3 4331 1	S2800082F	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		23.305,00		Contratación de un Agente Local de Innovación
I	75063 JUNTA CYL. PLAN VIVIENDAS AVENIDA DE BURGOS	2020 2 1521 1	S4711001J	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		144.772,50		Transferencia JCYL por la construcción de 25 viviendas en Av. de Burgos
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		30.000,00		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 01
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		345.250,00		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 10
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		2.120.387,59		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 05
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.097.506,56		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 06
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		21.829,20		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 04
Suma y sigue:						4.099.019,72	20.651.818,65	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/01 Fecha: 10/02/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº1 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		9.903.361,93		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 02
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		949.507,34		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 03
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		85.000,00		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 02
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		448.063,95		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 09
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.500.178,79		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 10
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		3.666.686,92		Incorporación de remanentes con financiación afectada Área 08
Suma Total						20.651.818,65	20.651.818,65	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR
--

Don RAFAEL SALGADO GIMENO, Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2021.

<u>APLICACIÓN</u>	<u>REMANENTE NO COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE INCORPORABLE</u>	<u>INCORPORADO</u>	<u>A INCORPORAR</u>
02/1511/600	424.679,04		424.679,04		424.679,04
10/2312/635	6.000,00		6.000,00		643,38
10/2412/632	16.461,42		16.461,42		16.461,42
10/2412/633	3.931,85		3.931,85		3.931,85
02/1511/641	108.885,06	943,80	109.828,86		109.828,86
06/3232/632	-13.538,32	2.374,56	-11.163,76		452,63
06/3231/632	-9.040,26	366,39	-8.673,87		797,50
02/9332/610	163.359,71	242,00	163.601,71		95.426,71
02/1511/619	1.219.083,17		1.219.083,17		1.220.000,00
03/9241/635	74.019,29	992,20	75.011,49		992,20
08/1341/619	228.960,33	235.786,09	464.746,42		311.438,58
10/2311/632	45.786,23	48.917,75	94.703,98		94.703,98
10/2311/625	6.670,00	370,29	7.040,29		7.040,29
05/4331/629	-73.047,72	73.047,72			75.000,00
06/3321/629	1.047,98		1.047,98		1.047,98
06/3321/622	0,77	704.780,44	704.781,21		704.780,44
08/1341/609	466.131,40	5.403,79	471.535,19		171.535,19
1050/2313/641	147.000,00		147.000,00		147.000,00
10/2311/633	8.395,00	458,00	8.853,00		5.409,22
03/3411/712		47.281,52	47.281,52		47.281,52
08/1532/619	928.587,00	1.119.535,13	2.048.122,13		1.929.515,89
08/1532/622	3.464,50	146.535,50	150.000,00		150.000,01
08/1532/609	42.856,83	147.219,97	190.076,80		150.000,00
01/9205/623	30.002,80		30.002,80		30.000,00
05/4331/625	62.756,17	97.243,83	160.000,00		158.002,80
06/3231/622	94.608,14	389.673,99	484.282,13		389.673,98
02/9332/623	8.282,95	1,03	8.283,98		8.282,95
02/1511/610	84.000,00		84.000,00		84.000,00
10/2312/632	34.880,93	4.153,24	39.034,17		20.390,79
10/2312/622	0,19	1.332.653,80	1.332.653,99		1.332.653,99
05/4331/626	125.877,55		125.877,55		52.874,75

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR
--

<u>APLICACIÓN</u>	<u>REMANENTE NO COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE INCORPORABLE</u>	<u>INCORPORADO</u>	<u>A INCORPORAR</u>
04/9321/641	42.617,00	21.828,40	64.445,40		21.829,20
02/1501/619	64.500,00	0,01	64.500,01		64.500,00
1050/2312/641	198.250,00		198.250,00		198.250,00
09/3341/632	214.525,80	252.393,96	466.919,76		448.063,95
10/2312/626	22.828,49		22.828,49		10.893,21
02/1501/600	2.272.183,48		2.272.183,48		805.000,00
10/2311/623	4.766,04	31,41	4.797,45		4.409,94
02/9332/632	1.767.334,85	21.337,06	1.788.671,91		1.788.157,23
05/4331/609	659.665,91	422.816,55	1.082.482,46		1.065.337,88
05/4314/632	559.255,19	79,73	559.334,92		559.334,92
02/1501/74905	3.496.920,90	2.441.400,00	5.938.320,90		3.000.000,00
02/9332/624	9.631,33	141.933,85	151.565,18		141.412,34
08/1341/640	50.000,00		50.000,00		50.000,00
03/9241/632	239.721,55	602.834,96	842.556,51		768.083,64
08/1651/619	777.508,44	6.870,61	784.379,05		737.289,85
10/2412/635	3.640,72		3.640,72		3.640,72
02/1511/609	2.588.698,09	1.069.241,84	3.657.939,93		2.247.074,80
05/4331/622	148.152,11	61.685,13	209.837,24		209.837,24
06/3261/632	4.490,65	263,52	4.754,17		754,03
03/9241/633	65.231,43	15.379,11	80.610,54		133.149,98
08/1532/625	10.743,60	166.907,40	177.651,00		166.907,40
TOTALES	17.440.767,59	9.582.984,58	27.023.752,17		20.167.772,28

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en VALLADOLID a veintidos de Febrero de dos mil veintidos .



Área: Planificación y Recursos

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2022/01

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCION PREVIO INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2022/01. Modificación de créditos número 01 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2022/01 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puentes Santiago, con fecha 23 de febrero de 2022, sobre la modificación de créditos número 1 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Sostenibilidad, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 0750/1701/22602 "Publicidad y propaganda" del programa de Dirección del Área de Medio Ambiente, por importe de 170.000 €, y en la aplicación presupuestaria 0750/1701/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del citado programa, por importe de 80.000 €, para la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Segundo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 05/4331/12001 "Sueldos del Grupo A2", por importe de 7.066,19 €, en la aplicación presupuestaria 05/4331/12100 "Complemento de destino", por importe de 3.370,36 €, y en la aplicación presupuestaria 05/4331/12101 "Complemento específico", por importe de 8.161,58 €, del programa de Desarrollo Empresarial, y en la aplicación presupuestaria 04/9202/16000 "Seguridad social", del programa de Gestión de Recursos Humanos, por importe de 4.706,87 €, para la contratación de un Agente Local de Innovación. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Tercero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Servicios Sociales, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 1050 de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, por importe total de 345.250 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.



Cuarto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Igualdad, Juventud e Infancia, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 06/2315/22611 "Gastos diversos" del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, por importe de 65.968,87 €, para proyectos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Igualdad.

Quinto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 10 de Servicios Sociales y Mediación comunitaria, por importe total de 1.500.178,79 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Sexto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Sostenibilidad, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 07/1701/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 30.000 €, y 07/1701/22602 "Publicidad y propaganda", por importe de 5.000 €, del programa de Dirección del Área de Medioambiente, a la aplicación 0750/1701/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para la cofinanciación del Ayuntamiento para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.

Séptimo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Coordinación de Políticas Culturales, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 09 de Cultura y Turismo, por importe total de 448.063,95 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Octavo. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Participación Ciudadana y Deportes, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 03 de Participación Ciudadana y Deportes, por importe total de 949.507,34 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Noveno. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor de los Programas de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 02 de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, por importe total de 9.903.361,93 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Imprenta Municipal, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 01 de Alcaldía, por importe total de 30.000 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo primero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Educación, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 06 de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, por importe total de 1.097.506,56 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.



Décimo segundo. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Gestora del Programa de Gestión de Ingresos e Inspección, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 04 de Planificación y Recursos, por importe total de 21.829,20 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo tercero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 05 de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, por importe total de 2.120.387,59 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo cuarto. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Secretaría General, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 01/9201/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 1.000 €, del programa de Secretaría General, a las aplicaciones 01/9201/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", por importe de 200 €, y 01/9201/213 "Reparaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje", por importe de 800 €, del citado programa, para el alquiler de fotocopiadoras y gastos de fotocopias.

Décimo quinto. - Se han recibido propuestas del Sr. Director del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras, y del Sr. Jefe del Centro de Movilidad Urbana, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 08 de Movilidad y Espacio Urbano, por importe total de 3.666.686,92 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo sexto. - Se ha recibido propuesta complementaria del Sr. Gestor de los Programas de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 02 de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, por importe de 85.000 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo séptimo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor de los Programas de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 02/1501/74905 "Transferencias de capital a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local", del programa de Dirección del Área de Urbanismo, por importe de 144.772,50 €, para transferir a VIVA las cantidades ingresadas por la Junta de Castilla y León por la construcción de 25 viviendas en la Av. de Burgos. Esta generación de crédito se financia con una subvención de la Junta de Castilla y León.

Décimo octavo. - Con fecha 22 de febrero se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar en el presente ejercicio, por importe de 4.819,67 euros.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Primero. - Los artículos 179, 180,181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – Los artículos 12, 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2022, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022.

Cuarto. – Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179,181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40, 43 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12, 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 01 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes por importe de VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (20.167.772,28 €), por transferencias de crédito por importe de TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000 €), y por generación de crédito por importe de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (484.046,37 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	GENERACION DE CREDITO
0750/1701/22602				170.000,00
0750/1701/22799				80.000,00
05/4331/12001				7.066,19
05/4331/12100				3.370,36
05/4331/12101				8.161,58
04/9202/16000				4.706,87

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	GENERACION DE CREDITO
1050/2313/641	147.000,00			
1050/2312/641	198.250,00			
06/2315/22611				65.968,87
10/2412/632	16.461,42			
10/2412/633	3.931,85			
10/2414/635	3.640,72			
10/2312/622	1.332.653,99			
10/2312/626	10.893,21			
10/2312/632	20.390,79			
10/2312/635	643,38			
10/2311/623	4.409,94			
10/2311/625	7.040,29			
10/2311/632	94.703,98			
10/2311/633	5.409,22			
0750/1701/22602		35.000,00		
07/1701/22699			30.000,00	
07/1701/22602			5.000,00	
09/3341/632	448.063,95			
03/9241/632	768.083,64			
03/9241/633	133.149,98			
03/9241/635	992,20			
03/3411/712	47.281,52			
02/1501/600	805.000,00			
02/1501/619	64.500,00			
02/1501/74905	3.000.000,00			
02/1511/610	84.000,00			
02/1511/600	339.679,04			
02/1511/609	2.247.074,80			
02/1511/619	1.220.000,00			
02/1511/641	109.828,86			
02/9332/610	95.426,71			
02/9332/623	8.282,95			
02/9332/624	141.412,34			
02/9332/632	1.788.157,23			
01/9205/623	30.000,00			
06/3321/622	704.780,44			
06/3321/629	1.047,98			
06/3231/622	389.673,98			
06/3232/632	452,63			
06/3231/632	797,50			
06/3261/632	754,03			

5

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 23/02/2022 10:31

Fecha Copia: 23/02/2022 11:28

Código seguro de verificación(CSV): 81e2a460b657eb802bbce65c7c7b4359a8d968be
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	GENERACION DE CREDITO
04/9321/641	21.829,20			
05/4312/632	559.334,92			
05/4331/609	1.065.337,88			
05/4331/625	158.002,80			
05/4331/626	52.874,75			
05/4331/629	75.000,00			
05/4331/622	209.837,24			
01/9201/203		200,00		
01/9201/213		800,00		
01/9201/22799			1.000,00	
08/1341/609	171.535,19			
08/1341/619	311.438,58			
08/1341/640	50.000,00			
08/1532/609	150.000,00			
08/1532/619	1.929.515,89			
08/1532/622	150.000,01			
08/1532/625	166.907,40			
08/1651/619	737.289,85			
02/1511/600	85.000,00			
02/1501/74905				144.772,50
TOTALES	20.167.772,28	36.000,00	36.000,00	484.046,37

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	SUBVENCIONES ESTATALES	SUBVENCIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
87010	20.167.772,28		
42094		250.000,00	
42096		23.305,00	
42092		65.968,87	
75063			144.772,50
TOTALES	20.167.772,28	339.273,87	144.772,50

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 23/02/2022 10:31

Fecha Copia: 23/02/2022 11:28

Código seguro de verificación(CSV): 81e2a460b657eb802bbce65c7c7b4359a8d968be
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Segundo. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar en el presente ejercicio, por importe de 4.819,67 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
05/4331/626	2020/2/4331/4	20.000,00	-4.819,67	15.180,33
05/4331/625	2020/2/4331/4	0,00	+4.819,67	4.819,67

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF MODIFICACION DE CRÉDITOS. EXPTE. 2022/01	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H5VM2-F90K9-24WHW Fecha de emisión: 25 de Febrero de 2022 a las 10:20:09 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 24/02/2022 13:54 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/02/2022 09:39

ESTADO
FIRMADO
25/02/2022 09:39



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

Asunto: Expediente de modificación de créditos nº OP 2022/01 del presupuesto de este ayuntamiento del ejercicio 2022.

Órgano competente: ALCALDE

INFORME DE INTERVENCIÓN IG / 133

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF).
- Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.

ANTECEDENTES:

Por la Oficina Presupuestaria se ha remitido el expediente de referencia para su informe.

PRIMERO. - Este informe se emite en ejercicio del control financiero (art. 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, no procediendo la emisión de informe de fiscalización previa.

SEGUNDO. - El expediente de modificación de créditos se concreta en:

Incorporación de remanentes	20.167.772,28 €
Transferencias de créditos	36.000,00 €
Generación de créditos	484.046,37 €

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF MODIFICACION DE CRÉDITOS. EXPTE. 2022/01	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H5VM2-F90K9-24WHW Fecha de emisión: 25 de Febrero de 2022 a las 10:20:09 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 24/02/2022 13:54 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/02/2022 09:39
	ESTADO FIRMADO 25/02/2022 09:39



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1026874_H5VM2-F90K9-24WHW_36DD5071E95C67466EF9FA16EC9CD17CCE4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do

Financiación:	
Remanente de tesorería afectado	20.167.772,28 €
Minoración de créditos	36.000,00 €
Mayores ingresos	484.046,37 €

TERCERO. – La incorporación de remanentes se financia con remanente de tesorería y realiza con carácter previo a la liquidación del presupuesto de 2021 debido a que se trata de remanentes de créditos financiados con recursos finalistas o con endeudamiento, por lo que se le da tratamiento de gastos con financiación afectada.

CUARTO. – Las transferencias de créditos se realizan entre partidas del mismo programa presupuestario y con distinta vinculación jurídica y se respetan las limitaciones establecidas en el artículo 180 de TRLRHL.

La correspondiente al Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se hubiera podido evitar con recurso a la vinculación jurídica, si bien se alegan razones de operatividad en el seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con el MRR para incluir esta operación como transferencia.

Se aportan los certificados de existencia de consignación presupuestaria de las partidas que se minoran.

QUINTO. - Se incluyen tres operaciones de generación de créditos por mayores ingresos para financiar gastos sin consignación en el presupuesto inicial y para los que se han recibido aportaciones o compromisos firmes de aportación de otras administraciones. Se aporta documentación acreditativa de las mismas.

SEXTO. - La competencia para aprobar el expediente corresponde al Alcalde en virtud de lo dispuesto en LOS ARTÍCULOS 179, 181 Y 182 TRLRHL y en las bases de ejecución del presupuesto municipal.

Con cuanto antecede, queda emitido el preceptivo informe.

Valladolid, a la fecha de firma electrónica

EL TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

Amador Martín alonso

CONFORME

EL INTERVENTOR

Rafael Salgado Gimeno

OTROS DATOS
Código para validación: YHHRI-DELKR-QD7ZT
Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2022 a las 7:56:12
Página 1 de 7

FIRMAS
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 25/02/2022 12:24
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Planificación y Recursos _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 25/02/2022 13:49
3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 25/02/2022 14:30
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 25/02/2022 14:51

ESTADO
FIRMADO
25/02/2022 14:51



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1027434_YHHRI-DELKR-QD7ZT-D19CA46AA151AA28124433F695126D912880B5E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Área: Planificación y Recursos

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2022/01

PROPUESTA DE RESOLUCION

ASUNTO: Expediente número OP 2022/01. Modificación de créditos número 01 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2022/01 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puentes Santiago, con fecha 23 de febrero de 2022, sobre la modificación de créditos número 1 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Sostenibilidad, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 0750/1701/22602 "Publicidad y propaganda" del programa de Dirección del Área de Medio Ambiente, por importe de 170.000 €, y en la aplicación presupuestaria 0750/1701/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del citado programa, por importe de 80.000 €, para la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Segundo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 05/4331/12001 "Sueldos del Grupo A2", por importe de 7.066,19 €, en la aplicación presupuestaria 05/4331/12100 "Complemento de destino", por importe de 3.370,36 €, y en la aplicación presupuestaria 05/4331/12101 "Complemento específico", por importe de 8.161,58 €, del programa de Desarrollo Empresarial, y en la aplicación presupuestaria 04/9202/16000 "Seguridad social", del programa de Gestión de Recursos Humanos, por importe de 4.706,87 €, para la contratación de un Agente Local de Innovación. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Tercero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Servicios Sociales, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 1050 de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, por importe total de 345.250 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

OTROS DATOS

Código para validación: YHHRI-DELKR-QD7ZT

Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2022 a las 7:56:12

Página 2 de 7

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 25/02/2022 12:24
 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Planificación y Recursos _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 25/02/2022 13:49
 3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 25/02/2022 14:30
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 25/02/2022 14:51

ESTADO

FIRMADO
 25/02/2022 14:51



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1027434_YHHRI-DELKR-QD7ZT-D19C-A46AA-151-AA-28124433F695126D912880B5E6), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



Cuarto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Igualdad, Juventud e Infancia, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 06/2315/22611 "Gastos diversos" del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, por importe de 65.968,87 €, para proyectos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Igualdad.

Quinto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 10 de Servicios Sociales y Mediación comunitaria, por importe total de 1.500.178,79 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Sexto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Sostenibilidad, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 07/1701/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 30.000 €, y 07/1701/22602 "Publicidad y propaganda", por importe de 5.000 €, del programa de Dirección del Área de Medioambiente, a la aplicación 0750/1701/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para la cofinanciación del Ayuntamiento para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.

Séptimo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Coordinación de Políticas Culturales, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 09 de Cultura y Turismo, por importe total de 448.063,95 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Octavo. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Participación Ciudadana y Deportes, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 03 de Participación Ciudadana y Deportes, por importe total de 949.507,34 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Noveno. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor de los Programas de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 02 de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, por importe total de 9.903.361,93 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Imprenta Municipal, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 01 de Alcaldía, por importe total de 30.000 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo primero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Educación, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 06 de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, por importe total de 1.097.506,56 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

OTROS DATOS

Código para validación: YHHRI-DELKR-QD7ZT

Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2022 a las 7:56:12

Página 3 de 7

FIRMAS

- 1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 25/02/2022 12:24
- 2.- Director/a _DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 25/02/2022 13:49
- 3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 25/02/2022 14:30
- 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 25/02/2022 14:51

ESTADO

FIRMADO
25/02/2022 14:51

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1027434_YHHRI-DELKR-QD7ZT-D19C-A46AA151-A4-28124433F695126D912880B5E6), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

Décimo segundo. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Gestora del Programa de Gestión de Ingresos e Inspección, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 04 de Planificación y Recursos, por importe total de 21.829,20 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo tercero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 05 de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, por importe total de 2.120.387,59 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo cuarto. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Secretaría General, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 01/9201/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 1.000 €, del programa de Secretaría General, a las aplicaciones 01/9201/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", por importe de 200 €, y 01/9201/213 "Reparaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje", por importe de 800 €, del citado programa, para el alquiler de fotocopiadoras y gastos de fotocopias.

Décimo quinto. - Se han recibido propuestas del Sr. Director del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras, y del Sr. Jefe del Centro de Movilidad Urbana, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 08 de Movilidad y Espacio Urbano, por importe total de 3.666.686,92 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo sexto. - Se ha recibido propuesta complementaria del Sr. Gestor de los Programas de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, del área 02 de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, por importe de 85.000 €, y financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del ejercicio 2021.

Décimo séptimo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor de los Programas de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 02/1501/74905 "Transferencias de capital a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local", del programa de Dirección del Área de Urbanismo, por importe de 144.772,50 €, para transferir a VIVA las cantidades ingresadas por la Junta de Castilla y León por la construcción de 25 viviendas en la Av. de Burgos. Esta generación de crédito se financia con una subvención de la Junta de Castilla y León.

Décimo octavo. - Con fecha 22 de febrero se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar en el presente ejercicio, por importe de 4.819,67 euros.

OTROS DATOS
Código para validación: **YHHRI-DELKR-QD7ZT**
Fecha de emisión: **28 de Febrero de 2022 a las 7:56:12**
Página 4 de 7

FIRMAS
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 25/02/2022 12:24
2.- Director/a _DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 25/02/2022 13:49
3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 25/02/2022 14:30
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 25/02/2022 14:51

ESTADO
FIRMADO
25/02/2022 14:51



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1027434_YHHRI-DELKR-QD7ZT-D19C-A46AA-151-A4-28124433F695126D912880B5E6), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179, 180,181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – Los artículos 12, 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2022, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022.

Cuarto. – Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179,181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40, 43 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12, 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.

Consta en el expediente informe de la Intervención General de 25 de febrero de 2022.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 01 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes por importe de VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (20.167.772,28 €), por transferencias de crédito por importe de TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000 €), y por generación de crédito por importe de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (484.046,37 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	GENERACION DE CREDITO
0750/1701/22602				170.000,00
0750/1701/22799				80.000,00
05/4331/12001				7.066,19
05/4331/12100				3.370,36
05/4331/12101				8.161,58
04/9202/16000				4.706,87

OTROS DATOS

Código para validación: **YHHRI-DELKR-QD7ZT**Fecha de emisión: **28 de Febrero de 2022 a las 7:56:12**

Página 5 de 7

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 25/02/2022 12:24
 2.- Director/a _DECRETOS_Area de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 25/02/2022 13:49
 3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 25/02/2022 14:30
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 25/02/2022 14:51

ESTADO

FIRMADO
 25/02/2022 14:51



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1027434_YHHRI-DELKR-QD7ZT-D19CA46AA151AA28124433F695126D912880B5E6), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	GENERACION DE CREDITO
1050/2313/641	147.000,00			
1050/2312/641	198.250,00			
06/2315/22611				65.968,87
10/2412/632	16.461,42			
10/2412/633	3.931,85			
10/2414/635	3.640,72			
10/2312/622	1.332.653,99			
10/2312/626	10.893,21			
10/2312/632	20.390,79			
10/2312/635	643,38			
10/2311/623	4.409,94			
10/2311/625	7.040,29			
10/2311/632	94.703,98			
10/2311/633	5.409,22			
0750/1701/22602		35.000,00		
07/1701/22699			30.000,00	
07/1701/22602			5.000,00	
09/3341/632	448.063,95			
03/9241/632	768.083,64			
03/9241/633	133.149,98			
03/9241/635	992,20			
03/3411/712	47.281,52			
02/1501/600	805.000,00			
02/1501/619	64.500,00			
02/1501/74905	3.000.000,00			
02/1511/610	84.000,00			
02/1511/600	339.679,04			
02/1511/609	2.247.074,80			
02/1511/619	1.220.000,00			
02/1511/641	109.828,86			
02/9332/610	95.426,71			
02/9332/623	8.282,95			
02/9332/624	141.412,34			
02/9332/632	1.788.157,23			
01/9205/623	30.000,00			
06/3321/622	704.780,44			
06/3321/629	1.047,98			
06/3231/622	389.673,98			
06/3232/632	452,63			
06/3231/632	797,50			
06/3261/632	754,03			

OTROS DATOS

Código para validación: **YHHRI-DELKR-QD7ZT**
Fecha de emisión: **28 de Febrero de 2022 a las 7:56:12**
Página 6 de 7

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 25/02/2022 12:24
2.- Director/a _DECRETOS_Area de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 25/02/2022 13:49
3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 25/02/2022 14:30
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 25/02/2022 14:51

ESTADO

FIRMADO
25/02/2022 14:51



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1027434_YHHRI-DELKR-QD7ZT-D19CA46AA151AA28124433F695126D912880B5F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	GENERACION DE CREDITO
04/9321/641	21.829,20			
05/4312/632	559.334,92			
05/4331/609	1.065.337,88			
05/4331/625	158.002,80			
05/4331/626	52.874,75			
05/4331/629	75.000,00			
05/4331/622	209.837,24			
01/9201/203		200,00		
01/9201/213		800,00		
01/9201/22799			1.000,00	
08/1341/609	171.535,19			
08/1341/619	311.438,58			
08/1341/640	50.000,00			
08/1532/609	150.000,00			
08/1532/619	1.929.515,89			
08/1532/622	150.000,01			
08/1532/625	166.907,40			
08/1651/619	737.289,85			
02/1511/600	85.000,00			
02/1501/74905				144.772,50
TOTALES	20.167.772,28	36.000,00	36.000,00	484.046,37

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	SUBVENCIONES ESTATALES	SUBVENCIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
87010	20.167.772,28		
42094		250.000,00	
42096		23.305,00	
42092		65.968,87	
75063			144.772,50
TOTALES	20.167.772,28	339.273,87	144.772,50

OTROS DATOS
Código para validación: **YHHRI-DELKR-QD7ZT**
Fecha de emisión: **28 de Febrero de 2022 a las 7:56:12**
Página 7 de 7

FIRMAS
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 25/02/2022 12:24
2.- Director/a _DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 25/02/2022 13:49
3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 25/02/2022 14:30
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 25/02/2022 14:51

ESTADO
FIRMADO
25/02/2022 14:51



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1027434_YHHRI-DELKR-QD7ZT-D19CA46AA151AA28124433F695126D912880B5E6), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Segundo. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar en el presente ejercicio, por importe de 4.819,67 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
05/4331/626	2020/2/4331/4	20.000,00	-4.819,67	15.180,33
05/4331/625	2020/2/4331/4	0,00	+4.819,67	4.819,67

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

Modificación Presupuestaria 1 y 6 . Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:34

Para: Maria de los Angeles Martin Gonzalez; Teresa Redondo Arranz

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

1.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 0750/1701/22602 “Publicidad y propaganda” del programa de Dirección del Área de Medioambiente, por importe de 170.000 €, y en la aplicación presupuestaria 0750/1701/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, del citado programa, por importe de 80.000 €, para la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

6.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 07/1701/22699 “Otros gastos diversos”, por importe de 30.000 €, y 07/1701/22602 “Publicidad y propaganda”, por importe de 5.000 €, del programa de Dirección del Área de Medioambiente, a la aplicación 0750/1701/22602 “Publicidad y propaganda”, del citado programa, para la cofinanciación del Ayuntamiento para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 2. Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:34

Para: Jose Ignacio Pablos Velasco; Jose Luis Fernandez de Dios

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 05/4331/12001 "Sueldos del Grupo A2", por importe de 7.066,19 €, en la aplicación presupuestaria 05/4331/12100 "Complemento de destino", por importe de 3.370,36 €, y en la aplicación presupuestaria 05/4331/12101 "Complemento específico", por importe de 8.161,58 €, del programa de Desarrollo Empresarial, y en la aplicación presupuestaria 04/9202/16000 "Seguridad social", del programa de Gestión de Recursos Humanos, por importe de 4.706,87 €, para la contratación de un Agente Local de Innovación. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 3 y 5. Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:35

Para: Félix Moro Gonzalo

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

3.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 1050 de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, por importe total de 345.250 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

5.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 10 de Servicios Sociales y Mediación comunitaria, por importe total de 1.500.178,79 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

En el documento 5.2., relativo a la solicitud de incorporación de remanentes de crédito del programa de Iniciativas Sociales, se detecta un error y los 320 € que se solicita que se incorporen a la aplicación presupuestaria 10/2312/633, se incorporan finalmente a la aplicación 10/2312/635.

ANEXO I

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
10/2311/623	2020/2/2311/9	Gastos comunidades viviendas alojamientos provisionales	31,40
10/2311/623	2021/2/2311/1	Gastos por ITES en comunidades con viviendas de alojamientos provisionales	4.378,54
10/2311/625	2020/2/2311/1	Productos apoyo usuarios SAD	7.040,29
10/2311/632	2021/2/2311/3	Gastos por ITES en comunidades con viviendas de alojamientos provisionales	15.000,00
10/2311/632	2021/2/2311/4	Inversión en edificios dependientes del Servicio de Intervención	50.738,94
10/2311/632	2021/2/2311/5	Reformas en viviendas de alojamientos provisionales	28.965,04
10/2311/633	2021/2/2311/6	Inversión en maquinaria Centro Integrado de personas sin hogar y otras dependencias del S. de Intervención Social	5.409,22
10/2312/622	2020/2/2312/1	Nuevo CPM en Parquesol Estancias diurnas	1.332.653,99
10/2312/626	2021/2/2312/2	Smartphone para el personal para atender a ciudadanía	3.000,00
10/2312/626	2021/2/2312/3	Instalación Wifi en CPMS	7.893,21
10/2312/632	2021/2/2312/4	Obras en CPMS	20.390,79
10/2312/635	2021/2/2312/6	Reposición mobiliario del Servicio de Iniciativas Sociales	643,38
10/2412/632	2021/2/2412/1	Obras a realizar por participantes Programas Mixtos: compra de materiales de inversión	16.461,42
10/2412/633	2021/2/2412/2	Inversión de reposición de maquinaria del Centro de Formación para el Empleo	3.931,85
10/2412/635	2021/2/2412/3	Inversión de reposición en mobiliario del Centro de Formación para el Empleo	3.640,72
1050/2312/641	2021/2/PRTR/1	JCYL proy. 5 línea C22.I2: Sistema accesible gestión envejecimiento activo en CPMS	198.250,00
1050/2313/641	2021/2/PRTR/2	JCYL proy. 5 línea C22.I2: Transform. digital en gestión y atención a personas serv. sociales	87.000,00
1050/2313/641	2021/2/PRTR/3	JCYL proy. 5 línea C22.I2: Transform. digital de los servicios de atención social a las personas	60.000,00
TOTAL ÁREA 10			1.845.428,79

Un saludo

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 4 y 11. Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:35**Para:** Monica Martin Olalla

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

4.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 06/2315/22611 "Gastos diversos" del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, por importe de 65.968,87 €, para proyectos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género. Esta generación de crédito se financia con una subvención del Ministerio de Igualdad.

11.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 06 de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, por importe total de 1.097.506,56 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

ANEXO I

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
06/3231/622	2021/2/3231/1	Construcción EIM en las instalaciones del C. P. León Felipe	389.673,98
06/3231/632	2021/2/3231/2	Obras y reparaciones en Escuelas Infantiles	797,50
06/3232/632	2021/2/3232/1	Reposición en colegios	452,63
06/3261/632	2021/2/3261/1	Acondicionamiento colegio María Molina para Escuela de Música	754,03
06/3321/622	2020/2/3321/1	Construcción nueva Biblioteca en el Barrio de Parquesol	704.780,44
06/3321/629	2020/2/3321/7	Suministro de libros y DVD para bibliotecas y puntos de préstamo (2021-2023)	1.047,98
TOTAL ÁREA 06			1.097.506,56

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 7. Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:35**Para:** Carlos Perez Vega; Ana Isabel Mellado Fraile

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

7.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 09 de Cultura y Turismo, por importe total de 448.063,95 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

ANEXO I

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
09/3341/632	2021/2/3341/1	Adecuación espacio Cúpula (Dcrt. 9260/21)	48.271,57
09/3341/632	2021/2/3341/2	Adecuación Centro Marcelina Poncela como almacenamiento y restauracion del Patrimonio mueble del Ayto de Valladolid	390.292,38
09/3341/632	2021/2/3341/8	Redac. proy. adecuac. Sala 4 espacio antiguo CP Rosa Chacel como Centro de Estudios Musicales (Dcrt. 5677/21)	9.500,00
TOTAL ÁREA 09			448.063,95

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 8. Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:36**Para:** Juliana Berzosa Gomez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

8.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 03 de Participación Ciudadana y Deportes, por importe total de 949.507,34 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

ANEXO I

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
03/3411/712	2021/2/3411/1	Transferencia de capital a la F. M. Deportes	47.281,52
03/9241/632	2021/2/9241/10	Arreglo tejado y fachada C.C. Casa Cuna	103.069,35
03/9241/632	2021/2/9241/11	Instalación ventanas C.C. José Luis Mosquera	13.927,98
03/9241/632	2021/2/9241/12	Reparación filtraciones de agua C.C. José María Luelmo	8.528,74
03/9241/632	2021/2/9241/13	Instalación línea de via y escaleras en C.C. Zona Este y C.C. Zona Sur	5.402,78
03/9241/632	2021/2/9241/2	Remodelaciones edificios	589.860,69
03/9241/632	2021/2/9241/5	Arreglo integral del tejado CC Pilarica	47.294,10
03/9241/633	2021/2/9241/3	Reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	15.379,10
03/9241/633	2021/2/9241/9	Mejora protec. Incendios en C.Cívicos	117.770,88
03/9241/635	2021/2/9241/4	Reposición de mobiliario	992,20
TOTAL ÁREA 03			949.507,34

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
 Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
 Ayuntamiento de Valladolid
 Plaza Mayor, 1
 47400 - Valladolid

Modificación Presupuestarias 9, 16 y 17

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:37

Para: Juan Manuel Sanz Ruiz; Pablo Gigosos Perez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

9.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 02 de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, por importe total de 9.903.361,93 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

16.- Solicitud complementaria de incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 02 de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, por importe de 85.000 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

17.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 02/1501/74905 "Transferencias de capital a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local", del programa de Dirección del Área de Urbanismo, por importe de 144.772,50 €, para transferir a VIVA las cantidades ingresadas por la Junta de Castilla y León por la construcción de 25 viviendas en la Av. de Burgos. Esta generación de crédito se financia con una subvención de la Junta de Castilla y León.

ANEXO I

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
02/1501/600	2021/2/1501/1	Adq. parcela en la Avda. de Burgos	805.000,00
02/1501/619	2021/2/1501/2	Contratos Control Calidad, Salud y Seguridad	64.500,00
02/1501/74905	2020/2/1501/2	Plan viviendas 2017-2020	3.000.000,00
02/1511/600	2020/2/1511/1	Expropiación Calle Alamillos 9-11	180.000,00
02/1511/600	2020/2/1511/2	Expropiación Camino del Cementerio	39.449,97
02/1511/600	2020/2/1511/3	Expropiación sector 53 Ciudad Jardín San Isidro	64.679,04
02/1511/600	2021/2/1511/11	P.P. Villas Norte, Polígono 2, Sector 36	55.550,03
02/1511/600	2021/2/1511/12	Adquisición parcela PMS	85.000,00
02/1511/609	2019/2/1511/13	Actuaciones ARU 29 de Octubre Fase II	775.860,39
02/1511/609	2020/2/1511/14	Urbanización plaza sector Ariza	649.721,36
02/1511/609	2020/2/1511/4	Urbanización El Peral	77.821,64
02/1511/609	2020/2/1511/5	Urbanización de San Juan y Valdezoño	97.228,51
02/1511/609	2020/2/1511P/1	Mejora de la seguridad acera y carril bici Ctra. Fuensaldaña (Fuente Berrocal)	375.000,00
02/1511/609	2021/2/1511/7	Recuperación y puesta en valor de las Aceñas	271.442,90
02/1511/610	2021/2/1511/2	Retirada de material acopiado en parcela FR-4 Av. Santander	84.000,00
02/1511/619	2020/2/1511/10	Renovación Polígono Argales. 1ª Fase	300.000,00
02/1511/619	2020/2/1511/12	Proyecto urbanización Plan Parcial La Florida	400.000,00
02/1511/619	2020/2/1511/8	Renovación Camino Viejo de Simancas. 1ª Fase	350.000,00
02/1511/619	2021/2/1511/4	Proyecto Crta. Soria y Canal del Duero	40.000,00
02/1511/619	2021/2/1511/5	Proyectos San Cristobal y Pinar de Jalón	40.000,00
02/1511/619	2021/2/1511/6	Proyecto obras de mejora entorno del Estadio	50.000,00
02/1511/619	2021/2/1511/8	Proyecto Crta Renedo y Cuesta Tomillo	40.000,00
02/1511/641	2021/2/1511/10	Desarrollo datos ciudad y PGOU	100.000,00
02/1511/641	2021/2/1511/9	Aplicaciones informáticas urbanismo	9.828,86
02/9332/610	2021/2/9332/3	Demolición antiguo depósito de vehículos	95.426,71
02/9332/623	2021/2/9332/5	Adq.maquinaria, instal.y utillaje	8.282,95
02/9332/624	2021/2/9332/10	3 furgonetas más equipamiento	56.760,74
02/9332/624	2021/2/9332/8	Camión de uso general	84.651,60
02/9332/632	2020/2/9332/4	Catalinas consolidación de celdas	428.912,87
02/9332/632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos	176.209,72
02/9332/632	2021/2/9332/12	Actuaciones en azucarera Santa Victoria	275.748,02
02/9332/632	2021/2/9332/13	Teatro Lope de Vega	795.398,31
02/9332/632	2021/2/9332/14	Expropiación Las Francesas	20.000,00
02/9332/632	2021/2/9332/15	Diversas actuaciones en edificios municipales	91.888,31
TOTAL ÁREA 02			9.988.361,93

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 10. Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:37**Para:** Juan Perez Concello; Encarna Sandonis Rodriguez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

10.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 01 de Alcaldía, por importe total de 30.000 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

ANEXO I

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
01/9205/623	2021/2/9205/2	Adquisición de plegadora	30.000,00
TOTAL ÁREA 01			30.000,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 12. Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:37**Para:** María Isolina Vinuela Rojo; Jose Luis Fernandez de Dios

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

12.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 04 de Planificación y Recursos, por importe total de 21.829,20 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

ANEXO I

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
04/9321/641	2019/2/9321/1	Mantenimiento de GTWIN	21.829,20
TOTAL ÁREA 04			21.829,20

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 13. Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:37**Para:** Rosa Huertas Gonzalez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

13.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 05 de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, por importe total de 2.120.387,59 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

En el documento 13 relativo a esta solicitud, se detecta un error en los totales a incorporar por aplicación presupuestaria, concretamente el sumatorio de los proyectos a incorporar a la aplicación 05/4331/609 asciende a 1.065.337,88 €, y no a 1.076.144,20 € que dice en la solicitud. Por ello, el total del Área 05 a incorporar es 2.120.387,59 €, y no 2.131.193,91 € que refleja la solicitud.

ANEXO I

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
05/4314/632	2021/2/4314/1	Renovación y acondicionamiento Mercado Rondilla	400.000,00
05/4314/632	2021/2/4314/2	Renovac.y reparaciones en Mercados Municipales	159.334,92
05/4331/609	2017/2/2411/1	URBAN - GREEN UP (Fdos. Europeos)	852.332,26
05/4331/609	2019/3/2411/2	INDNATUR (Obras infraest. verde en polígono Argales)	52.008,20
05/4331/609	2020/2/4331/1	Urban Water Buffer (proyecto piloto reutilización agua de lluvia)	160.997,42
05/4331/622	2021/2/4331/1	Hub Innovación Cl. Valle de Arán 1 Lab. Urbano Circular	209.837,24
05/4331/625	2020/2/4331/5	Mobiliario Ampliación Agencia de Innovación	121.558,42
05/4331/625	2021/2/4331/2	Mobiliario Laboratorio Urbano Circular	36.444,38
05/4331/626	2020/2/4331/4	Gastos funcionamiento y equipamiento para el proyecto S2CITY	52.874,75
05/4331/629	2020/2/4331/3	Equipamiento ampliación Agencia de Innovación	75.000,00
TOTAL ÁREA 05			2.120.387,59

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 14. Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:38

Para: Jose Manuel Martinez Fernandez; Valentin Merino Estrada

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

14.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 01/9201/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 1.000 €, del programa de Secretaría General, a las aplicaciones 01/9201/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", por importe de 200 €, y 01/9201/213 "Reparaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje", por importe de 800 €, del citado programa, para el alquiler de fotocopadoras y gastos de fotocopias.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 15. Expediente 1

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:38**Para:** Francisco Andres Perez Nieto; Roberto Riol Martinez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 1, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

15.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones con financiación afectada, del área 08 de Movilidad y Espacio Urbano, por importe total de 3.666.686,92 €, de acuerdo con el detalle mostrado en el Anexo I.

En el documento 15.1., relativo a la solicitud de incorporación de remanentes de crédito del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras, se detecta un error en el saldo a incorporar al proyecto 2018/2/1512P/1, para el cual se solicitaba la incorporación de 591.223,49 €, y finalmente se ha incorporado un saldo de 595.721,16 €.

ANEXO I

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe a incorporar (en euros)
08/1341/609	2021/2/1341/2	Nuevas instalaciones de ordenación y regulación del tráfico	20.000,00
08/1341/609	2021/2/1341/4	Instalación ascensores Parquesol ladera Norte	151.535,19
08/1341/619	2015/2/1341/7	Contrato gestión integral sistema centralizado control de tráfico	34.717,57
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato señalización vial Oct. 2018 - Sept. 2020	68.686,86
08/1341/619	2021/2/1341/1	Nuevo contrato gestión integral sistema centralizado control de tráfico	208.034,15
08/1341/640	2021/2/1341/3	Aplicaciones informáticas para el modelo de transporte de la ciudad y gestión de datos	50.000,00
08/1532/609	2021/2/1532/13	Parque de vías públicas. (2ª fase, lote 2)	150.000,00
08/1532/619	2018/2/1512P/1	Contrato de conservación	595.721,16
08/1532/619	2018/2/1532/5	Contrato seguridad y salud obras municipales	85.496,96
08/1532/619	2019/2/1532P/4	Actuaciones en plazas	12.527,61
08/1532/619	2019/2/RMTE/45	Proyecto Riberas del Pisuerga entre pasarela doctor Pedro Gomez Bosque y Villamuriel de Campos	100.000,00
08/1532/619	2020/2/1532P/4	Reparación y/o rehabilitación de pasarelas de madera del Canal de Castilla	54.000,00
08/1532/619	2021/2/1532/1	Proyecto carril bici tramo norte Pº Juan Carlos I junto con Pasarela Esgueva	28.950,29
08/1532/619	2021/2/1532/10	Acondicionamiento Plaza grupo Aramburu-Las Viudas	167.000,00
08/1532/619	2021/2/1532/16	Proyecto de rehabilitación integral Puente Colgante	10.587,50
08/1532/619	2021/2/1532/17	Proy. Urbaniz. C/ Madre de Dios	52.021,40
08/1532/619	2021/2/1532/18	Adq.material inventariable repos.infraestr.	251.314,22
08/1532/619	2021/2/1532/19	Proy.renovación del firme de la C/ Manuel Jiménez Alfaro	12.000,00
08/1532/619	2021/2/1532/2	Urbanización de la C/ Nueva del Carmen- 1ª fase	97.027,84
08/1532/619	2021/2/1532/3	Reparación de estructuras y mobiliario en la plaza de la Solidaridad	165.769,81
08/1532/619	2021/2/1532/5	Proyecto reurbanización calles Sementera, Mieses y Trilla	1.000,00
08/1532/619	2021/2/1532/7	Ensanche plataforma y firme, creación acera y carril bici Cañada Real	92.616,59
08/1532/619	2021/2/1532/8	Acera y carril bici en la carretera de Rueda	110.039,04
08/1532/619	2021/2/1532/9	Urbanización Avda. de los Reyes Católicos y la plaza Valdivia	93.443,47
08/1532/622	2021/2/1532/15	Parque de vías públicas (2ª fase, lote 1)	150.000,01
08/1532/625	2021/2/1532/20	Instalación de aseos fin de línea AUVASA	166.907,40
08/1651/619	2020/2/1651/1	Mantenimiento y reposición de alumbrado	6.207,01
08/1651/619	2020/2/1651P/1	Mejoras de alumbrado público	85.825,75
08/1651/619	2020/2/1651P/2	Proyecto de alumbrado público	4.064,09
08/1651/619	2021/2/1651/1	Mejoras alumbrado público barrio Villa del Prado	474.144,06
08/1651/619	2021/2/1651/2	Sust.luminarias por LED Avda.Salamanca	167.048,94
TOTAL ÁREA 08			3.666.686,92

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirectora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid